NACION ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 9 DE AGOSTO DE 1866.

AÑO IV — NUM 1.161

ALMANAQUE

HOY 9—SS. Justo y Pastor herms.

VARIEDADES

El mundo.

I.

Hay una época todos los años en que la parte brillante y ligera de este pueblo, movible como el mar y mudable como una mujer, sale precipitadamente por todas las puertas de la poblacion, arrojándose fuera de Madrid y alejándose en todas direcciones como parten y se alejan del foco de su luz los rayos de una estrella.

Es curioso ver como marchan hácia todos los puntos del horizonte series continuadas de familias, seguido cada individuo de ese segundo y variado *yo* que las mujeres llevan en su *mundo* y los hombres en su maleta.

Esta general romeria se hace en obsequio de esa divinidad caprichosa y voluble que se llama *Moda*.

Toda esa caravana del lujo, de la ociosidad y de los placeres, vuelve lo mismo que se va; cada hombre con su maleta debajo del brazo; cada mujer con su *mundo* á la espalda.

Ahora estamos todos aquí juntos y unidos por los frios lazos del invierno, formando este agitado conjunto que se llama vida, ese revuelto laberinto que tambien se llama *mundo*.

¡Mundo! Vosotras, pobres criaturas, que vivis encerradas entre las cuatro tapias del pueblo en que habeis nacido, como las perlas en el estrecho recinto de las conchas en que se ocultan, no sabeis lo que es el *mundo*.

Las montañas se levantan por una parte mostrandoos las agrias pendientes que surcan sus anchurosas faldas, como si quisieran detener vuestras miradas, recojerlas y dirijirlas hacia las cumbres por donde el dia asoma ó donde el sol muere.

Para mirar la montaña que nos cierra el paso hay que levantar los ojos; y siempre que los ojos se levantan, la mirada del hombre se encuentra con el cielo.

Por otra parte el valle se hunde cortando el terreno en surcos profundos que se abren delante de vuestros piés, como si quisiera obligaros á doblar la cabeza bajo el peso de tristes meditaciones.

La tierra, abriéndose de repente delante de vuestras plantas, parece que os quiere decir «yo soy un abismo.»

Mas allá el rio, precipitándose impetuoso por las gargantas de la sierra, desgarrado por los peñascos que le salen al encuentro, tiende sus aguas limpias y cansadas, buscando inútilmente un reposo que no ha de hallar, y gimiendo unas veces y bramando otras, sigue su camino como un viagero condenado á no detenerse nunca.

Las aguas, que forman un ancho rodeo, dibujan en ondas suaves los graciosos contornos de las huertas como la franja de plata que forma el caprichoso feston de un manto verde.

Delante de vosotras abre sus brazos como si quisiera deteneros: él os sale al encuentro y os grita: ¿dónde vais?

Sitiadas por la naturaleza, os encontrais detenidas dentro del espacio formado por la montaña, por el valle y por el rio.

¡Pobres criaturas! ¿Qué sabeis vosotras lo que es el mundo?

Vuestra ignorancia solo os permite ser *buenas* hijas, buenas esposas y buenas madres.

Cantais por las mañanas, rezais al caer el sol, y bailais los domingos delante del atrio de la iglesia, porque vuestras honestas alegrias son tan agradables á los ojos de Dios como vuestras humildes oraciones.

Teneis unos espejos en los que comprobais todos los dias la belleza de vuestros semblantes, y la sencilla pureza de vuestras almas.

Os mirais en los ojos de vuestras madres, de vuestros esposos y de vuestros hijos; os mirais tambien en el espejo siempre limpio de vuestra conciencia.

Vuestros adornos son siempre de moda.

Teneis la sonrisa de la alegria; bello adorno fabricado y tegido en el taller de vuestro propio corazon.

Sois gallardas, como el álamo que se cria al sol y al viento.

Cada estacion os ofrece una flor fresca, risueña, acabada de hacer, viva y brillante para que adorneis vuestros cabellos.

El trabajo, la virtud y la inocencia os proporcionan los dos encantos mas bellos de la muger: la alegria y la salud.

Vuestros cosméticos son el sol que ilumina vuestros semblantes, el agua que refresca vuestras mejillas.

Vuestro aire es el aire de la montaña, suelto, apacible y bullicioso.

Cuando bajais al valle, cruzais la ribera ó subis la montaña, todo os echa flores: la tierra, el monte, los granados, los almendros, los rosales y los tomillos.

Esta galanteria podeis admitirla sin bajar los ojos; podeis admitir esos requiebros sin que vuestro rostro se encienda de pudor, ni palidezca de soberbia.

Podeis recoger esas flores que os arrojan al paso sin que vuestros hijos se avergüencen, ni vuestros esposos se ofendan, ni vuestros padres se aflijan.

La yerba-luisa y la malva-rosa os envian todas las mañanas y todas las tardes el silencioso saludo de sus perfumes, como si os quisieran decir: *aquí estamos.*

Las flores mas tímidas no tienen inconveniente en bordar las paredes de vuestras casas; para ello no piden mas que una gota de agua y un rayo de sol que el cielo cuida de darles.

Las enredaderas incansables trepan por las tapias, suben hasta vuestras ventanas, y allí cuelgan sus caprichosas redes, y moviendo lentamente sus ligeras campanillas, parece que quieren decir: *ahora si que no te escapas.*

¿Y los pájaros? No os dejan vivir.

Ellos vuelan delante de vosotras, os siguen y os rodean porque para ellos sois unos amigos de confianza, unos vecinos de toda la vida: son vuestros convidados de todos los dias.

Cuando hace frio se meten en vuestras casas, comen vuestro pan, cuelgan sus nidos debajo de vuestros techos; y los mirais, pian descaradamente como si dijeran: «aquí estamos todos.»

Al romper el dia abris la puerta, y salen volando y diciendo: «hasta luego»

Algunos se detienen, revolotean al rededor del nido que dejan oculto entre los palos que se cruzan sosteniendo el techo, salen y entran de nuevo, como si os quisieran decir: «cuidado con mis chiquitines.»

A las doce en punto ya están todos de vuelta; entran como en su casa, cantando; y si la mesa no está puesta, si el pan no está sobre la mesa, si no hay todavía ni una migaja por el suelo, se alborotan, van y vienen de un punto á otro, saltan y vuelan con tal inquietud, que claramente quieren decir: «Eh, ¿no se come en esta casa?»

Llega la primavera, y de cada puerta sale una nueva generacion de pájaros.

Parece que los árboles no esperaban otra cosa, y al instante empiezan á abrir sus flores y á cuajar sus frutos: los pajaros entónces no entran ya en las casas porque no salen de los árboles.

No hay manzana que no piquen, ni granada que no prueben, ni sementero que no escarben.

Bajan en bandádas á los sembrados, y allí nada respetan; ocultos entre la yerba que les *hace capa*, comen sin rechistar.

De pronto oyen un ruido sordo y un murmullo lejano, y el mas listo grita: «arriba», y se pueblan de pájaros las copas de árboles que sombrean la huerta.

Es el perro de la casa vecina que se entretiene en asustarlos: ellos lo ven, y se dicen por lo bajo: «¡Qué bruto!»

El perro corre de un árbol á otro, salta, se empina, ladra, y al fin se aleja babeando y gruñendo estas palabras: «¡Qué pillos!»

Detrás del perro vienen las muchachas; los pájaros las ven y se arrojan á las puntas de las ramas mas altas, como si quisieran ver mejor: ellas vienen saltando y cantando; los pájaros cantan y saltan tambien de un modo que de seguro quieren decir: «Ola, amigas, buenas tardes.»

En el verano se estiende entre ellos la voz de «á la era» y desde ese momento no hay grano seguro. Van detrás del trillo como una escolta detras de la carroza de un rey.

En el otoño echan sus cuentas tomando el sol sobre las tapias de los corrales; desde allí se descuelgan uno á uno como si tal cosa, se mezclan entre las gallinas con la mayor franqueza y pican y comen sin descanso.

Si el gallo se atufa, y erizando las plumas cacarea como quien dice: «¿qué es esto?» uno, cualquiera de ellos, le contesta en el acto: «calle usted, buen hombre, que todos somos hijos de Dios.»

Los pajaros son vuestros eternos huéspedes.

Vuestras casas están apiñadas alrededor de la iglesia, como los hijos al rededor de su madre.

Detrás de la iglesia está el cementerio: ese campo-santo, labrado por la muerte, ¡está allí como un amigo que espera: sobre cada sepultura se levanta una cruz, sencilla porque es la verdad, negra porque es el recuerdo de un gran luto, con los brazos abiertos porque es la señal de una gran esperanza.

¡Pobres criaturas! ¿Qué sabeis vosotros? Sabeis amar, sabeis creer, sabeis, orar y sabeis morir.

Al nacer todos os besan, al morir todos os rezan.

Vuestra ignorancia es tal, que es preciso que el sol os diga la hora en que vivis, que las flores os adviertan la estacion que viene ó la estacion que se va.

Hé aquí cómo contais los años de vuestra vida:

—Esta tiene la edad de aquel manzano.

—Aquella nació al florecer por primera vez aquel almendro.

—Hasta que no vuelvan las golondrinas no puedo yo cumplir quince años.

—¿Cuántas veces se ha cubierto de rosas ese rosal? pues todos esos años vivo yo.

La campana de la iglesia, suspendida sobre vuestras sencillas cabezas, es la q' os señala la hora del trabajo, la hora del descanso, la hora de la oracion y la hora del regocijo.

¿Amais? Todo el mundo lo sabe; no ocultais el amor porque no os avergüenza, y lo publicais porque os alegra.

Vivis como las flores, á la luz del sol y delante del cielo.

Por todas partes encontrais dulces recuerdos, memorias continuas que vienen á hablaros de vuestro cariño, de vuestro respeto, de vuestra fe.

Yo os oigo decir:

—Aquel álamo lo plantó mi abuelo.

—Aquí, sobre esta ladera, se sentaba aquella buena anciana que nos enseñaba á rezar.

—A la sombra de este castaño, veia la campiña que no podia correr.

—Este relicario me lo puso mi madre al cuello el dia de mi boda: á ella se lo puso su madre el dia que se sacó, yo tambien se lo pondré á mi hija.

¿Y esto es vivir? ¿Y estas criaturas, al cerrar los ojos por última vez, podrán decir que han visto el mundo?

¿Y la civilizacion y la sabiduria y el progreso ha de dejarlas en tan profunda ignorancia?

Yo os enseñaré un pequeño mundo, ese *mundo* que las mujeres de la civilizacion, de la sabiduria y del progreso llevan á la espalda al correr por el mundo.

Es un mundo sobre el que brilla el sol y el cielo de los placeres.

Es un paraiso en que la tierra es de seda y los rios de oro.

Dejadme unos cuantos dias, y yo os enseñaré ese *mundo* terso y brillante, lleno de rincones, de secretos y de oscuridades.

Aquí lo tengo como una joya encerrada en su estuche: otro dia abriremos al estuche y veremos la joya.

J. Selgas.

Pensamientos íntimos

El paraguas es un sofisma.

La prueba es muy sencilla. ¿Llueve? pues coja usted uno y salga usted á la calle.

—

Las celebridades son la perdicion de mucha gente.

Por ejemplo: la fortuna de un jugador es con frecuencia la desgracia de muchas familias.

Adviértase que el menor daño que causa el jugador afortunado, es el de ganar el dinero á los que juegan con él.

El verdadero daño lo causa la fama de su fortuna.

Si un hombre arruinado por el juego es un ejemplo contra el vicio de jugar que pueden aprovechar algunos, otro hombre enriquecido por el mismo medio, sirve de estímulo á todos.

Y como no hay manera de que la ruina de uno no haga la fortuna de otro, la cuenta no puede ser mas clara.

A la loteria se juega porque de treinta mil jugadores les suele caer á veinte. Esto es lo que se ve; los que no se ve son los veintinueve mil novecientos ochenta á quienes no les cae.

Es raro que se vean veinte que ganan y no se vean veinticinco mil que pierdan; y es que los ojos humanos son así, no ven mas que lo que brilla.

Un jugador célebre con sus ganancias hace mas jugadores que el mismo juego.

Hay en esto otra fatalidad constante: nada obliga á jugar tanto como el perder.

El talento es una cosa tan caprichosa como la fortuna,

Son inútiles todos los esfuerzos que se hagan para que aparezca donde él no quiera estar.

Los hombres de cierta clase de talento, suelen hacer mucho daño.

Ejercen sobre los demás un atractivo funesto.

Hay tontos que serian muy útiles á sus familias y á la sociedad si el brillo de ajena celebridad no lo sacara de su centro.

Zorrilla hizo una innumerable eleccion de malos poetas.

Dumas ha creado el enjambre de novelistas que nos inunda.

Los filósofos alemanes han fecundado en España una generacion de sabios que asusta.

Cada celebridad es una especie de tentacion que arrastra fuera de su camino á mucha gente.

Si en vez de cultivar el campo de la literatura, el campo de las bellas artes, el campo de la filosofia alemana y el campo de la politica, se dedicaran muchos al cultivo de los campos verdaderos, ¡pobre España! serias mas rica.

—

Vivir es quitarse la vida.

—

Ese renglon aparece ahí tan solo porque es verdad lo que dice.

—

Nos aterra ver una pistola en las manos de un niño y no nos asusta ver á un niño en las manos de un maestro impio.

—

¿Sabeis lo que es un banquero? Es un pobre cargado de oro; la miseria en toda su profundidad y la opulencia en toda su extension.

Teniendo yo los millones de un banquero, seria muy rico, pero siendo banquero seria un miserable.

—

La vida va siendo muy cara.

Matusalen no se atreveria á vivir novecientos años en estos tiempos, porque ¿donde habria de encontrarse capital bastante para tan larga vida?.

Hay descubrimientos que cuestan muchísimo más de lo que valen.

Desde que los ingleses han averiguado que el tiempo es oro, no hay manera de que la vida sea barata, pues solo con gastar tiempo se gasta una fortuna. Véase si es posible vivir sin hacer ese gasto y se comprenderá que la vida es un artículo de lujo.

Yo me alegraria que los economistas, que no hacen más que perder el tiempo, se fijaran bien en esta cuestion que es de suma importancia.

Téngase á la vista que siguiendo las cosas como van, es decir, que continuando en alza creciente el valor de la vida, la humanidad va á llegar á ser una coleccion de tuertos, porque al fin y al cabo vendremos á parar en que vivir costará un ojo de la cara.

Pensemos alguna vez en la suerte que les estamos preparando á las generaciones futuras.

—

En las carreras de caballos sucede lo mismo que en la carrera de los hombres; el premio se lo lleva siempre el que llega antes.

Y esto se comprende perfectamente: haced de los premios lo que de si mismas hacen las mujeres, que son del último que llega, y se acabó el progreso; la humanidad se pararia como un reloj que le falta la cuerda; nadie daria un paso: todo el mundo estaria empeñado en quedarse atras.

Y el progreso es esta precipitacion con que nos empujamos unos á otros para llegar antes al fin de nuestros deseos: este afan de anticiparnos, esta impaciencia por llegar corriendo á recoger el premio de nuestras pasiones ó de nuestros errores; si el progreso es esta prisa de vivir que nos devora, preciso es confesar que hemos dado un paso en vago suprimiendo las vinculaciones.

El padre reunia su fortuna, la acotaba y decia: «Todo esto es para aquel de mis hijos que llegue primero.»

Imposibilitado el padre de señalar este premio al vencedor en la carrera ¿qué hijo se tomará el trabajo de nacer ántes que sus hermanos?

—

La oportunidad es el gran mérito de todas las cosas; es lo que hace respetable á un cronómetro y risibles á esos relojes que señalan las cuatro á las once y dan las nueve á las cinco.

Llegar á tiempo, es algo, es mucho, es todo.

El que se atrasa llega tarde, y el que adelanta no llega nunca: llegar tarde es lo mismo que no llegar.

—

Somos mucho mas ricos que los ingleses y lo voy á probar aritméticamente: Una libra inglesa vale noventa y cinco reales y una onza española diez y seis duros. No me cambio por ningun ingles.

Si la libra valiera diez y seis duros y la onza noventa y cinco reales, tampoco me cambiaria.

—

El agua es un elemento que representa una cantidad verdaderamente liquida.

El diluvio no fué mas que una terrible liquidacion que se hizo entre el cielo y la tierra.

Un ajuste de cuentas del que solo quedó como diferencia á favor de la humanidad el residuo de Noé y su familia.

Esto fué lo único que se pudo salvar de aquella formidable bancarrota.

Esto fué lo único que se encontró en el arca.

Al aceptar el comercio la palabra liquidacion, aceptó una gran palabra.

Para llegar á la profundidad de su sentido hay que descender por esta pendiente.

Liquidar es convertir en liquido lo que era sólido, es deshacer lo hecho, es hacer agua, es naufragar.

En Madrid aparece de vez en cuando sobre las puertas de los comerciantes, en grandes caractéres esta terrible palabra: LIQUIDACION.

En mis oidos suena como un grito de socorro, y siento subir á la superficie de mi pensamiento estas dos combinaciones de silabas: «Esa casa naufraga», «ese hombre se ahoga».

—

Regla general; todo comerciante despues de contar una á una las monedas q' forman la ganancia del dia, se lava las manos.

Veis que un hombre pierde el equilibrio y cae, lo veis y seguis vuestro camino.

Si no llevais mucha prisa os esperareis á ver como lo recobra.

Pero no es un hombre el que se cae, es un bolsillo que se rompe como una nube derramando sobre las baldosas una lluvia de monedas, que saltan sobre el empedrado como si estuvieran vivas.

Seamos ingénuos: el primer impulso que sentimos todos es el de bajarnos y coger.

Para que una moneda permanezca en el suelo es preciso que nadie la vea.

Esta es la única regla general que no tiene escepcion.

Un hombre, una mujer, un niño, pueden permanecer mucho tiempo, una noche entera, tendidos en un portal, en medio de la calle ó al pié de una esquina sin que nadie los recoja.

Hay familias que no tienen casa ni albergue, hay pesonas que no tienen camisa, ¿pero hay alguna moneda que no tenga bolsillo?

--

¡Orden! hé aquí una gran palabra.

Hoy viene á ser como si dijeramos, el juicio de la locura.

Hay cosas tan absurdas que solo se pueden esplicar por medio de contrasentidos.

El órden es hoy esa perversion moral que circula sosegadamente por todas las venas de la tranquilidad pública; ese motin pacífico que se estiende por todas partes sin que nadie se alarme.

Es una especie de asonada legal contra la que no es necesario suspender las garantias constitucionales, ni hay para q' poner la tropa sobre las armas, ni es urgente decretar estado de sitio.

Es ese movimiento regular, uniforme y acompasado con que la gota de agua cae obstinadamente sobre la piedra hasta hacerla pedazos.

Todas las casas de prostitucion tienen una historia comun: es un camino que, como todos los caminos, se anda paso á paso.

La tisis del alma es lo mismo que la tisis del cuerpo: marcha en periodos ordenados, con precisa regularidad, con el mayor órden, dentro siempre de su constitucion, sin salirse nunca de los términos de su legalidad,

El mal se ha hecho prudente, el desórden se ha hecho juicioso.

Lo que hay que destruir es la fuerza moral: ese poder que no ayuda nunca mas que á la razon, á la verdad y á la justicia.

Haced la barricada legal de un periódico, arrojad á la calle el ilustrado motin de un libro, lanzad sobre la multitud la sedicion razonada y pacífica de un discurso.

¿Para qué quereis el ruidoso medio de un fusil ni el elemento trastornador de una barricada, si podeis armaros con las leyes y destruir la sociedad.

¿Donde está el valiente que se atreve á conspirar cuando no es necesario?

¿Quién es el imbécil que se arriesga á escolar el balcon cuando puede entrar por la puerta?

Este es el órden.

Ante tan profunda seguridad es preciso llevar un grillete para no dormir á pierna suelta.

—

Tú eres una jóven de quince años; tus ojos son bellos, tu nariz correcta, tu boca graciosa. Tienes un corazon limpio y un alma pura.

Cualquiera que te mire comprende que no eres fea, todo el que lo oiga descubre que eres buena.

Entre los diferentes pensamientos que han cruzado por tu imaginacion ha pasado uno que traducido dice así: «yo no quiero ser monja.»

Esto no es mas que una manera que encuentras tú para decidirte á ti misma que quieres casarte.

El mundo está lleno de hombres que tienen veinticinco años, y por poco que andes es inevitable que tropieces con alguno.

Despues de este tropiezo dos miradas y cuatro monosilabos hacen mucho, lo hacen todo.

Con cierta inquietud y con cierta alegria averiguas que tienes novio.

Un dia hace tu novio lo mismo que hacen todos los canarios cuando la puerta de la jaula tiene la indiscrecion de quedarse abierta. Esto es, se va.

Lo primero que hace una niña á quien se le escapa el pájaro que tiene entre las manos es abrir la boca y romper á llorar.

A los quince años se puede ser muger pero es muy dificil haber dejado de ser niña: por consiguiente, tú tambien rompes á llorar pero el pájaro no vuelve.

Es preciso hacer algo y ocultas primero tus lágrimas como si fuera una vergüenza, tenerlas: despues enjugas tus ojos y tomas una resolucion.

Pronto envuelves en un mismo lio todos estos objetos: un retrato, un rizo, dos ó tres flores secas, un guante roto, una sortija y muchas cartas.

Este lio sale de tu casa y poco despues entra otro equivalente.

Todo se acabó.

Así parece, pero no es así.

Tú experimentas en el fondo de tu corazon un sentimiento muy natural: quieres hacerle ver al ingrato el tesoro que ha perdido.

¿Cómo? brillando.

Las virtudes son oscuras.

En Madrid no hay ninguna mujer célebre por su honestidad, ni por su recato, ni por su prudencia, ni por su ternura, ni por su constancia, ni por su fidelidad.

La mayor parte de ellas tienen todas esas virtudes, pero la celebridad no puede ser de la multitud.

La virtud es de cualquiera.

Respetada y querida puede ser esta mujer y aquella y la otra y muchas; admiradas lo son pocas.

Si los diamantes no brillaran, no nos causarian admiracion.

Tú quieres ser un diamante cuyos caprichos obliguen á la luz á traer sobre ti las miradas de todos.

El lujo es el lapidario que hace de una simple mujer, una mujer brillante.

Desde el momento en que empiezas á brillar se traza á tu alrededor un circulo de admiradores.

¡Cómo te vengas!

El ingrato comprende entónces que en efecto ha perdido una joya.

¡Pobre pájaro! vuelve á la jaula porque le han dorado los alambres.

Dejó un corazon puro, un alma inocente, y vuelve á recoger una falda de encaje ó un collar de perlas.

¿No es este un gran negocio?

—

Mirad á un mono con atencion y os parecerá un hombre que no quiere hablar porque le cojan la palabra.

La vejez, digan lo que quieran los filósofos, no es mas que la imposibilidad en que el hombre se encuentra de continuar siendo jóven.

No hablo de las mujeres, porque para ella no hay nada imposible.

Por el mundo politico no se puede andar más que de dos maneras: con la lengua por el suelo ó con la mano.

El juego de las intituciones ha venido á ser una cosa parecida al juego de la loteria.

Fundo mi observacion en dos razones, que numero para que no se confundan, y son las siguientes:

Primera: todos ponemos.

Segunda: sólo le cae á unos pocos.

Pero, ¡oh admirable equidad de la lengua castella! Todos podemos decir con profundo convencimiento: «nos ha caido la loteria.»

—

Hombre público no es aquel que pertenece á todos, sino el otro que todo lo hace suyo.

Nuestra civilizacion se distingue principalmente por un espíritu de tolerancia que viene á ser como el refinamiento de la cultura moderna.

Elevando la consideracion se ve que la moral, la virtud y las leyes están tan altas, que todo puede pasar por debajo de ellas.

Tolerancia es esa ilustrada precaucion con que se tolera todo lo que se prohibe.

Y bien mirado ¿por qué la moral no ha de tener la virtud de la paciencia? ¿por qué no ha de bajar alguna vez la cabeza ante los ultrajes de sus enemigos?

¡Tolerancia! Esta palabra oculta un sentido civilizador, más hondo de lo que parece á primera vista.

No se atreve á decirlo, pero quiere decir: «La moral, la virtud y las leyes son ya inútiles.»

En todo el rigor de la palabra no se puede llamar tolerancia al consentimiento de lo que es lícito. No hay un marido en el mundo que se atreva á decir: «Yo tolero que mi mujer sea honrada.» Un marido tolerante ya sabemos todos lo que es, y eso precisamente queremos que sea la moral, y la virtud y las leyes.

La lójica es feroz; para que el hombre sea bueno son necesarias las leyes, la virtud y la moral; mas para que el hombre sea libre, sobran la moral, la virtud y las leyes.

Esa suma se completa, vaya un absurdo, restando. Hay que sustraer de ella esta idea:

La tolerancia no es mas que un anticipo que nos hace la libertad.

—

Poco antes de descubrir el secreto de la gravitacion universal, hizo Newton otro descubrimiento tan sencillo y tan natural, como el que poco despues inmortalizó su nombre.

Quizá uno y otro descubrimiento produjeron en el alma del sabio igual sorpresa.

Newton descubrió que en una despensa contigua á su habitacion habia ratones.

Es probable que algun queso alevosamente roido lo pusiera en camino de su averiguacion.

Y es tambien muy probable que en sus primeras sospechas esté el primer relámpago de la luz que mas tarde le hizo ver clara y distintamente la ley de las atracciones.

Nada se aventura con sospechar que esto pudiera ser, esa mirada que dirijimos á las cosas antes de verlas.

Algo de esa parte casi inconcebible de toda planta que existe encerrada en la semilla.

Lo que es la unidad en todas las cantidades.

Averiguado que el queso ejerce sobre los ratones una atraccion muy poderosa; ó de otra manera: averiguado que el centro de gravedad de los ratones es el queso, el problema de la gravitacion universal estaba por decirlo así planteado.

Newton, sin embargo, no vió así las cosas, pues inmediatamente decidió oponerse al rayo de luz que le daba en la cara.

Tiene la naturaleza establecido en todas sus obras un órden particular que nunca interrumpe ni amolda á las clasificaciones de las ciencias.

Los naturalistas proceden estableciendo un órden de especies, de razas, de familias; ordenando la creacion como las letras de una palabra, como las palabras de un renglon, como los renglones de una pájina, como las pájinas de un libro.

La naturaleza, por el contrario, mezcla las especies, las razas y las familias.

Así es que leyendo Buffon, tropezamos con los ratones en el tomo primero, por ejemplo, y no damos con los gatos hasta el tomo quinto, cuando es público que los gatos andan siempre detras de los ratones y que basta decir ratones, para que el gato salte á nuestros ojos como salta la chispa al choque de la piedra y del acero.

Ordénese el mundo por el sistema de los naturalistas y el mundo se acaba.

Newton en esta ocasion prescindió completamente de las clasificaciones de la ciencia y, siguiendo el órden vulgar de la naturaleza, pasó rápidamente de la idea de los ratones á la idea de los gatos.

Considerándolo bien, los ratones son una especie de pretexto de que se valen los gatos para disfrutar sin peligro de todas las comodidades de los hombres.

Newton tampoco pensó en esto y adquirió dos gatos, uno grande y otro pequeño.

La esfera, por decirlo así, en que giraban los ratones atraidos por el queso, era la despensa.

Este estómago prévio de toda casa donde se come, tenia una puerta, y Newton concibió la idea de dos agujeros por los que pudieran entrar y salir cómodamente los dos gatos.

Ya he dicho que uno era grande y otro pequeño.

Todo el mundo sabe que los agujeros únicamente se hacen solos cuando no se necesitan, y Newton en esta ocasion tuvo que recurrir á un carpintero.

—Abrid en esta puerta, le dijo el sabio, dos troneras, una para que pueda entrar el gato grande, y otro para que pase el gato pequeño.

El carpintero debió rascarse la cabeza, morderse las uñas y decir:

—Son dos gatos; esto es verdad: dos gatos....eso es, dos agujeros... este es el órden, pero....¿no puede entrar el gato pequeño por el agujero del grande?

Newton quiso replicar, vaciló un momento y se echó á reir. El carpintero abrió una sola tronera para los dos gatos.

El sabio no tuvo inconveniente en reirse de si mismo: su risa fué verdaderamente sabia.

El pensamiento es este: el sabio que se rie de si mismo es el mas sabio.

¿Quereis medir de una sola ojeada toda la extension de nuestra prosperidad? Mas claro: ¿quereis ver los límites en que hemos encerrado la pobreza?

El calculo es muy sencillo; el problema es este:

Siendo verdaderamente pobres todos los que necesitan mas de lo que tienen ¿cuál será el número de los que piden limosna?

La operacion es sencillísima; no hay mas que sumar.

Los que se han dedicado á ajustar la cuenta del trabajo, comparada con la cuenta del jornal, no han querido pasar de los talleres y de las fábricas á los gabinetes y á los salones.

No han querido ver mas trabajo que el que se presenta públicamente á los ojos de todos, sin querer levantar su consideracion á ese otro trabajo incesante, continuo de todos los dias y de todas las noches que se oculta por una modestia respetable detrás de las cortinas de un tocador ó detrás de los vidrios de un coche, cubriéndose siempre con el aspecto de la indolencia, de las comodidades y del lujo.

La costurera apenas trabaja, comparada con la hermosa jóven para quien su fina aguja de tantos puntos y sus menudos piés tantos pasos.

¡Hermosa criatura, digna de verdadera compasion.

Las doce del dia, tan alegre para todo el mundo, suenan en sus oidos tan pronto, que las oye con mucho mas disgusto que la costurera las seis de la mañana.

Apenas ha dormido.

Despues del cansancio de un baile, las doce del dia debian ser ménos impacientes.

De cualquier modo hay que sacudir el sueño de aquellos ojos cansados de hacer esas encantadoras evoluciones con que es preciso mirar para embellecerlos.

Hay que poner en movimiento por la accion irrecusable de un bostezo aquellos labios rendidos por la fatiga continua de fabricar encantadoras sonrisas á gusto de todos.

Hay que erguir nuevamente el perfecto talle oprimido aún por el peso de aquella falda cuajada de perlas que ha sido la admiracion de la fiesta.

En una palabra, hay que volver al trabajo; hay que comenzar de nuevo la minuciosa tarea de arreglar los cabellos, de suavizar el semblante, de dar brillo á los ojos y trasparencia á las manos, dulzura á la sonrisa y dulces movimientos al talle.

Pensad en una actriz cuya tarea empezara al abrir los ojos y concluyera al cerrarlos, y tendreis una medida exacta del trabajo inmenso que pesa sobre los delicados miembros de esa gentil criatura.

Por eso la veis entrar tarde en los teatros, tarde en los salones, muy tarde en los paseos; sus visitas son breves, sus saludos rápidos, su coche va siempre como una flecha.

No tiene tiempo para nada.

Este trabajo incesante que se renueva todos los dias y que se aumenta en proporcion de los años, no es un trabajo que vale cinco reales, por el contraaio, cuesta muchas fortunas.

En Madrid no hay vagos, es imposible que los haya; y pensando sériamente podemos decir que el trabajo de los que no tienen nada que hacer es el trabajo que mas humilla y el que mas consume la fuerza del cuerpo y la vida del alma.

Nacer sabe cualquiera; pero en cualquier sentido que se tome la frase, yo afirmo que es muy dificil saber vivir.

En el público se encuentra siempre de todo lo único que no se halla nunca es juicio.

El público es el niño mas viejo que se conoce.

No hay nadie que separe tanto á dos hombres como el canto de un duro.

Los lazos de la amistad, los vinculos del cariño, los nudos de la familia se cortan muchas veces con el filo de una peseta.

Observar bien en qué jénero de agrupaciones se va convirtiendo la masa humana.

Todos son sociedades de créditos, compañias comerciales, industriales, mercantiles; hombres unidos por los vinculos del negocio.

Con el tiempo será imposible ser ciudadano sin ser socio.

La asociacion acabará con la sociedad.

--

Preciso es que para el desarrollo completo del espíritu elemental de nuestra época todo se convierta en mercancia.

Preciso es que entren en el ancho raudal de la prosperidad pública los sentimientos, las virtudes, las opiniones y la conciencia.

La libertad individual se veria seriamente comprometida si el hombre no pudiera venderse.

--

Una seña imprudente, un billete indiscreto puede vender á una mujer, ¿y no ha de poder ella negociar su hermosura, cotizar su juventud y hacer almoneda de sus encantos?

Una puerta medio cerrada, un sermon despierto, una palabra, media tal vez, la menor imprudencia pueden vender á un hombre, ¿y no podrá él sacar á pública su basta su talento, su insolencia ó su adulacion.

--

Me parece mucho mas infame la esquina á cuya sombra se oculta el asesino, que el asesino mismo.

Esto se lo digo á los hombres de bien.

No podemos desconocer que vivimos en en una sociedad admirablemente limpia. A todo se lava las manos.

SOLICITADAS

Narciso Dominguez.

Este *patriota*, nos envuelve en la respuesta que en «El Pueblo» del 7 dá á un fronterizo 2.°

A él pues la culpa, de que á nuestro pesar volvamos á ocuparnos de su protuberante individualidad.

FOLLETIN

LOS DESHEREDADOS

(DESVENTURAS DE LA VIDA)

NOVELA ORIGINAL

DE D. M. FERNANDEZ Y GONZALEZ

PARTE SEGUNDA.

LA CARNE Y EL ESPÍRITU.

LIBRO PRIMERO.

UN MISTERIO.

--¿Tres mil duros?--dijo el que no habia hablado aun.--Por tres mil duros voy yo á tirar de las barbas á San Pedro.

--Por tres cuartos irias tú á cualquier parte, Zaragata,--dijo Perico.

--¿Qué se nesecita?--preguntó á la puerta la Maritornes.

--¿Qué?--contestó Perico.--Una peseta de callos, otra de caracoles, dos chuletas, y dos cuartillos de vino.

--Y quién paga esto, y lo que ya se ha gastado?--dijo la Carpanta.

--¿Quién? El Espia;--dijo Lengüeta, señalando al del sombrero manchego.

—¿Es verdad eso?--preguntó la Carpanta.

—Vaya, que si,--dijo el Espia:--véte, y trae lo que te piden, y no nos machaques.

—Basta y sobra con que tú lo mandes, dijo la Cardanta.

Y se fue.

Por lo visto, el Espía era el de mas crédito de la reunion.

—¿Con que hay tres mil durejos?—preguntó con acento incisivo el de la gorra de pieles.

—Y vaya si los hay, Lenteja; pero en forma de una niña muy bonita.

—¿De quince años?—dijo el Visojo.

—Bastante te importará á ti, feo, que tenga 15 años, ó que no tenga mas que tres.

—¿Tres?—esclamó Cristóbal, que estaba rebañando el plato.

—Si, hombre, si; como es tu hija.

—¡Su hija!—esclamó Lenteja.

—¡Válgame Dios!—dijo el Espia.—Pues esa es una historia. ¿Cómo es que te llaman á ti para que robes á tu hija? ¿Y dónde tienes tú á esa hija, que nadie la conoce?

—Que lo cuente, —dijo Lenteja.

—Vamos á ver si esto está bueno,—dijo la Carpanta, que traia sobre la palma de cada mano un plato, lo que probaba que no estaba muy caliente.

Pero de improviso dejó caer los platos al suelo, y escapó gritando.

Lo que habia producido esto era la tremenda detonacion de un petardo que habia sonado en la parte inferior.

—¡Adios!—dijo el Espia.—¡Ya se armó la culebra!

Y lanzándose á la puerta, escapó.

—De la misma manera escaparon todos, menos Perico Lengueta, que se quedó dando voces, diciendo:

—¡Aquí! ¡Favor á la polica!

Y tenia empuñada en la mano izquierda una medalla pendiente de una cinta, distintivo de su autoridad, y afianzaba con la derecha un recato, fueza de su autoridad.

—Calla, y ven conmigo,—le dijo una voz ronca, mientras una mano poderosa le asia de un brazo.

Lengueta se volvió, y al escaso reflejo de la turbia luz de la candileja que alumbraba el pasadizo, vió á un hombre alto, grueso, embozado, entre cuyo embozo y el ala de su enorme sombrero se veian dos ojos penetrantes.

Lengueta se dejó arrastrar.

El embozado atravesó la sala de dormir para huéspedes por la noche, salió de ella, bajó por las escaleras al corral, llegó á una puerta que habia, y junto á la cual estaba trabajando un zapatero, esto es, Trompicones, y le dijo:

—Siguenos.

El zapatero dejó la lesna, soltó en el suelo el zapato y el tirapié, se quitó el mandil, cojió una capilla y un medio sombrero sin copa, y se fué detrás del embozado y del polizonte, que atravesaban el corral.

Al llegar á su portalon levantó un gran picaporte que tenia, y salió á la calle de la Solana, dirijiéndose á lo largo de ella, á la plaza de Armas, seguido de sus dos ayudandantes.

XI.

En que Túrdiga aparece con mas esperiencia que Gaspar.

Gaspar habia llamado á la puerta de su casa, y poco despues bajó á abrirle Túrdiga.

—Bonitamente que me ha hecho usted perder, señor Gaspar,—dijo,--la clase de dibujo; me pondrán una falta, y esto no me gusta.

—Ni á mi tampoco,—contestó Gaspar; y bien has podido ir; aquí no hacias falta.

—¡Cuando yo le digo á usted que si!....contestó Túrdiga.

—¿Ha venido la pobre?—dijo Gaspar.

—Si señor; y ahí está durmiendo: pues por eso me he quedado yo aqui.

—¿Por eso?

—Si señor; ya se lo diré á usted: vamos para arriba.

En el segundo tramo de la escalera se detuvo Túrdiga.

—Aquí no nos oye nadie,--dijo--y no hay que poner á nadie en cuidado.

—¿Pero qué sucede?--dijo alarmado Gaspar.

—¿Qué? Que mientras yo le estaba arreglando la cama en la covacha á la pobre, que se habia sentado al pié de la escalera, estuvo mirando y remirando desde la puerta un tunante que yo conozco, que fué ladron, y ahora es de la policía de capa. Yo me fui para él, porque yo sé quien es ese canalla, y no le temo; pero él se escurrió, y cuando fui á ver por donde iba, como el humo.... Por eso me he estado aqui; porque ya vé usted, don Antonio es viejo, y no sirve para nada, y de dos mujeres y una niña de tres años cualquiera hace lo que quiere: estando es distinto, porque en metiendo yo una mano á la *cerdañi*....

—¿Y qué es cerdañi?--dijo Gaspar, que no entendia una palabra de caló.

—La *cerdañi* es la *tea*,—dijo Túrdiga.

—¡La tea,! Vamos, Pepe, tú has bebido.

—No, señar; yo ya no bebo, soy hombre de bien. La *cerdañi* y la *tea*, es lo mismo que la navaja.

—No la gastaba desde que solté los esportillos; pero así que vi á ese pájaro, dije: á mi no me dás tú, Lengueta; por que te abro una gatera en la barriga que te cabe por ella la procesion de Semana Santa.

—¡Que lenguaje, Túrdiga! Yo no te conozco....

—Calle usted, señor Gaspar, que de cuando en cuando es bueno ser malo. Pues como digo, yo no tenia navaja, ¿y que hice? Me fui al vecino de al lado, y le tomé fiada una inglesa, porque no tenia dinero: le debo cinco reales que usted me dará. Mire usted qué hermosa, señor Gaspar: con esto, que me echen á mi Lengueta; y eso que siempre lleva el tal pillo un retaco debajo de la capa; pero á mi, como si lo llevara cargado con cañamones. Es un blancote.

—Tira tira eso, Pepe,—dijo Gaspar, volviendo el rostro al ver la enorme navaja que habia sacado á luz Túrdiga.

—¡Tirar! ¡Que si quieres! ¡Como que puede uno estarse con las manos vacias para que se vengan encima un par de tunos, y tenga uno que cantar la gallina, y aguantar el palo! ¡Que, no señor! ¡A los picaros, y en defensa propia, puñalada! ¡Vaya; como que no soy yo valiente!

—Pero ¿á qué viene todo eso?—dijo Gaspar.

—Todo eso viene, á que el pillastre de Lengüeta no mira sino allí donde piensa hacer alguna trastada.

—¡Válgame Dios!—dijo Gaspar.—¿Y que trastada han de hacer con un pobre?

—Si usted es pobre, don Antonio es rico.

—Pero no tiene dinero en casa.

—Tiene alhajas; y esos tunos por cualquiera rateria son capaces de hacer una cosa negra. A mi se me ha puesto en la cabeza si la mendiga estará *conchavada* con Lengüeta, y toda su miseria y toda su humildad serán *paripé*.

No te entiendo, Túrdiga.

—*Conchavada* quiere decir, si estara convenida con alguien; y *paripé* si serán engaños su humildad y su pobreza.

—¡Infeliz!—dijo Gaspar.—Tú la calumnias, Pepe.

—Piensa mal y acertarás,—dijo Túrdiga.

—A usted todo el mundo le parece bueno; ¡si supiera lo que son los pordioseros como lo sé yo, que he vivido entre ellos! ¡Briboones!...

—Anda, anda, Pepe, y no digas á nadie lo que me has dicho,—contestó Gaspar, subiendo las escaleras.

—Bueno,—contestó Túrdiga, siguiéndole —no diré, Pero estaré alerta, y veremos; me alegraré el engañarme; pero ¡quia! Tengo yo mucho ojo. Aquí hay algo.

Gaspar llegó al tercer piso, cuya puerta estaba entornada, y entró.

Túrdiga entró tambien, y echó la llave y el cerrojo á la puerta

XII.

Gaspar descubre algo nuevo, que le pone mas triste por lo mismo que pone alegre á don Antonio.

Buenas noches,—dijo Gaspar, entrando en una salita, donde, sentados junto á una mesa puesta sobre un brasero, y á luz de un quinqué verde, jugaban al burro tres personas.

Eran don Antonio Montes, dueño de la casa, su hija Clara y Ana.

—Nos fastidiamos,—dijo el bueno de don Antonio,—ó por lo menos me fastidio yo, Gaspar; estas chiquillas me dejan siempre burro.

—No, papá, es la suerte,—contestó Clara; —pero está usted distraido, y aun yo quiero echarme á perder, no lo hago bien, por que tambien estoy distraida.

—¿Pues no he de estarlo?—dijo don Antonio.—¿Que has tenido tu que hacer en la calle de noche, Gaspar? ¿Te nos irás echando á perder?

—Creo que si,—dijo Clara, que estaba triste y disgustada.

Gaspar no habia tenido tiempo de forjar un embuste, y contestó:

—He tenido que ir á asistir un amigo.

Pero como no estaba acostumbrado á mentir, se puso encarnado como una cereza.

—Un amigo, ¿eh? Un amigo,—dijo don Antonio;—esa no cuela, compadre; si tu no tienes mas amigos que nosotros.

—Si que tengo.

—Pues, hombre, en mas de dos años no los has visto; porque hace dos años que no te perdemos de vista: ¿quienes son esos amigos?

—Unos parientes de mi protector el difunto alcalde de Alcobendas,- dijo Gaspar, acordándose de don Restituto y de doña Eugenia.

—Calla, hombre, ¿y al cabo de los años mil te acuerdas tú de esos amigos?

—Doña Eugenia ha venido á buscarme esta tarde: su marido don Restituto está muy malo, y hay que arreglar negocios, papeles, y les hago falta. Esta noche no he venido temprano; pero mañana no sé cuánto tardaré.

—Pues mira, mira, anda, y vete si quieres ahora, y no vuelvas hasta el sábado de gloria, que aquí no queremos meternos en tus cosas: ya ves tú, eres libre para hacer lo que mejor te parezca: eso no quita que estemos con cuidado; porque, hijo, aunque el rey nuestro señor se esfuerza paternalmente por acabar con los ladrones, no lo consigue; y ya ves tú, que tú no sirves para nada, hombre; y qué vá á ser de ti si te sale un bribon: y no será lo malo lo que te quite, diablo, sino lo que te dé; yo tampoco sirvo para acompañarte; seriamos dos á recibir, y ninguno á dar: hace veinte años hubiera sido otra cosa; era todo un hombre, y ahora no soy mas que un vejestorio; pero á lo menos que te acompañe Túrdiga, que tiene buena sangre; y si hay que tapar algo, te lo tapará; porque te quiere mas que á nosotros.

—Buena persona de fiar está Túrdiga,—dijo Clara.

—Yo no me muevo de la casa ni que me dén para un coche,—dijo Túrdiga,—aunque se lleve el diablo el dibujo y la arquitectura: vaya que no, y en diciendo yo que no, está dicho, firma el rey.

—Usted hará lo que se le mande, señor Túrdiga,—dijo don Antonio;—y le vendrá muy ancho.

—Si,—dijo Gaspar;—mañana vendras conmigo.

—Bueno, bien; barbas mayores quitan menores; pero yo sé lo que me digo.

—Ya no hablemos mas de esto. Mira, Gaspar, tráete acá el *Elogio de la reina doña Isabel la Católica*, y continuemos. Leerás menos, porque ya es tarde; pero yo no perdono una poca de lectura de ese libro: qué reina, Señor, qué reina! ¡Qué santa! Debian haberla canonizado. Hombre, tú que sabes tanto, ¿por qué no han canonizado á dona Isabel la Católica?

—¡Qué sé yo, don Antonio, qué sé yo!—contestó tristemente Gaspar, cuyo mal humor se traducia siempre en tristeza, volviendo con un libro en fólio que habia tomado de un estante.

Gaspar se sentó, y junto á él, en un ángulo de la mesa, se sentó Túrdiga, que tenia á la derecha á Anilla.

—¿Por dónde íbamos?—dijo Gaspar, hojeando;—se ha perdido la señal.

—¡Cómo! ¿Pues ya no te acuerdas? dijo don Antonio.—A tí te pasa algo. Pero es verdad; se está muriendo tu grande amigo Restituto. Pues yo sí me acuerdo: íbamos por la hermosa carta con que la reina Isabel contestó á otra de su confesor fray Hernando de Talavera, que la reprendia por que habia asistido á una corrida de toros, habia bailado en un sarao de palacio, y habia permitido que en la comida estuviesen mezclados los caballeros franceses con las damas de la córte.

—Si, si,—dijo Gaspar.

Buscó el lugar, y al levantar los ojos, vió fijos de una manera intensa en él los hermosos ojos garzos de Clara.

Don Antonio lo veia, y se sonreia.

Túrdiga y Anilla no lo veian, porque se estaban mirando el uno al otro.

Gaspar se puso de peor humor; es decir, se entristeció mas

Habia visto en los ojos de Clara lo que no habia visto en los de Isabel, ni en los de Maria; es decir, la espresion del amor celoso.

La velada fué corta. Gaspar leia con dificultad.

Al fin dijo:

—Estoy malo; apenas veo leer: voy á recogerme.

—Si, si, hombre, si,--dijo don Antonio;—mucho quieres tú á ese don Restituto: ¡cómo ha de ser! Ofrecidas están dos libras de cera á Nuestra Señora de la Soledad de la calle de la Paloma para que don Restituto se ponga bueno.

Clara no dijo una sola palabra.

Encendiendo un cerillo, dió á su padre un beso y las buenas noches, y se fué á su cuarto con Anilla.

—Pues, señor, todos estamos de mal humor,--dijo don Antonio;—¡por vida de don Restituto!....Mire usted que don Restituto nos ha salido de repente. Vamos, anda, á acostarnos, Gaspar, porque la otra no tiene gana de cenar; tú, por lo visto, tampoco, y á mi se me ha quitado la gana.

—Y á mi tambien,—dijo Túrdiga.

—¿Y por qué te se ha de haber quitado á ti la gana de cenar, zopenco?—dijo don Antonio.

—Porque si, y cuando yo lo digo, sé lo que me digo,—contestó Túrdiga.—Por vida de Lenguet!

—¿Qué dices tú de Lengueta?

—¡Bah! Digo lo mismo que si dijera: ¡por vida de tantos y cuantos!

—Pues por vida de nadie, titere, que te vas echando á perder,—dijo don Antonio.

—Aunque parece que yo me echo á perder...¡qué, no señor! Vaya buenas noches me voy á mi palomar.

Y encendiendo un cabo de vela, se fué.

Gaspar se habia quedado mas cabizbajo y mas triste por lo que habia visto en los ojos de Clara.

Don Antonio estaba contento por lo mismo.

—Vaya, no sabia yo que le queria tanto,--dijo para si:--está celosa: bien, bueno, esto marcha. Yo sabré bien quien es ese don Restituto.

Y luego añadió bien alto:

—A dormir, buen mozo.

Y tomó una bujia, la encendió, y se entró en su cuarto, seguido de Gaspar.

Ya hemos dicho que don Antonio y Gaspar dormian en un mismo aposento.

XIII.

De cama á cama.

Don Antonio empezó por ponerse un gorro de dormir, por arreglar cuidadosamente la ropa de su cama, y por desnudarse lentamente, rezando entretanto en alta voz.

Gaspar le acompañaba, y echaba mucho mas tiempo en desnudarse, porque al quitarse una media se quedaba inmóvil al llegar á la mitad de la pierna, y permanecia así algunos minutos.

—¡Por vida de don Restituto!--decia don Antonio, entre un Padre Nuestro y una Ave-Maria;--no, no, pues como sea una pérdida, yo le aseguro á don Restituto que la ponga á la sombra. Me lo han cojido y me lo han liado: pero señor, si es tan guapo de cara este diablo de chiquillo....*Gloria, Patri et Filio et Espíritu Santo.*

—Amen,--respondió Gaspar.

—Buenas noches, hijo, buenas noches,—dijo don Antonio metiendose en la cama y arrebujandose--¡Caramba, y que frio está esto! Pero ya se ve, dicen que es mal sano calentar la cáma: desnúdate, hombre desnúdate pronto, que te estas aireando.

Gaspar se acostó y apagó la luz.

—Vaya, buenas noches, don Antonio,--dijo.

Pasó algun tiempo.

Al cabo don Antonio rompió el silencio,

—¿Sabes que no entro en calor, Gaspar?

—Pues yo estoy ardiendo, don Antonio.

—Si, te se conoce; si tienes los ojos cargados, hombre: si hace ya media hora que nos recojimos, y no has hecho mas que dar suspiraros y revolverte en la cama. Oye tú, Gaspar ¿vas á heredar á don Restituto?

—No señor; yo no voy á heredar á nadie.

—Poco á poco con eso de que tu no vas á heredar á nadie, que eso no lo sabes tu: suponte tu que un dia te encuentras con que tenias un tio en Indias, hombre, ó que se enamora de ti una buena moza, que tenga que heredar, y se case contigo; porque siempre no te has de estar viudo, muchacho.

—Yo no vuelvo á casarme: y si no fuera por mi hija....

—Vamos ¿que? Si no fuera por tu hija, ¿te meterias fraile?

—Si señor.

—Bueno, bien, corriente,--dijo don Antonio;--eso lo veremos. Don Restituto te ha puesto de mal humor.

—No señor, no, yo siempre estoy así.

—Si, hombre, si, siempre andas triste; pero como esta noche nunca: ¡si te conoceré yo! A ti te sucede algo, y no hay don Restituto, ni tales calabazas, á mi no me digas tú; tú estas muy metido en tu interior, y suspiras esta noche de otra manera: estás enamorado Gaspar.

—¡Yo!--esclamó de buena fé Gaspar, asustándose de la observacion de don Antonio.

Si, hombre, si, enamorado; y lo que yo siento es no sea una bribona....

—¡Bribona!--dijo Gaspar.

—Si, hombre, si; tu eres muy bonachon, y aunque tienes mucho talento, no conoces el mundo. ¿Quien es ella?

—Pero si no hay tal ella, don Antonio.

—Vaya, bueno, bien,--dijo don Antonio bostezando.--Buenas noches.

—Buenas noches,—contestó Gaspar.

Pasó así otra media hora.

Gaspar pasó algun tiempo sin suspirar y sin moverse; pero al fin empezó, no ya á suspirar, sino á gemir.

—Noche toledana,—dijo don Antonio;—esto se vá poniendo sério: tú estás muy malo, muchacho.

—Sufro,—contestó Gaspar.

—¿Pero por qué diablos sufres?

—Qué, ¿no le parece á usted bastante lo que tengo sobre mi?

—Lo que tú tienes sobre ti? chiquillo es la joroba, y ya estás acostumbrado, y te se dá tres pitos: por eso te lo digo yo, porque á mi no me gusta mortificar á nadie; fuera de la joroba, ¿qué es lo que tu tienes encima? Que trabajas, ¿no es verdad?

—El hombre ha nacido para trabajar, don Antonio. y si no trabajara mas que con el cuerpo.....

—Bueno, bien; eres capaz de poner triste á unas castañuelas: siempre tan metido en ti. Y es el caso, que las mujeres, cuando te ven tan pálido, tan pensativo, te se aficionan, hombre; yo no sé lo que se creen. Mira, Gaspar, si es por el trabajo, que ya conozco yo que es duro, porque esto de estar desde las ocho de la mañana hasta el oscurecer hecho un poste en el portal, y aguantando las impertinencias de todo el que viene, es demasiado; ya te he dicho que me administres los bienes, hombre, y no trabajarás tanto.

—Yo no sirvo para hacer pagar á nadie, ni para apretar á nadie, ni para ponerle en la calle.

—Pero, hombre, Gaspar, esa es una exageracion; ¿qué se vá á hacer con el que no paga? Hacerle que cargue con los trastos, porque si no, hijo, acabariamos por que los inquilinos serian los amos, y sin tener que pagar la contribucion y otras cargas. ¡Buena anda la propiedad!

—Si señor, si; pero yo no tengo carácter: tantas veces impide la desgracia cumplir las obligaciones......y poner en la calle toda una familia......los picaros siempre pagan bien, don Antonio; porque no se detienen acerca de los medios de adquirir; pero un hombre de bien......

—Mira, Gaspar, para un casero no hay mas hombre de bien que el que paga corriente; y te lo voy á probar: si el que puede pagar dos reales diarios de habitacion se compromete á pagar, in poder, ocho, es un pillo, que se ha propuesto sacrificar á un hombre que ha cometido el disparate de afincarse en casas que todas son goteras: el campo.. . .

—El campo es peor; se fecunda con el sudor del pobre,—dijo Gaspar.

—Casi, casi estoy por andar los pasos para que te canonicen en vida, muchacho: eres raro, hombre, eres raro: te fias de todo el mundo, y á todo el mundo le abres el corazon, y por eso estoy yo que no me llega la camisa al cuerpo, pensando en don Restituto: ¿quien será este diablo de don Restituto que así te ha puesto?

—No, sino es por eso, don Antonio; es porque cuando salí llevaban á enterrar á una pobre jóven, y me he acordado de Isabel.

Afortunadamente estaban á oscuras, y no pudo ver don Antonio lo encendido que se habia puesto Gaspar.

Y en parte no mentia.

Todo consistia en que el amor muerto luchaba en el alma del jóven con el amor vivo.

—¡Vaya por Dios!—dijo don Antonio.—¡Qué corazon te ha dado Dios para tu desgracia! En fin, como no hay medio de sacarte una palabra, buenas noches.

—Buenas noches,—contestó Gaspar.

Don Antonio pensó una traicioncilla.

—Siente que estoy despierto,—dijo,—y se contiene: pues no, es menester que crea que me he dormido.

Y don Antonio se puso á resollar fuerte, y á roncar luego de una manera artificial.

Pero es el caso que á los cinco minutos roncaba de veras; es decir, se habia dormido.

XIV.

Insomnio.

Pero Gaspar no dormia; no podia dormir: estaba profundamente escitado. Su alma dolorida, aletargada, dominada por el dolor, se habia sublevado de repente.

El recuerdo de Isabel habia palidecido bajo la impresion de otra mujer: Maria.

¿Por qué recordaba á Maria de una manera insistente, de una manera ardorosa? ¿Por

Como todos lo habrán visto, nos ofrece arrojarnos á la cara con un poco del lodo que á él lo cubre y nos amenaza con ponerse en *campaña* y armado de un *cuerno agudo* en cada mano, convertirnos á fuerza de cornadas, de malos, en buenos ciudadanos; y de peores, en mejores caballeros.

Francamente estamos aterrados ¿y como no? ¿quién no temerá á D. Narciso con tan terrible armadura?

Pero dejemonos de bromas.

Beba un vaso de agua fresca Sr. Don Narciso y escúchenos un momento.

Le apostamos lo que V. quiera, á que no es capaz de firmar ninguna, pero ninguna de las correspondencias del Tandil que ha acusado el Coronel Machado y que hoy ni con linterna se encuentra al enmascarado é infame detractor que las escribió?

Haga la apuesta Don Narciso, mire que V. ha dicho que no tendria inconveniente en suscribir alguna de ellas. (Vease el Pueblo del 7).

¿A que no?

Dejamos la palabra al fronterizo 2: °

Un fronterizo.

NACION ARGENTINA

Agosto 9 de 1866.

Necesidad de la reforma.

Nos vemos precisados a volver sobre este asunto para contestar á las observaciones que nos hace la *Tribuna* en su número de ayer.

No debe haber condiciones en el reconocimiento que se propone al Congreso de las deudas de la provincia, comprendidas en la garantia de su presupuesto.

No se debe subordinar las cuestiones de justicia á la condicion de si han de quedar ó no subsistentes los derechos de esportacion.

Esto dice el colega.

Sentimos no haber sido comprendidos, á causa sin duda de no habernos espresado bastante claramente.

No hemos dicho que el reconocimiento de las deudas de la garantia deba hacerse condicionalmente; ni hemos pretendido subordinar á un hecho que puede suceder ó no, cuestiones de justicia ó de necesidad.

Lo que hemos dicho es, que tanto este reconocimiento como los proyectos presentados para crear recursos para la guerra, suponen la sancion definitiva de la reforma.

Es esto verdad ó nó?

No creemos que él colega pueda poner en duda que lo es.

Para justificar nuestra asercion basta citar el hecho de que se propone un derecho adicional de dos por ciento sobre la esportacion.

Podria proponerse la creacion de este impuesto, si no se supusiese por lo menos que la reforma será adoptada?

Claro es que no, porque el Congreso no tendria facultad de establecer impuestos sobre la esportacion.

En cuanto al reconocimiento de las deudas de la garantia, decimos lo mismo.

Es seguro que el Gobierno no lo habria propuesto al Congreso, sino confiase en que la adopcion de la reforma dejará subsistente los derechos de esportacion.

Porqué?

Porque sin este impuesto la Nacion se encontrará con un inmenso déficit, que le será muy dificil, si no imposible, llenar con nuevos impuestos.

Y aquí es oportuno recordar que no hemos defendido la reforma porque ella sea conveniente solamente, ni porque el impuesto á la esportacion sea la forma mas adecuada de gravar la produccion; sino porque la reforma *es necesaria*, pues la nacion no puede subsistir sin la facultad de imponer á la esportacion.

Sus gastos ordinarios estan reducidos hoy á lo estrictamente necesario, tanto que ha sido forzoso prescindir de muchas obras de utilidad pública proyectadas, por falta de recursos.

Está demostrado ademas que la contribucion directa, el derecho de tonelage y demas impuestos que se proponen en remplazo de los derechos de esportacion, ofrecerán grandes dificultades en la práctica aumentando considerablemente los gastos de recaudacion, y es por lo menos dudoso que den la renta necesaria.

Suponiendo que la reforma no pasase, qué deberia hacerse?

Lo que hace todo gobierno cuando le faltan recursos.

No aumentar sus gastos en primer lugar, disminuirlos si es posible y buscar en nuevos impuestos los medios de llenar su déficit.

De tres á cuatro millones de déficit tendria la nacion si los derechos de esportacion quedasen suprimidos.

Para llenarlo se veria en el mas grave de los conflictos: sus gastos no admiten diminucion, sin perjuicio del servicio publico, y los nuevos impuestos que pudiera crear son de éxito dudoso y tardaria algun tiempo para quedar regularizados y para poder contar con seguridad con recursos que necesita ya, inmediatamente.

Qué se hace entonces?

Se aumentan los gastos agravando el mal?

Nó, se procura disminuirlos para acercarlos todo lo posible al nivel de los recursos.

La diminucion no es posible, se nos contesta, suponer que lo sea es hacer un cargo á la administracion de hacer gastos supérfluos, y es deber de quien tal cargo hace designar esos gastos y pedir su supresion.

Y sino es posible disminuir los gastos, es posible aumentarlos?

Apelamos á la buena fó del colega, de la cual no queremos dudar apesar de la interpretacion torcida que ha dado á nuestras palabras.

Todas nuestras deducciones parten de la base de que faltando los derechos de esportacion la Nacion se encontrará con un gran déficit en su presupuesto, porque no tenemos fé en los nuevos impuestos que pudieran crearse.

En este concepto decimos, ante el deficit que se presenta en perspectiva es preciso pensar en disminuir nó en aumentar nuestros gastos: el colega piensa á la inversa, el buen sentido dirá quién tiene razon.

No se puede disminuir los gastos sin perjuicio del servicio público?

Estamos de acuerdo.

Pero nadie debe gastar mas de lo que tiene, y si la nacion no cuenta con recursos suficientes para llenar sus gastos y no le es posible aumentar esos recursos, le será forzoso disminuir sus gastos y someterse á la ley inexorable de la necesidad.

Se entorpecerá la marcha de la administracion, el crédito del Gobierno sufrirá, el pais será mal servido.

Es verdad, pero de este mal serán responsables los que lo hayan causado despojando á la Nacion de recursos que le son indispensables, no los que procuran evitar el mal y atenuar sus efectos cuando haya sido causado.

De todo esto deducimos que el reconocimiento proyectado de las deudas de la provincia comprendidas en la garantia de su presupuesto, no lleva espresa la condicion de la sancion de la reforma, pero la lleva esplicita como condicion de posibilidad, pues sin ella no seria posible el cumplimiento del compromiso que se vá á contraer y el reconocimiento seria ilusorio.

Si esto es subordinar la justicia á una condicion, es preciso reconocer al menos que á esa condicion están sujetas todas las cosas de este mundo: *lo posible.*

Hay muchas cosas que seria justo hacer pero que no siempre es posible hacerlas.

El reconocimiento de esas deudas que importa un recargo considerable de gastos para la Nacion, á juicio nuestro no es posible, sin contar con los derechos de esportacion, y si se hiciese seria ilusorio.

Estado actual del Ejército.

Hemos visto cartas del General en Gefe del Ejército Aliado, en que manifiesta gran satisfaccion por el buen estado, actual del ejército.

Muchas son las causas que han contribuido á mejorar notablemente ese estado de poco tiempo á esta parte.

Entre ellas figura en primer término la adquisicion de nuevas y ventajosisimas posiciones estratéjicas, que, al par que defienden á nuestro ejército de las hostilidades continuas é inconducentes del enemigo, son para este una formidable amenaza.

La toma de posesion de la bateria enemiga que antes del 16 incomodaba continuamente la estrema izquierda del campamento de los aliados y el crudo reconocimiento que se efectuó el dia 18 en las posiciones internas del enemigo, han robustecido grandemente la superioridad actual de nuestro ejército y mostrádole hasta en sus menores detalles los medios de defensa con que cuenta el enemigo. Este descubrimiento es de gran importancia para las operaciones ulteriores. Conocido el secreto de la defensa, los generales esperimentados encuentran fácilmente los medios de ataque.

La sangre de Velazquez, de Paz de Massini no habrá sido estéril.

Por otra parte, el valioso contingente que el General Porto Alegre ha llevado ultimamente al grueso del ejército, es otro de los grandes motivos de satisfaccion del General en Gefe. Ademas del considerable aumento de fuerza material que él proporciona á nuestras armas, el efecto moral que este hecho debe producir en el enemigo desfallecido, estenuado, hambriento, desnudo y sin tener á donde volver los ojos, es de considerables consecuencias; y mas si se tiene en cuenta que debe operarse el efecto contrario en el espiritu de nuestros bravos, al ver que 9,000 brazos vienen á coadyuvar á sus esfuerzos.

Pero no son solos los soldados del General Porto Alegre los que han ido á engrosar nuestras filas en estos últimos dias.

Un considerable número de heridos y enfermos que se hallaban en los hospitales, han sido dados de alta y marchando á ocupar su puesto de honor.

En el ejército Brasilero, no mas han ingresado en estos últimos dias 4,000 soldados, que, por heridas ó enfermedades, se habian ido inutilizando desde el principio de la guerra.

Con la mitad de esa número que supongamos dado de alta en los ejércitos Argentinos y Oriental, resulta que el ejército aliado ha recibido un refuerzo de quince mil hombres de refresco.

Pero si las grandes ventajas obtenidas con las posiciones arrebatadas al enemigo y la exploracion practicada en su propio campo, son de importancia, si cada uno de los soldados llegados ultimamente, es una nueva garantia del triunfo definitivo, los elementos de movilidad del ejército son tambien de primera necesidad.

Esos elementos están ya á disposicion de nuestros soldados.

Los exelentes caballos enviados de Buenos Aires, de Santa Fé, de Entrerios y de Montevideo, ya pisan el territorio paraguayo, y pronto arrastrarán nuestros cañones y llevaran al combate á nuestros lanceros.

Ademas, la moral y la disciplina del ejército son inmejorables. Su espiritu es el espiritu que infunden los triunfos, es la conciencia de la fuerza, es el espiritu de la victoria.

Es de esperarse que con tales elementos, los acontecimientos se precipiten y que muy pronto podamos celebrar el triunfo completo, definitivo sobre el déspota paraguayo, cuya traidora conducta nos cuesta tantos sacrificios.

Esperemos.

Asi no se discute.

Decididamente no nos entendemos, no podemos entendernos con el colega de *La Tribuna*, apropósito de la prision por deudas. No hay lealtad y la discusion se hace imposible.

Nosotros hemos considerado cuantos argumentos se nos hecho en contra de la prision por deudas. Hemos transcrito y refutado muchos de ellos; hemos admitido algunos, como buenos, y los hemos respetado; porque nuestro propósito no era triunfar contra la razon y la justicia sino afianzarlas en lo posible.

Pero esos argumentos que hemos aceptado y que la *Tribuna* ostenta como triunfos, señalan vicios en nuestra lejislacion, es cierto, lo reconocemos; pero esos vicios son susceptibles de correjirse.

¿Pide la *Tribuna* la modificacion de las leyes de la materia?

No: pide la abolicion de la prision por deudas.

¿Demuestra la injusticia de esa prision, propone reemplazarla con alguna otra medida coercitiva?

No: pide la impunidad para los deudores de mala fé.

¿Rebate los argumentos que se le hacen bajo el punto de vista de la justicia, de la moral y de las consecuencias sociales? ¿mide el alcance de sus teorias, piensa en el caos que sus prácticas introducirian igualando al estafador y al estafado?

No: desoye todo argumento, aparta todo principio de moral y de justicia, declara victimas á los malos pagadores y pide su impunidad, siempre su impunidad sin condicion, sin limitacion alguna.

Esto es discutir?

Oh, no. Ya estamos cansados de argüir, sin que de nuestras palabras se tomen otras que aquellas que importan una concesion.

Si el colega vuelve sobre este asunto, reproduciremos cuanto hemos dicho á este respecto, y hasta que él no levante nuestros argumentos no nos ocuparemos mas de lo que pueda decir.

Justicia Nacional.

Apuntes sobre la competencia de la Corte Suprema en el caso de ser demandada una Provincia.

ARTICULO COMUNICADO.

(*Continuacion.*)

XI.

Se ha observado que la asistencia de las provincias á la barra de la corte, daria á esta el derecho de intervenir en el orden interior de aquellas, contra lo dispuesto en el articulo 6 de la Constitucion Nacional. Destruiria la soberania. Falsearia el sistema federal.

Si aceptamos que el pueblo de las provincias es el que ha erigido la corte, el que le ha conferido la jurisdiccion establecida en la Constitucion Nacional y en la ley de 1863, tenemos que convenir en que por el ejercicio de ella, cualquiera que sea su alcance, no se anula la soberania, ni se falseá el sistema federal.

Cada Estado puede constituir sus poderes públicos en la forma mas conveniente á sus intereses, mientras no quebrante los principios eternos de la justicia, y cualesquiera que sean las limitaciones que imponga á una rama, y la mas ó menos amplitud que dé á las otras, esto no disminuye la suma de facultades constituyente de la soberania, y que en resultado total reside ó se conserva en él.

Es contradictorio, en una nacion que reconoce como base de su existencia, la soberania del Pueblo, decir que un rasgo de la voluntad de este, trazado con firmeza en su carta fundamental, es contrario á esa soberania que reside en él. Aun suponiendo que ese rasgo prescriptivo, limitase su ejercicio, esto no envolveria la supresion ni la destruccion de ella. Cuando la soberania nacional se demarca ella misma limites precisos, en favor de los derechos individuales, despojándose de la facultad de confiscar bienes, ó de otras parecidas, no puede decirse que se anula.

Y en esta cuestion esa doctrina es mas evidente desde q' no se trata de limitaciones sustanciales, sino únicamente de las combinaciones que forman los pueblos, para distribuir sus poderes públicos, y organizar la máquina administrativa que debe dar impulso seguro á la nacion. Que el poder judicial sea ejercido por cámaras mas ó menos numerosas, provinciales ó nacionales, esto en nada puede disminuir ni contrariar la soberania, porque precisamente esta es la que ha sancionado esas divisiones, y señalado aquellas competencias ó atribuciones, consultando al hacerlo los principios de la ciencia constitucional el órden y la prosperidad general.

Es menos exacto que la jurisdiccion atribuida á la Corte pueda ser destructora del sistema federal. Hemos dicho que en éste, dos poderes aparecen siempre balanceando la autoridad, la representacion y los intereses comunes—y como el poder central se forma de las sustracciones hechas á la soberania local; ó de la autoridad que él se ha reservado al desprender sus Provincias, segun sea el origen de la Federacion, nada se opone á q' las atribuciones judiciales, en casos marcados residan en las Provincias ó permanezcan en la Nacion. Esas son las gradaciones de que hemos hablado; esas son concesiones espontáneas que no afectan la esencia sino la forma ó los detalles de la federacion. Esas son las transacciones que se hacen prudentemente para establecer un sistema dificil, delicado en el que es necesario que todos sacrifiquen parte de sus pretensiones, los unos mostrándose satisfechos con menos de lo que pretenden; los otros conformándose en ceder mas de lo que anhelan conservar.

La corte americana ha entendido y declarado lo mismo que sostenemos.

«La Constitucion de los Estados Unidos, dije la Corte (Martin Hunders Lesse) no fué ordenada y establecida por los Estados de la Union en su capacidad soberana, sino como lo declara el preámbulo de la Constitucion de los Estados Unidos (nos el pueblo de los Estados Unidos.)

«Pudo el pueblo investir al Gobierno Nacional con todos los Poderes que creyese propios y necesarios; pudo estender y simular esos poderes segun su voluntad, y pudo tambien conferirles una autoridad eminente y suprema.

«El pueblo tuvo derecho de prohibir á los Estados el ejercicio de aquellos poderes que á su juicio fueron incompatibles con los objetos de la Constitucion federal, y de prescribir que los poderes de los Gobiernos de estado, estuvieran en casos dados subordinados á los de la Nacion.»

Pero aun prescindiendo de este argumento que es incontestable, los mismos opositores reconocen q' no hay esa supresion de Soberania, ni ese falseamiento de sistemas por el hecho de comparecer una Provincia ante la Corte.

Reconocen su competencia cuando la cuestion es entre dos Provincias. La jurisdiccion conferida en este caso la reputan altamente ventajosa á la paz, al órden y á la prosperidad nacional. La historia de los Estados Unidos, los beneficos resultados que produjo en Alemania la cámara imperial, y la espectativa de nuestro pais, si las Provincias hubieran de apelar á las armas siempre que tuvieran una disencion, elevan la jurisdiccion de la Corte, al rango de alta necesidad nacional. Luego tenemos un caso aceptado por ellos, en que ambas provincias concurren a la barra de aquel Tribunal sin que se produzcan las consecuencias desquiciadoras que se temen.

Sostienen que el articulo constitucional se refiere al caso en que la provincia es demandante y lo aceptan en este sentido. Pero en tal caso si se deduce reconvencion ó contra demanda, la Corte Suprema conocerá de esta; y tenemos entonces un segundo caso, en que las provincias son demandadas, sin lesion de sus derechos.

La jurisdiccion de la Corte sobre las provincias se reconoce en los casos que emanan de los tratados, porque siendo estos pactos internacionales, sus efectos no pueden ser rejidos por leyes locales ni juzgados por Tribunales provinciales.

Acéptanla cuando se trata de negocios que afectan á los agentes diplomáticos, para evitar complicaciones estrañas.

En todos estos casos confiesan la necesidad de que la Justicia Nacional conozca para salvar intereses superiores; para evitar errores ó parcialidades, que pudieran dar lugar á quejas internacionales, ó á complicaciones internas.

Este reconocimiento demuestra que en la citacion de una Provincia á la Corte, no hay agravio ni supresion de soberania, ni destruccion del sistema en que descansa la organizacion de la República; por que son tan altos esos intereses, tan sagradas esas consideraciones, que nada autorizaria su violacion.

Pero la jurisdiccion que se acepta y aplaude en los casos expresados, se combate y condena, cuando se interponen los derechos de un ciudadano argentino, en quien se han violado las leyes tutelares de la libertad individual ó de la propiedad. Estos intereses se reputan mas livianos, menos dignos de consideracion; y esta es una flagrante contradiccion.

Si se ha creido que los Tribunales de una Provincia no ofrecen las garantias de imparcialidad convenientes para entender en un pleito del vecino de ella con el de otra Provincia ¿será permitido sostener que las ofrecen cuando no es un particular el adversario, sinó el Gobierno de la localidad?

Lejos de ser aceptable esta conclusion, es lógica y equitativa, la designacion de la Corte en esos casos, no solo como medio de asegurar la independencia y la imparcialidad del fallo, sino tambien con el noble fin de que ambos litigantes discutan sus derechos con la misma tranquilidad, en igualdad de condiciones, sin que uno de ellos ejerza una preponderancia peligrosa.

En un pais, ha dicho Story, la justicia no no puede depender de *la voluntad de ninguno de los litigantes.*

«La causa de la libertad y los derechos «de los hombres impide que los interesados «sean jueces, y el verdadero gobierno repu-«blicano, exije que los ciudadanos sean libres «é iguales y tengan una justicia libre, recta «é igual.»

Y esa fué la noble aspiracion de la Constitucion Argentina al exigir un alto Tribunal con todas las garantias de estabilidad, de independencia y de ilustracion, que juzgue las demandas de los ciudadanos argentinos contra los poderes provinciales.

XII.

Los opositores á la jurisdiccion de la Corte temen. Que si las provincias pudieran ser demandadas, diariamente serian citadas á la barra de la Corte por los particulares, que tendrian un medio facil y espedito de interrumpir la marcha de los gobiernos, y colocarlos en desairada posicion. Estos recelos son absolutamente infundados.

Para que tenga lugar una demanda, es necesario que medie un contrato, un hecho, un acto que infiera positiva ó supuestamente, perjuicios á los derechos del ciudadano ó del vecino que la inicie. Sin esto, sin una causa real ó aparente no puede haber demanda, y esa causa no depende solo de los ciudadanos producirla. Esta consideracion excluye ya la facilidad de procesos desacordados.

Es inverosimil que solo por mala disposicion, se envuelva un ciudadano en pleitos con el gobierno de otra provincia. La índole de nuestras poblaciones resiste esa suposicion, siendo mas fácil ó posible que los hombres abdiquen sus derechos á cambio de libertarse de las dificultades y erogaciones ordinarias de un litis, agravadas por la circunstancia de ser adversario, el gobierno de una provincia.

Las leyes reprimen al litigante temerario, y esa medidas de represion se harian sentir severamente sobre los que solo por espiritu de capricho ó de aversion politica iniciasen procesos contra los estados.

Hoy existen en Buenos Aires los recursos ante los tribunales provinciales contra algunas resoluciones del gobierno, y ni sufre la dignidad de este, porque los ciudadanos ejerciten ese derecho, ni se amengua la soberania local; ni se ven esos centenares de causas en movimiento, poniendo en consternacion y peligro, el órden del pais.

Léjos de esto, muy raros son los casos entre nosotros, en que el Gobierno de Buenos Aires tiene que concurrir al Superior Tribunal á sostener sus resoluciones. Pero cuando concurre, no se siente ajado, ni deprimido. Encuéntrase por el contrario dignificado, porque mira en perfecto ejercicio las libertades y garantias del Pueblo que preside, y se siente honrado de gobernarlo. Nunca es mas digno el Gobierno de un Estado, repetimos, que cuando concurre á demostrar ante los Tribunales encargados de la aplicacion de la Justicia, que él ha respetado los derechos del ciudadano que se queja. Nunca es mas grande que cuando dando un ejemplo solemne, sabe colocarse bajo el único despotismo saludable, el despotismo de la ley. Ese es el espectáculo de un pueblo y de un Gobierno libres.

Como postrer argumento se oponen las dificultades ó resistencias que pudiera crear un Gobierno Provincial á los fallos de la Justicia Nacional y se pregunta ¿Como se haria para que una provincia cumpliera las resoluciones de la Corte? Como se satisfaria una suma, sino estaba incluida en su presupuesto, y la lejislatura rehusarla votarla?

Si argumentos de esta naturaleza, pudieran inclinarnos á la abdicacion de los principios en en que reposa el órden social y politico no habria organizacion consistente. Empezariamos por borrar los recursos que existen aqui, en la provincia de Buenos Aires contra las resoluciones del P. E. porque es igualmente aplicable la pregunta. ¿Como se hará sino está en el presupuesto una suma que debe pagarse, por el Tesoro Provincial y la legislatura rehusa votarla?

No sabemos ciertamente lo que se hará en esa desconsoladora hipotesis, cuando los poderes se rebelen rudamente, contra las instituciones sagradas de que ellos emanan.

Esa situacion nueva y delicada no creemos que se produsca.

Confiamos que los gobiernos de provincia no se mostrarán rebeldes á los deberes que les impone, la constitucion que juraron; y pensamos que la sensatez y el patriotismo, harán que las resoluciones dictadas por el Tribunal supremo de la Nacion, dentro de la orbita que le trazó la voluntad del Pueblo, serán en la República Argentina, como en los E. U. escoltadas por el respeto y la obediencia de los ciudadanos y de los Gobiernos.

«La jurisdiccion de la Suprema Corte, dice Kent, tanto en los casos civiles como en los criminales ha sido sostenido hasta ahora con felicidad, sin que haya sido necesario aplicar practicamente los medios de obligar la obediencia á los fallos de esta jurisdiccion apelativa cuando voluntariamente no se hubiese rendido; y por tanto es una cuestion que la Corte no ha creido que le incumbe decidir, si el ejercicio de esa jurisdiccion permitia procedimientos compulsorios sobre las Cortes de estado mediante los medios ordinarios de procedimientos obligatorios.»

«Y con respeto á otros ramos del fallo judicial agrega, se puede observar generalmente, que el estenso dominio de la jurisdiccion de Almirantazgo y maritima; el carácter de las partes necesario para dar conocimiento á las cortes federales; la fé y crédito que deben darse en cada Estado á los actos y procedimientos judiciales de cualquier otro Estado; la soberania del Congreso sobre todos sus territorios, y la completa y suprema autoridad de todos los poderes constitucionales de la nacion, cuando lleguen á chocar con alguna de las facultades remanentes ó reclamadas de los Estados, han sido decididos (como hemos visto en el curso de estas lecciones) por una autoridad que exije nuestro respeto y obediencia.»

Asi pues las dificultades de ejecucion que son argumento liviano, no se conciben sinó mediando espiritu de rebelion. Si la resolucion de la Corte envuelbe la devolucion de una suma, el P. E. de la Provincia que deba entregarla solicitará los recursos de la lejislatura *para* cubrir esa necesidad.

Y si la Provincia careciese materialmente de fondos, habria llegado el momento de ocurrir al Gobierno Nacional en solicitud de un subsidio que le seria acordado en conformidad con el art. 67 de la constitucion Nacional, y sin dificultad, puesto que era demandado para llenar un alto compromiso impuesto en nombre de la ley de la nacion.

La resistencia infundada y tenaz sin otra tendencia que la de producir un conflicto, no es licito esperarla despues de tantos años de anarquia. Pero si contra todas las esperanzas se levantase; si un Gobierno de Provincia ó una lejislatura rompiendo el código fundamental y su propio juramento, diese el estrepito de rebelarse contra el supremo Poder judicial de la República ¿que se hará? se nos pregunta. En ese inesperado evento contestamos, salvaremos con firmeza la constitucion y mantendremos en alto la ley por los medios que la prudencia y el patriotismo nos sigueran.

(Continuará)

Bernardo de Irigoyen.

NOTICIAS DIVERSAS

El General Cialdini.

Garibaldi es un poeta, Cialdini un matemático. Tan lirico es el primero, como lacónico, seco, positivo como una fórmula aljebraica, es el segundo: en aquel, el instinto se inspira del cielo; en este, el instinto se ilumina por una concentracion interior y alumbra con su propia luz, como el fósforo. Ambos se han formado en la misma escuela: la guerrilla; pero Cialdini ha hecho de ella una táctica.

Cialdini tiene cincuenta y tres años, su padre era *modenes*, su madre española. Fué discipulo de los jesuitas, que bien pronto lo echaron del Colegio. Tenia propension decidida para dos cosas que los jesuitas aborrecen: el epigrama y la geometria; esta, porqué enseña á raciocinar, aquel, porque denota un exceso de penetracion y de espiritu.

Cialdini se fué á Parma para estudiar la medicina, y vino á ser grabador. En 1826 dió el primer paso en el arte, con el retrato de Poniatowski. En 1831 llegó á ser revolucionario. Peleó en Rimini contra los austriacos. Vencida la revolucion, emigró á Paris.

La guerra estalla en Portugal. Allá quiso ir Cialdini, pero le detuvo el cólera. Sanó. En 1833, se fué, y se enganchó como granadero en el regimiento de la reina. Lafayette le habia dado cartas, pero Cialdini no hizo uso de ellas, no queriendo deber nada al favoritismo. Fué notable su ingreso al regimiento, por un duelo con su sargento, un aleman que hablaba mal de los italianos. Fué la primera victoria del jóven granadero.

En el combate de Villa Vanzeller, ascendió á sargento. Despues de otro combate, donde *Bourmont* mandaba los miguelistas, Cialdini fué condecorado con la órden de *La Torre y la espada.*

Despues de la batalla de Santarem, fué promovido al grado de Sargento 1.°; en la capitulacion de *Evora Monte*, fué nombrado Sub-Teniente.

En 1835, ofreció sus servicios á España, que le reconoció en calidad de Teniente en el Cuerpo de *Cazadores de Oporto.* El Comandante del Cuerpo le nombró su ayudante. Despues de la batalla de la Chesta en 1836, Cialdini recibió la condecoracion de *San Fernando* y el grado de Capitan; y luego la medalla de distincion despues de la toma de *Cantarieja.* En la batalla de Chira fué hecho Sargento Mayor, y puesto á la órden del dia. Siguió toda la campaña.

En 1838, despues de Chessa, fué nombrado gefe de batallon, por su brillante comportacion en la batalla.

En 1839 Cialdini dejó el Cuerpo de los Voluntarios estrangeros, é ingresó al ejército de linea español. Narvaez le nombró su edecan en 1843, y cuando entró á Madrid, fué promovido al grado de Teniente Coronel del regimiento *San Fernando.*

La revolucion de 1848 le encontró en Paris, adonde le habia mandado el duque de Ahumada, para estudiar la organizacion del Cuerpo de Gendarmes.

Se volvió á Italia, y hélo aquí, por segunda vez, enfrente de los austriacos, sobre las alturas de *Vicenza*, Coronel, bajo las órdenes del general *Giovanni Durando.* Alli, Cialdini recibió un balazo. Los austriacos le curaron. El mariscal de Aspre le brindó su amistad.

Despues de sano, Cialdini volvió á *Turin*; se encontró en la derrota de *Novara.*

La Mármora le confió, en Crimea, el mando de la tercera brigada, y le nombró general poco despues. El rey le hizo su edecan, á su vuelta á Turin; y el Ministro de la Guerra le nombró inspector general *dei bersaglieri.*

En la guerra de 1859, Cialdini se recibió de la 4ª Division, y operó el Paso de la Secia, tomó parte en las dos batallas consecutivas de Palestro, cuandos los zuavos pelearon al lado de los piamonteses á la vista de *Victor Manuel.* El rey nombró á Cialdini Teniente-General.

Despues de la toma de *Ancona* el rey nombró general de ejército, esto es, Mariscal.

Batió á los napolitanos en Maserone, en Sessa, en Carigliano, en Mola di Gaeta, en fin; sitió, bombardeó y tomó á *Gaeta* y *Mesina.* ¿Debo de agregar á esta serie de combates el de Aspromonte? En aquella circunstancia, tambien cumplió Cialdini con su deber; hizo respetar la ley.

Cialdini, con una gran fuerza de carácter, tiene un temperamento ardiente y sensible. Posee una fisonomia fina é inteligente; y en su frente está marcada la obstinacion; los ojos vivos, el aspecto alegre, pero duro, por momentos, la palabra y la sonrisa sarcásticas, la voz sonora, las maneras alternativamente frias ó familiares; siente su fuerza.

Tiene confianza en su estrella, la cual, hasta ahora no le ha abandonado jamas.

Tiene bajo sus órdenes, casi la mitad del ejército italiano.

Mr. Girardin.

LA LIBERTÉ, periódico dirijido por Emile de Girardin, aprecia del modo siguiente el juego politico de Austria frente á frente de Prusia y de Alemania:

«Austria, con su paciencia, destruye todos los cálculos, y preciso es convenir en que hace cada vez mas dificil la posicion de Prusia para con la confederacion germánica. Cada dia se hallan mas comprometidos los Estados secundarios por la persistencia con que Austria asocia su causa á la del pacto federal.

La gran tactica del Austria consiste en no recibir una injuria de Prusia sin hacer que participe de ella la alta asamblea reunida en Francfort. Tanto es asi, que cuando irritados los representantes de los Estados secundarios deciden en virtud del art. 19 del pacto federal, que es necesario proceder á una ejecucion contra Prusia, Austria, por lo menos en la apariencia, no hará marchar sus tropas mas que en virtud de una decision de la Dieta.

No atacar, dejarse provocar, oponer á Prusia esa fuerza terrible que se llama la fuerza de inercia; irritarla; amotinar lenta pero seguramente contra ella á la Alemania entera; y luego una vez segura de que se apoya sobre una base sólida, arrojarse atrevidamente sobre Prusia, tal parece ser el plan meditado por Austria, plan seguido con inquebrantable firmeza.

El Brigadier Mendez Nuñez.

Los diarios de *Madrid* publican el siguiente decreto, donde se le acuerda un grado al brigadier Mendez Nuñez:

«Deseando dar al brigadier de la armada D. Casto Mendez Nuñez una señalada muestra de mi real aprecio por sus distinguidos servicios en el mando de la escuadra del Pacifico, y muy especialmente por el mérito contraido en el ataque contra las baterias del Callao, á propuesta del ministro de Marina, y de acuerdo con el Consejo de Ministros.

Vengo en promoverle al empleo de jefe de escuadra.

Dado en Aranjuez á diez de junio de mil ochocientos sesenta y seis.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Marina, Juan de Zavala.»

Caballos para el ejército.

Ayer salió el vapor *General Flores*, llevando á remolque dos goletas cargadas de caballos para el ejército de operaciones.

Con tan activos auxilios, muy pronto el ejército aliado, se hallará con todos los elementos para acabar con el enemigo.

Los sermones en San Fernando.

Apropósito de las lineas que escribimos ayer sobre el sermon predicado en Santo Domingo, nos decia un vecino de San Fernando, que aquellos temas eran tortas y pan pintado en comparacion á los predicados en San Fernando.

No dejaron de causarnos asombro las palabras del vecino de San Fernando.

El progreso de Paris

Un diario estrangero dá cuenta en los siguientes términos, de los grandes progresos de Paris, apesar del cataclismo que hoy ha estallado en la Europa:

«En medio de las grandes paralizaciones á que dá lugar la guerra, siguen en Paris en grandisima escala todas las obras públicas. Hé aqui la reseña de algunas:

«El palacio de la esposicion universal adelanta con sorprendente rapidez; hay brigadas de operarios que trabajan por la noche; un faro eléctrico reemplaza la luz del sol; y nuevas brigadas de albañiles, carpinteros y peones reemplazan á los que trabajan de dia la tierra, la piedra y el hierro.

El ala del palacio de las Tullerias que linda con el Sena, está al presente descubierta por completo, dejando á la vista y á la admiracion del público la elegancia de su arquitectura y la riqueza de sus trabajos escultóricos. Empieza á construirse el grandioso salon, destinado á recibir en las audiencias solemnes al Senado, al Cuerpo lejislativo y al Consejo de Estado. Veinte millones de francos se han gastado ya en esta obra; pero ¿qué significa esta cantidad comparada con la de cincuenta millones de francos que costará el nuevo teatro de la Opera, con los nuevos boulevar es que recientemente se han mandado abrir á la izquierda del Sena, y que costará ciento veinte millones de francos el uno y el otro ciento cuarenta?

Los mejores palacios, las mas aristocráticos viviendas, van á desaparecer bajo los golpes del pico destructor, y estensisimas desahogadas vias abiertas en linea recta, y que pueden ser barridas y dominadas fácilmente por la artilleria, ván á reemplazar los vastos jardines y los dorados salones de la nobleza.

En otro punto, en los cerrillos de Chaumont que dominan la capital se está construyendo un parque y se crean á gran costo un lago, varias cascadas y un rio. Desde estos cerrillos se disfruta de un espectáculo incomparable; la mirada descubre toda la ciudad de Paris y cerca de cien leguas cuadradas de superficie donde se alzan mas de doscientas ciudades y aldeas.

Mas allá, al Este de Paris, en la llanura en otro tiempo tan árida que se estiende entre San Mandé, Bercy y Carenton, se ha creado un magnifico parque con un lago pintoresco y algunos islotes y se solemnizó con unas regatas la inauguracion de estas cristalinas aguas traidas por enormes tubos que van á parar al Sena y al Marne.

No es posible calcular el dinero que se ha empleado en estas plantaciones, estos prados, estos lagos y estos rios, pero es forzoso reconocer que han trasformado completamente la fisonomia de la capital, han saneado barrios en otro tiempio oscuros é infectos y han multiplicado en todas partes, para el paseo, el reposo y la distraccion, sitios verdaderamente encantadores.

Estas obras gigantescas no estarán terminadas aun el año próximo, pero se hallarán muy adelantadas y los estranjeros que vengan á visitar la esposicion universal podrán formar se una idea del conjunto.»

Pasageros.

Venidos de Montevideo por el «Villa del Salto» á Buenos Aires.

G. Martinez, J. Correa, J. Oliden y señora, N. Brito, L. Plosper, J. de Pauly, E. Pinto, L. Paz, Antonio Diaz, L. Buly y señora, C. Crey, F. Legasmon, L. Rivero, J. Bernal, Pedro Relando, M. Coton y 1 hijo, N. Villarino, E. Sandes, B. Bombely, Julio Diaz, B. Onegui, M. Misalla.

Mas pasageros

Venidos de Corrientes por el vapor «Guarani» á Buenos Aires.

Diego Echales, Luis Llega, José Faba, José Lamotte, Fair Steen, Alberto Mighel, Washburn y Ca, Lanhi Hath, Santos Baksin, Blas Boonora, Manuel Agulla, Francisco Bas, Juan Piaggio, Felipe Salvateri, José Recleiro, Teniente Segundo Bonahora, Carlos Winkler, Luca Sanchez, Pedro Recayte, Pedro Repin Elisa Torrent, Maria Galio, Francisco Pampiron.

Agosto 7 de 1866.

Presas en el Callao.

Dice un diario de *Madrid.*

«Con satisfaccion anunciamos que los jefes y oficiales de la escuadra española en el Pacífico han acordado que la parte que les corresponde en las presas de los buques chilenos capturados en aquellas aguas seá destinada al socorro de las familias de los marineros y soldados muertos y heridos en el ataque del Callao. La cantidad de que se desprenden nuestros marinos, constituye casi una fortuna, pues segun hemos oido á personas inteligentes, las presas ascenderán á la suma da unos 116 á 120,000 duros.

Catedral al Norte.

En la parroquia de la Catedral al Norte, desde el 28 de Julio hasta el 4 de Agosto, hubieron dos matrimonios, siete bautismos y nueve defunciones.

Por lo visto, gran cantidad de celibatarios habitan per aquella parroquia.

Sociedad Filarmónica.

Hoy tiene lugar en el Coliseum, el ensayo de coros, y algunas partes concertantes, que hace la Sociedad filarmónica, de estudi musical.

Segun tenemos entendido, el primer concierto tendrá lugar á fines del presente mes.

Transferencia.

Loteria estraordinaria de la Beneficencia de Santa Fé—A beneficio de heridos, viudas y huérfanos.

La que debia sortearse el juéves 9 de Agosto con el premio mayor de *mil onzas* de oro queda transferida para el Sábado 11 del mismo á peticion de la comision encargada de la colocacion de billetes en esta, tomandose esta prórroga de dos dias mas para el reparto de las invitaciones con ese objeto.

Buenos Aires, Agosto 9 de 1866.

La Empresa.

Elementos para el Ejército en campaña.

Ayer por la mañana temprano salió, como lo habiamos anunciado, el vapor «General Flores» con 86 caballos á su bordo, remolcando ademas los buques «Harmonia» con 47, «Rivero Segundo» con 59 y Reintral con 32, que hacen un total de 224 animales. Llevan ademas estos buques una provision de forraje, para los caballos que trasportan, que se calcula alcanzará para un mes.

Como se vé pues, todo está bien previsto. Nada les faltará á estos viajeros, ni durante el camino, ni á su llegada al Paso de la Patria, donde se encuentran con todo lo necesario para su conservacion mantas, bozales, rasquetas, escobillas, remedios etc., han sido enviados con anticipacion en grandes cantidades, con una prevision y actividad q' hace honor á las personas que se han encargado de realizar esta laboriosa operacion, que vá á resolver el gran problema de la inaccion de nuestro Ejército durante meses enteros.

De doce buques de Ultramar que se han contratado, han sido ya enviados unos en la s distantes espediciones que han salido, y otros están próximos á partir. Estos buques han sido contratados por el término de tres meses y permanecerán en el Paso de la Patria, para servir de depósito general del forraje que se tiene un cuidado especial en remitir incesantemente:

A mas del número de caballos y mulas que han salido de esta capital, y de la ciudad del Rosario, podemos asegurar que el número embarcado en la de Montevideo, y en camino ya para el Ejército, asciende á 671, en su mayor parte mulas, quedando todavia para embarcarse cuarenta mulas y treinta caballos.

Otro envio muy importante que el gobierno ha hecho al ejército, consiste en 500 sillas de caballeria, útil é importante reforma destinada á reemplazar las pésimas monturas de que está dotada nuestra caballeria, y á las cuales no hay caballo que resista sin maltratarse en uno ó dos dias de marcha. Ademas 23 carros de tráfico y 25 juegos arneses para tres caballos, destinados á conducir el forraje desde el puente de Itapirú hasta el ejército, á medida que, segun las necesidades, vaya desembarcándose de los buques de depósito.

Nos consta tambien, y esto es interesante no dejarlo pasar inapercibido, que el General en Gefe, al avisar recibo de los caballos que han llegado ya y están en servicio en el Ejército, lo hace en términos que demuestran la pericia y prevision con que todo se ha arreglado, dando por resultado que los caballos llegan y desembarcan en el mejor estado sin haber sufrido en lo mas minimo durante su viaje.

Una hora despues de estar en tierra, se apoderan de ellos nuestros soldados, los ensillan y cabalgan en ellos, sin encontrar ninguno de los inconvenientes, que desde aqui se ocupaban en pronosticar los mariscales que sostenian, que esos caballos, una vez llegados á su destino, permanecerian inútiles durante un mes, amen de los q' los sentencia ban á morir por el camino.

En vista de este brillante resultado que viene á echar por tierra todas las teorias que sentaban, no les queda otro recurso que confesarse vencidos por la realidad de la práctica.

Artista americana.

Con fecha 17 de Junio, nos escribe un viagero, de Paris:

La bella niña Teresa Carreño, natural de Caracas, de 12 años de edad, se ha presentado en Paris acompañada de sus padres, despues de haberse hecho admirar en la Habana y en los Estados-Unidos y de haber entusiasmado por su precoz y sólido talento, al célebre Gottschalk, y á otros artistas y escritores de ambos paises.

La hermosa niña ha tocado varias piezas de su composicion al piano, en presencia de Litz, de Rossini, y el gran maestro y el célebre pianista han quedado admirados de su ejecucion, limpieza, gusto é inteligencia de este portento americano.

Anoche tuve el gusto de oirla en un concierto dado en la sala Erard y como despues de pasar aqui algunos dias piensa trasladarse á España, omito describir el efecto que produjo en el auditorio para q' no crean exagerada mi opinion.

No sé dónde lecharé mi próxima carta, pues la direccion de mi viaje depende de la paz ó de la guerra.

Acusacion a la «Estafeta.

Se covre que la Superiodidad en vista de los articulos de este diario, ha ordenado su acusacion como corresponde.

A beneficio de los inválidos.

El Sr. D. Heraclio C. Fajardo, segun nos informan, va á dar en el pueblo de Chivilcoy un curso de lectura, á beneficio de los inválidos del ejército.

El señor Fajardo está dispuesto siempre á llevar á cabo todo idea generosa.

Congreso Nacional.

La Cámara de Diputados de la Nacion se ocupará en la sesion próxima de los siguientes despachos.:

Comision de Peticiones.

Buenos Aires, Julio 30 de 1866.

A *la Honorable Cámara de Diputados de la Nacion.*

La Comision de peticiones se ha ocupado de la solicitud de Da. Frecia Almandos que pide el abono de la cantidad de 1795 pesos 7 rls. moneda nacional que la nacion adeuda al Dr. D. Juan José Passo, por sueldos devengados como Diputado al Congreso Nacional de 1816, y tiene el honor de aconsejaros la sancion del adjunto proyecto de decrato.

Dios guarde á V. H.

Angel Padilla—I. Chenaut
Benjamin Zorrilla.

El Senado y Camara de Diputados de la Nacion.

DECRETAN:

Art. 1.° Autorizase al Poder Ejecutivo para abonar á Doña Grecia Amandos la cantidad de 1795 pesos 7 rls. en fondos públicos del 6 % y uno de armotizacion que la nacion adeuda al Dr. Don Juan José Passo, por sueldos devengados como Diputado al Congreso Nacional de 1816.

Art. 2.° Comuniquese etc.

Padilla—Chenaut—Zorrila

La Comision de Hacienda.

A *la Honora Cámara de Diputados etc.*

La Comision de Hacienda se ha ocupado con detencion, del proyecto de ordenanzas para el réjimen de las Aduanas de la República, remitido en revision por el honorable Senado, y tiene el honor de aconsejaros su adopcion con las modificaciones propuestas por él en los articulos 767, 784, 786, 787 y 1149 adicionado, y el articulo 758 sustituido por el que os propone vuestra Comision.

Sala de Sesiones en Buenos Aires, á 4 de Agosto de 1866.

Santiago Cortinez—F. Civit—Daniel Araoz.

En sustitucion del sancionado por el Senado—

Art. 758—«Por ahora y mientras algun «tratado de comercio no estipule otra cosa, «las mercaderias introducidas de la Repú-«blica de Bolivia por tierra, pueden destinarse «al despacho directo ó á depósito en las «Aduanas habilitadas para destinarlos des-«pues al consumo ó á retorno al estranjero, «por la respectiva frontera y camino señalados.»

Cámara de DD. de la Nacion.

No se reunió ayer por falta de número.

Inspeccion General de Armas de la República.

Orden general del 8 de Agosto de 1866.

Art. 1.° Los S. S. gefes y oficiales de los cuerpos del ejército en campaña que hayan venido con licencia y su plazo se haya vencido; se presentarán á esta Inspeccion General dentro del término de dos dias á contar desde hoy, á recibir sus pasoportes para regresar á sus cuerpos.

Art. 2.° Los S. S. Gefes y Oficiales que hubiesen venido en comision, de cualquier clase que sea se presentarán del mismo modo á esta Inspeccion General á dar cuenta de su estado y circunstancias.

Art. 3.° Los S. S Gefes y Oficiales que hubiesen venido por enfermos ó heridos y por haberse restablecido se hallasen en aptitud de regresar á los cuerpos de su dependencia, se presentarán igualmente dentro de tres dias á recibir su pasaporte para regresar.

Nazar.

Para Montevideo.

El vapor italiano «Tévere» sale hoy á las 5 de la tarde.

Para Montevideo—El vapor americano «La Oriental" sale mañana á las 5 de la tarde.

Agentes, Alvarez y Risso Reconquista 99 1/2.

Terminacion de la guerra en el Pacifico.

Dias pasados anunciamos á nuestros lectores que el gobierno español, habia declarado en las Cámaras que la campaña al Pacifico habia terminadó.

En confirmacion de aquella noticia, damos los siguientes párrafos de una sesion del parlamento español.

El Sr. Gonzalez Elipe pregunta al señor ministro de Marina si al dividirse nuestra escuadra del Pacifico y abandonar aquellas aguas se cumplian órdenes del gobierno ó eran disposiciones del almirante para reparar las averias y abastecer los buques.

El señor Ministro de Marina declara que la campaña del Pacifico ha terminado, y dice que la escuadra está completamente abastecida de carbon y provisiones de boca y guerra.

Fausto.

Parece indudable ya, que el miércoles de la entrante semana subirá á la escena de Colon esta célebre partitura del maestro Gounord.

Con este motivo, damos á nuestros lectores la gran noticia de que el aplaudido baritono Fray Melitoa Boneti, tiene á su cargo el importante rol de *Mefistófeles.*

A juzgar por el raro talento caracteristico del distinguido baritono Fray Meliton, es seguro que la ejecucion de esa ópera, donde le ha cabido un desempeño tan impoatante, sea irreprochable por parte suya.

El *Mefistófeles* de Fausto, no puede desmerecer al *Meliton* de la «Forza del Destino».

Nota del Gefe de Policia en Corrientes.

A continuacion publicamos una nota del Gefe de Policia de Corrientes al Dr. D. Francisco Muñiz, director de los hospitales argentinos en aquella ciudad.

El Gefe del Departamento General de Policia.

Corrientes, Julio 30 de 1866.

Al Sr. Director de los hospitales argentinos en esta capital Dr. D. Francisco Muñiz.

He recibido con no poca satisfaccion la interesante comunicacion de V. S. del 29 del corriente, con las listas de las defunciones acaecidas en los hospitales argentinos desde su instalacion en esta ciudad hasta esa fecha.

Penetrado de la importancia é interés de los datos que ella suministra, tanto respecto del estado de los hospitales á su digno cargo, como del ejército en general, desde la época que inició sus operaciones, me crei en el deber de solicitar como lo hize, del Exmo. Sr. Gobernador su publicacion, tanto mas oportuna cuanto que ella viene á destruir las versiones exageradas que circulaban de un modo alarmante en toda la república.

La posicion de V. S. su carácter, ilustracion y ciencia, revisten de tal exactitud esos datos que nadie podrá dudar de ellos. Tal es al menos el convencimiento q' han infundido en el ánimo del infrascrito.

Persuadido de que siempre contará V. S. con la decidida cooperacion que estoy dispuesto á prestarle, solo me resta desearla que.

Dios guarde á V. S.

Jenaro Martinez.

Percances de un cargamento de mucha chas.

Dice la *Epoca* de Madrid:

—El bloqueo de las costas chileno-peruanas por la escuadra española ha sido causa de un momento de pánico en el buque anglo americano *Continental*, que conducia de Baston al territorio Washington un cargamento singular. El territorio de Washington esta situada en la frontera Noroeste de los Estados-Unidos, cerca de la America rusa, y le habitan algunos atrevidos emigrantes. Noticiosos los filántropos de Nueva-York y de Boston de que escasea en aquella region el bello sexo, con gran dijusto de sus habitantes, resolvieron proveer á esta necesidad, y al efecto sacaron de los talleres y de las carceles de Nueva Inglaterra hasta cien muchachas casaderas para que contrajesen el dulce lazo en las apartadas regiones adonde eran enviadas.

Partió el *Continental* con ellas, y todo fué bien hasta el Estrecho de Magallanes; pero al llegar á las costas de Chile, ignorando el capitan el bloqueo, entró en un pequeño puerto para proveerse de viveres. Antes de que tuviera tiempo de salir de el se presentó un buque español. «Hicimos lo posible por escápar, escribi uno de los tripulantes al *Times* de Nuevo York; pero un cañonazo sin bala nos obligó á detenernos y á resibir la visita de un oficial español. La presa era incitante, porqué ademas de nuestro cargamenta, llevamos á bordo cien jóvenes casaderas, lindas y al menos agradables. Los españoles, sin embargo, nos dejaran continuar nuestra ruta, con gran sentimientos de algunas de ellas á quienes sonreia mucho la idea de un involuntario viaje á España.»

Estado demostrativo de los heridos y enfermos

Existentes en los hospitales nacionales de Corrientes en el dia 2 del presente Agosto.

El que damos á continuacion ha sido tomado del que en el último correo ha sido enviado por el Dr. Muñiz al G. N.

	Heridos.	Enfermos.
Gefes	3	1
Oficiales	46	28
Soldados ...	475	162
	524	191
Existencia total..........		715
Existentes que atienden á los heridos y enfermos		58
Lavanderos, aguateros y cocineros en los tres hospitales..		26
Existencia total....		799

Corrientes Agosto 2 de 1866.

Crónica municipal.

En la sesion del martes la municipalidad se ocupó del asunto mercado del Centro.

Tomado en consideracion el dictamen de su asesor opinando que solo una municipalidad instituida de conformidad á la ley orgánica es la única competente para deducir la accion de resicion del contrato por haber en él lecion enorme ó enormisima se dispuso el nombramiento de un Asesor especial para q' le indique coma debe proceder cuando se trata como ahora de infracciones del contrato respectivo que ha hecho presente el ingeniero municipal y sobre el fondo del cual no se ha pronunciado aun la Comision Municipal.

Fué nombrado asesor especial el Dr. Don Dalmacio Velez Sarfield que lo fué ya en otro asunto.

—En los tres últimos dias se han decretado los siguientes pagos:

Escuelas, sueldos, y gastos pesos .	73196
Socorros, sueldos y gastos......ps.	134189
Limpieza pública..................	58992
Haberes de las H. H. de caridad hasta octubre próximo	51692.

Se han decretado tambien algunos otros pagos, procedentes de compra de piedra, provisiones para los hospitales, y muchas otras atenciones, que, ascienden en todo á medio millon de pesos, poco mas ó menos.

—Se ha dispuesto que los que deseen hacerse cargo de la recaudacion del impuesto del alumbrado de aceite, presenten en la Secretaria de la Municipalidad, hasta el martes 14 del corriente, sus propuestas al efecto, pudiendo imponerse de las condiciones bajo las que ella ha de hacerse en la Oficina de Impuestos.

Para tomarse en consideracion esas propuestas deben ser garantidas cuando menos por dos fiadores, á satisfaccion de la Municipalidad.

—Están ya hechas personalmente á los dueños ó encargados de establecimientos á vapor, las notificaciones para la reunion que debe tener lugar el dia 10 del corriente, á fin de hacerles conocer la disposicion segun lo que deben sujetarse estrictamente á estos á las condiciones que determina la Ordenanza respectiva.

Como están ya prevenidos, desde ese dia correrá sin admitirse en contrario escusa alguna, el plazo marcado al efecto, que es el de seis meses.

—Para dar las esplicaciones que conceptúa necesarias el Asesor especial nombrado para aconsejar en el asunto relativo al Mercado del Centro, á que hemos hecho referencia mas arriba, ha sido nombrada una Comision especial.

Ella es compuesta de los Sres. D. Miguel Azcuénaga y D. Jorge Atucha.

—Habiendo manifestado el Sr. D. Juan P. Esnaola, que su cargo de Presidente del Directorio del Banco, le impide, por falta de tiempo, continuar desempeñando el de miembro de la Comision Administradora de la Loteria de la Beneficencia, se ha dispuesto que en la sesion del Viernes se nombre la persona que haya de reemplezarle.

En el mismo dia se nombrará al q' haya de sostituir al Sr. D. Felipe Botet, que se ausentó para Europa y que formaba parte de la misma Comision.

—Continúan las composturas que hacia indispensable el mal estado de los faroles del alumbrado de aceite.

Pocos dias mas y el servicio se hará en la regularidad que permite ese género de alumbrado, que en poder de ascentistas ha ido empeorando desde algunos años atrás.

—Don Pedro Ugalde ha solicitado permiso para establecer en la plaza de la Victoria ó en la de Monserrat un aparato de calesitas para los niños, segun se usa, dice, en las principales ciudades de Europa.

A juzgar por el plano que acompaña, él difiere notablemente de lo que entre sosotros se conoce en ese uso.

Revista Medica.

Se repartió ayer, el número nueve de esta publicacion científica.

El sumario de las materias que trata, es el siguiente:

Estado Sanitario: Hospicio de San Buenaventura &—La ortiga considerada como medicamento—ARTICULOS COMUNICADOS—Sopa para los niños. REVISTA DE PERIÓDICOS ESTRANGEROS; El asma: su tratamiento. De la sangria del seno longitudinal superior en un caso de meningitis aguda. Elefantiasis de la estremidad inferior, tratada por la ligadura de la arteria iliaca externa. Tratamiento de las heridas por la ventilacion y la cicatrizacion subcutánea. Tratamiento de afeccion celulosa del higado. Del uso de la digital á gran dósis en el tratamiento de la pulmonia. De las hemorragias consecutivas á la seccion del frenillo de la lengua en los recien nacidos, y medio sencillo para detenerlas. Del modo de obrar de la hidroterapia. Esperimentos sobre la fisiologia de los tejidos erectiles. Del envenenamiento por el fósforo. Uso de las inyecciones hipodrémicas de morfinas en las afecciones cancerosas.

Suicidio.

Un individuo de la tripulacion de la fragata italiana *Regina*, de estacion en el puerto de Montevideo se quitó la vida el dia del temporal alli, poniendo tambien en grave peligro la de seis de sus compañeros, que corrieron á salvarlo.

A medio dia despues de haber saludado á todos sus compañeros, y de haber besado la mano del comisario, dándole las gracias por el vino que le habia suministrado durante la estacion, pidió inútilmente que lo afeitasen.

Luego subió sobre cubierta, se quitó el calzado, entregó el dinero que tenia, á un marinero y se tiró al agua.

Al grito imponente de: *un hombre al mar*, todos los marineros que se encontraban sobre cubierta, se pusieron en movimiento con noble entusiasmo, é inmediatamente se tiró al agua un salva-vidas, al cual el infeliz rehusó asirse.

Con la actividad y la premura que solo los impetus del corazon pueden dar, se aprontó una lancha, en la cual se lanzaron seis marineros, con la abnegacion y el arrojo del marino italiano; pero el furor del viento, el vaiven del buque, arrancando un tirante de la lancha, la dió vuelta.

Los marineros, que corrian con el peligro de su propia vida, á salvar la de un compañero, necesitaron ellos mismos de auxilios y la suerte quiso que todos se salvasen.

Entretanto, la esperanza de echar al agua otra lancha, habia desaparecido, porque el tiempo enfurecia cada vez mas.

El individuo que habia atentado á sus dias, nadando hácia la corriente; habia desaparecido, y esponer la vida de otros hombres generosos, hubiera sido sumamente imprudente.

Proyecto.

Se nos dice que el Sr. Rom debe presentar el viernes á la lejislatura provincial un proyecto que tiene por objeto el aumento de la circulacion.

Estado Sanitario.

El estado sanitario de la poblacion es el siguiente, en la presesente quincena.

Siguen presentándose casos de viruela confluente y discreta, principalmente en adultos, pero las afecciones que mas han predominado en ésta quincena son las neuralgias, teniendo algunos sujetos una duracion prolongada y una marcha caprichosa.

Siguen á las efecciones anteriores el reumatismo articular, la angina pultacea, el falso crup y la bronquitis.

Tambien se citan casos de mestrorragia, de sarampion y de locura.

Poesias de Ricardo Gutierrez.

Con este epigrafe dice el «Pueblo» de ayer las siguientes palabras que agradecemos.

«Hemos oido muy generalmente, entre nuestros amigos, espresar el deseo de ver reunidas en un tomo las poesias de Ricardo Gutierrez.

El que mas, el que menos, como se dice vulgarmente, conoce una docena de ellas pero el que lee una de esas composiciones tan llenas de dulzura, de sentimiento y de armonia, aspira á leerlas todas.

Y Ricardo Gutierrez ha escrito mucho pero sus poesias se encuentran diseminadas en los periódicos, sin que sea posible hacerse de ellas sino merced á grandes gastos.

Esto nos ha impulsado á pedir al poeta del dolor, que con tanta brillantez ha desmentido sus propias palabras.

«Ay! el dolor no inspira»

que nos dé en un tomo sus preciosas composiciones.

Estamos seguros que él seria buscado con ahinco, como ellos han sido leidos con placer.

Proclama del Almirante español.

Los diarios de Madrid, publican la siguiente proclama del almirante español, que dirigió á sus soldados al retirarse del Callao.

«Marineros y soldados de la escuadra del Pacifico:—Una provocacion inicua os trajo á las aguas del Callao. La habeis castigado dignamente apagando los fuegos de la numerosa artilleria de grueso calibre presentada por el enemigo, hasta el punto que solo tres cañones respondian á los nuestros, cuando la caida del dia os obligó á volver al fondeadero. Habeis humillado á los que arrogantes se creian invulnerables al abrigo de sus muros de piedra; como si las piedras de los muros y el calibre de la artilleria engendrasen lo que há menester todo el que pelea. ¡Corazon y disciplina!

Impulsados por ambas condiciones, que tan sobradas concurren en vosotros, y movidos por el mas puro patriotismo, *habeis vengado* ayer largos meses de inmundos insultos, de procaces denuestos, y si despues del castigo que vuestro valor ha impuesto al gobierno del Perú, apagando los fuegos de sus cañones y primero que todos, el de aquellos cuyos proyectiles creian sepultarian nuestros buques en estas aguas, y de haberles destruido una parte de su mas importante poblacion maritima, osan presentarse ante nosotros las naves blindadas que con tanta arrogancia anuncia ese mismo gobierno, como infalibles destructoras de las nuestras, dejadlas acercarse y entonces respondereis á sus cañones monstruosos, saltado sobre sus bordas y haciendole bajar su pabellon.

Tripulantes de la escuadra del Pacifico, habeis añadido una gloria á las infinitas que rejistra nuestra patria: la del Callao.

Os doy las gracias en nombre de la Reina y de esa patria. Ambos os probarán en todos tiempos y en todas circunstancias su agradecimiento. Ambas y el mundo entero proclamarán siempre, y asi lo dirá la historia, que los tripulantes de esta escuadra no han dejado de ser por un solo momento modelos de la mas entusiasta abnegacion, del mas cumplido valor.—Vuestro comandante general, Casto Mendez Nuñez.»

Envenenamiento.

Un jóven dependiente de la botica del Siglo, sita en la calle de Esmeralda esquina de Tucuman, se le ha encontrado muerto por efecto de la *estrignina.*

Hacia dias que este desgraciado, dominado de una profunda tristeza, les habia manifestado á sus amigos, el deseo deponer término á su vida.

No sabemos la causa que á tan doloroso estremo de desesperacion hallan llevado á este jóven, en los primeros años de su vida.

Guardia Nacional de Campaña.

Despues de la noticia que dimos dias pasados sobre el pedido que hizo el Gobierno Nacional al de la Provincia, de un contingente de cuatrocientos hombres para la Division Conesa, nos consta que se ha llevado á cabo un arreglo segun el cual la Guardia Nacional de la campaña no será empleada para ese servicio.

El Gobierno de la Provincia entregará solamente soldados para los cuerpos de line

Casino Nuevo.

Todos los que concurren á este agradable establecimiento de bucólica, se hacen lenguas, como se dice vulgarmente, ponderando los buenos platos que se sirven en él, como igualmente la baratura de los precios.

Recomendamos pues á los aficionados esta escelente casa, donde tambien se cena.

CRÓNICA LOCAL

Un Cura—En uno de los pueblos de nuestra campaña, es muy aficionado á los entierros; tiene la costumbre despues de dar el viático á un enfermo de redactar la fé de muerto.

Un individuo tuvo ocasion de leer el rejistro de la parroquia, y se sorprendió al hallarse inscripto en el catálogo de los muertos, en seguida fué á buscar al Cura.

—Señor Cura, es cierto que he estado muy malo, y que vd. me ha administrado los Sacramentos, pero ¿está vd. seguro de haberme enterrado?

—No, respondió el cura, no te has muerto, pero es igual, porque tarde ó temprano tendrá que suceder.

Una niña—Rezaba diariamente con su madre. Una mañana le preguntó á aquella.

—¿Porqué pides el pan nuestro de cada dia? ¿No seria mejor para cada año, y te ahorrabas repetirlo tantas veces.

—Ah! no, hija mia, contestó la madre, porque entonces se pondria muy duro.

Broma pesada—En el *Pueblo* del lúnes apareció un aviso invitando para el entierro del señor Olivencia (hijo) que segun decian habia fallecido ese mismo dia.

Muchas personas, fueron á la casa de dicho señor, á dar el pésame á la familia, y cual seria su sorpresa, al encontrar bueno y sano á aquel que suponian alma del otro mundo.

El Señor Olivencia publicó antes de ayer un desmentido, y esta justamente indignado contra el autor de semejante broma, que ha acasionado un disgusto á sus deudos y amigos,

No es esta la primera vez que esto sucede, pues hace muy poco tiempo hicieron otro tanto con un caballero cuyo nombre no recordamos,

Esta noche—La compañía dramática de la Victoria nos ofrece una buena funcion. Subirá por primera vez á la escena el drama nuevo titulado *Un Agente de Policia* y la pieza E. H.

Fausto—En la semana próxima, verémos en escena esta gran ópera que hace tanto tiempo se está ensayando.

Pestalardo se ha esmerado en lo posible para que dicha ópera tenga el éxito requerido.

Pronto pues saldremos de curiosidad,

Ensayo—Hoy tendrá lugar en el Colegio el ensayo de la sociedad de estudio musical.

Lo advertimos á los señores socios.

Un caballero—Muy encopetado, pero que no tenia mas que un peso, entró en el café de Catalanes y gritó:

—Mozo! un café y una tostada.

Fué servido en el instante, y al cabo de diez minutos, llamó al mozo y le dió el único peso que tenia, el cual no alcanzaba para pagar la cuenta.

—Falta pagar la tostada, le dijo el mozo.

—¿La tostada? Esa te la doy yo á tí. Y salió sin decir mas.

Este caballero es muy conocido por los monumentales anteojos que usa.

Es gusto!—En la *Tribuna* de ayer hemos visto, que el cura de Chascomus ha comprado una hermosa campana, y á continuacion publica la lista de las donaciones que para este objeto han hecho los vecinos.

Hay algunos que han dado hasta mil pesos.

Es gusto!

Pagar mil pesos para que los atormenten!

De buena gana los daria yo (si los tuviera) porque cerraran el pico las gritonas por exelencia, las campanas de Santo Domingo.

Solicitada—Nos piden la publicacion de lo siguiente:

Cronista de la *Nacion Argentina*.

Estimaréá vd. se sirva publicar el adjunto aviso en su crónica, siendo favor que espera de vd. S. S. S.

Juan F. Achineily.

Casa de vd. San Martin 79, Agosto 7 de 1866.

AL PUBLICO.

Habiendoseme ido á buscar á casas de mis relaciones, y como esto no es mas que un vil manejo de ciertos botarates bien conocidos por su mal proceder, prevengo á las personas que tengan asuntos que arreglar pueden pasar por mi casa calle de San Martin núm. 79 y Paraguay núm. 285.

Juan Francisco Achinelly.

Civilizacion China.—He aquí un hecho que puede dar idea de la antigüedad de la civilizacion china. El mas antiguo diario del mundo, que se publica en Pekin es impreso en una gran hoja de seda, y aparece aun en el formato, con los mismos caractéres y en la misma tela que ahora mil años. Se han cambiado los redactores, y todavia, niega el cronista relator de este hecho, esto se halla bien probado. Lo que está fuera de toda duda es que las costumbres, las instituciones, las artes, la industria y las instituciones políticas y sociales del Celeste Imperio, se hallaban en los tiempos mas remotos lo mismo que hoy, sin otras diferencias que algunos cambios introducidos desde hace tres siglos, por la invasion brutal de los tártaros de una parte y por otra, la lenta y progresiva accion de las naciones europeas.

Sociedad de Estudio Musical.—Se previene á las señoritas y caballeros que toman parte activa en esta sociedad, que el ensayo tendrá lugar como de costumbre, el juéves 9 del corriente en el Coliseum á las 7 en punto de la noche.

Se ruega no faltar á los ensayos, pues el primer concierto está fijado para el 25 de este mes.

El Director musical·
Angel Ferrari.

Fechas curiosas—Invencion de los molinos de viento por los árabes 640—Máquina de escribir 697—Descubrimiento de la pólvora 1325—Cartas para jugar, 1414—Imprenta 1440—Primera fábrica de papel en Nuremberg 1441—Invencion de las pistolas, Pistola en Italia 1541—Invencion de las bayonetas en Bayona 1642—Barómetro 1643 —Máquina neumática 1653—Invencion del para-rayos por Franklin 1757—Invencion de los globos por Montgolfecer 1783—Galvanismo 1792—Invencion de la guillotina por Gillotin 1792—Telégrafos 1792—Invencion de la litografía por Sennefelder 1796—Panorama 1799—Primer puente suspendido en Inglaterra 1819—Daguearéotipo 1838—Polvora de algodon 1841.

SECCION COMERCIAL

Buenos Aires, Agosto 8 de 1866.

A las 2 de la tarde.

Onzas fuertes vendidos . . . . . . Fts.		106,447
Primer precio		25 35
Corrientes		25.35
Plazo 11 de Agosto		25.35
Otros plazos	25.40	25.80
Final al contado		25.30

Bolsa de comercio.

METALICO.

El metálico empezó á 25 ps. 35 cts. cerrando á 25 ps. 30 cts.

Se vendieron:

30,047 al contado de		25.35	25.30 cts
4,000 id id 11 Agosto		25.35	id
5,000 id id 25 id		25.40	id
16,000 id id 31 id	25.30	25.40	id
8,000 id id 31 Octubre		25.55	id
40,000 id id 31 Diciembre		25.65	id
3,400 id id 17 Enero		25.80	id

FONDOS PUBLICOS NACIONALES.

1,200 ps. al contado al 39 p.%

CAJA DE CRÉDITO.

26,000 ps. m|c en bonos hipotecarios al 14 p.% de interes anual.

VENCIMIENTOS.

10,000 fts.

FRUTOS.

300 cueros vacunos mezcla	ps.		98	pda
150 id id campo			92	id
100 id id matadero			106	id
80 doc. cueros lanares al barrer			80	doc
50 id id id			90	id
60 id id id			75	id
100 id id libre de desecho		115	130	id
45 id id id			110	id
40 id id matadero			175	id

GRANOS.

100 fanegas trigo bueno	ps.	190	fga
300 id id regular		180	id
120 id id id		175	id
70 id maiz en espiga		145	id

Importacion.

ULTIMAS VENTAS.

Por un buque de Cardiff, 100 toneladas carbon de dicha procedencia á 15 ps. fts. á bordo la tonelada.

De los depósitos, 100 vino tinto de Burdeos á ps. 580 despdo., 100 barricas azúcar refinada de Holanda á 19 rs. fts. arroba en depto., 30 cascos coñac frances comun á ps. 16 el galon despdo.

BANCOS.

BANCO DE LA PROVINCIA

Se cobra

En los descuentos de | metálico 9 p.% al año | m'da corr'te 12 « «

Se abona

A los depósitos en | m'da corr'te 9 p.% al año | metálico 6 « « | c'ta c'te de | m'da c'te 5 « « | id id met'co 4 « «

Banco Mauá y Ca.

Calle Cangallo núm. 101 y 103

Prevenimos al público que la tasa de intereses desde esta fecha hasta nueva disposicion, será la siguiente:

CUENTA CORRIENTE:

PAPEL MONEDA

Para los saldos á nuestro favor	18 p.%	al año
Para los saldos contra nosotros	6 p.%	id

Metálico:

Para los saldos á nuestro favor	18 p.%	al año
Para los saldos contra nosotros	5 p.%	id

Depósitos:

A retirar con 15 de aviso		
Papel moneda	7 p.%	al año
Metálico	6 p.%	id
A retirar con 30 dias de aviso		
Papel moneda	8 p.%	al año
Metálico	7 p.%	id
A plazos fijos de 8 p.% hasta	10 p.%	id

Buenos Aires, Agosto 1.° de 1866.

Por Mauá y Ca.
William Leslie.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

AVISO AL PÚBLICO.

Con el fin de evitar riesgos y pérdidas en la trasmision de fondos de la capital á la campaña y vice-versa para la compra de ganados, frutos y demas operaciones usuales del comercio el Banco arriba mencionado *gira pagarés á diez dias de fecha*, por depósitos consignados, á la órden de los interesados y subdivididos en cantidades segun mas convenga para el que se tiene en vista.

Buenos Aires, 8 de Junio de 1866.

J. H. GREEN—Gerente.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

80--Piedad--80

CAPITAL	1.500,000	L. Est's
Fondo de reserva	100,000	id. id.

La tasa de interes desde el 15 del corriente hasta nueva disposicion será como sigue:

Se abona en metálico

	Met.	
Sobre depósitos en cuenta corriente	5p%	al año
idem á 90 dias de plazo	8p%	id
idem á retirar con 30 dias de aviso se abona por ahora	8p%	id

Se abona en m'da corriente

Sobre depósitos en c'ta corriente.	6 p.%	al año
Id id á 90 dias de plazo.	10 p.%	id.
id id á retirar con 30 dias de aviso, se abona por ahora	10p%	id

Se cobra

Por adelantos en cuenta corriente

En metálico.	10 1/2 p.%	al año
En moneda corriente . . .	18 id	id

Por DESCUENTOS de letras y pagares, el interes será siempre CONVENCIONAL y dependerá del plaz y otras circunstancias.

Buenos Aires, Junio 14 de 1866.

J. H. GREEN.
Gerente.

DESPACHO DE ADUANA

Comestibles y Bebidas.

J Friscornia 44 bolsas tabaco.
Piaggio H 40 cjs pasa de higo.
V Amadeo 35 bultos tabaco paraguayo.
Noceti H 50 bultos yerba.
Graffine 327 cjs fideos
A Olivari 1 id aceite de olivo.
J Pondal 59 rollos tabaco.
A F Barnos 500 y medios tercios yerba.
Noceti H 50 id id.
Lanus H 4 cjs jasminez.

Articulos Diversos

Mallmann 1 cjs hilo de coser.
Langenave 2 id calzado.
Malmana 3 id ropa hecha.
Belles Stok 2 cjs silla de montar.
Passemann 30 id sombreros de felpa.
Id 5 id calsado surtido.
Bell é hijo 1 cjs ignoramos el contenido.
Mantell Peiffer 2 cascos estrivos estañados
Storni H 52 bcas tierra somana.
L J Issac 1 cjs cuchillos de punta.
Sallano 126 cascos tierra romana.
J Best H 6 fdos hilo de acarreta.
Fusoni H 20 cascos agua raz.
Id 1 id pinceles surtidos.
Id 4 id escobillas y plumeros.
Ramos 4000 rajas leña.
Getting 60 rollos cabos alquitranados.
Jorge Bell hijo, 2 cascos tijeras de esquilar
Id. 2 id id id de ilobi.
Battes Stok, 1 bea molinillos. 1 id tijeras de esquilar.

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 7

Pernambbo el 6 de julio berg gta holandes, Cabo Annetta, 175 tons cap Illein, á Fernandes y ca con 60 pipas aguardiente, 250 bcas azúcar terciada, 1150 bcas 250 medias azucar blanca.

Rie Janeiro el 12 de julio y Montevideo el 5 del corriente berg gta hamburgues Marianne 217 tons cap Meyer á Civils con 1900 tapos fariña, 60 pipas caña, 24 tablas pino, 450 sacos café, 101 rollos tabaco, 2 btos dinero, 2 btos. mercancias.

Neuport el 30 de mayo, bca ing Star of Gwent 369 tons. cap Shillabeer á Boyd y ca, con 597 tons carbon.

Liverpool el 25 de mayo, bca ing Maria Luck 360 tons, cap Diego Luck, á Shau y ca con 100 c ladrillos para fuego, 14 bascos ferret, 75 atados palas, á Barry y Walker 117 c cerveza. 8 c barina de harena, á Darbyshire 20 tons sal, 12 c sombreros, á le órden 10 cuñetes grampas, 12 casoos y 50 barriles soda, 3 fdos mcias, 180 c hojalata, 120 planchas, 3738 barras y 2842 atados fierro, 6 fdos lona de algodon, 4 cascos y 16 atados alambres, 5 cascos y 2 c ferret, 34 cuñetes clavos, 15 cascos y 11 c cristaleria, 287 cuartos bles pólvora, á Beran y ca 2 cascos y 10 c vino, á Brown y ca 125 c cerveza, á Tudor 100 cuñetes tocino, 117 c vino, á Carlisle y ca 10 fdos mcias, 10 id algods, 14 c hilos, 8 fdos lanas, á Roosen Hopmann y ca, 7 c algodon, á Chapman, 2 cascos ferret, á Marcó del Pont 3 cascos y 10 c candeleros, á Bates Stokes 10 fdos mcias, 60 cascos y 2 c fria, 41 ollas, 25 estufas, 6 cascos alambre, 1005 atados fierro, 1 c maquinaria, 37 id camas de fierro, 25 fdos A 10 c hilos, 7 fdos lanas, á Mackern hnos 2 c papel, á Pedarieu 1 casco y un c ferret, á Green 9 c algods, á Ton kinson 21 fds algods, 6 id mcias, á Green 2 fdos y ue bto bolsas bacias. á Thomqson 28 c vino, 16 id mercancias, á Mitchel 3 fdos lanas, á Milligan y ca 37 fdos mcias, á Ashuorth 10 c hilos, 10 fdos lanas, á Bell é hijos 12 cuñetes grampas, á Semdle 13 id id, 300 c encu tidos, á Hunt y ca 20 tejas, 500 piezas maquinarias, 14 ctos id, 20 c clavos, á Cohen y ca un casco cristaleria, á á Varlate 40 atados alhambre, 74 planchas, 26 cuñetes clavos.

DIA—8

Liverpool bca ing Indian Queen.

A la vista—1 buque.

CABOTAJE—Dia 8

San Nicolas pailebot Monserrat á la órden 195 fanegas cevada, á Clary 105 cueros vacunos secos.

Saufa-Fé gta Monerca á Nuñes ca 800 Pros cas

Santa Fe gta Inquinaa á Rosa 300 fanogas carbon 60 nmbrales cauva algarrobos.

Victoria gta Cincenato á Nuñes Gras 300 fanegas cal id id Egioa á Nuñes á gras 300 fanegas cal.

Concordia Gamullina a Nuñez ca Gramejo 870 cueres vs secos 50 q cueros vs secos

Gualegury Bdra Menas é Rosa 50 carradas leúa 1|2 pipa grasa,

SALIDAS—DIA 8

Corrsentes vap oriental General Flores remolcando un berg gta. brrsilero Ribeiro 2° y al berg gta holandés Harmonie.

VAPORES.

Agencia de vapores.

DE

Alvarez y Risso.

Reconquista 99 1|2.

Itinerario fijo de los vapores siguientes.

Para Montevideo

El vapor Americano.

LA ORIENTAL

Sale los Martes y Viernes á las 5 de la tarde—Regresa los Viernes y Domingos.

Para montevideo

El vapor Oriental

RIO DE LA PLATA.

Saldrá los Miérceles á las 5

Regresa los Sabados al amanecer

Para Montevideo

El vapor Italiano.

"TEVERE"

Los Domingos á las 5 de la tarde.
Regresa los Miércoles al amanecer

Para Montevideo

El vapor Oriental

"GENERAL FLORES,,

Sale los dias 4 y 18 de cada mes.
Regresa los dias 9 y 23.

Para Montevideo

El nuevo vapor

"Villa del Salto"

Sale los Sabados á las 5 de la tarde.
Regresa los Martes al amanecer.

Para el Salto y escalas.

El vapor Oriental

RIO DE LA PLATA

Sale los Sabados á las 10 de la mañana
Regresa los Miércoles al amanecer

Para el Salto y escalas

El nuevo vapor

VILLA DEL SALTO

Sale los Martes a las 10 de la mañana.
Regresa los Sabados al amanecer.

Para Corrientes y San Nicolas, Rosario, Paraná, y Goya.

El vapor Oriental

General Flores

Sale los 10 y 24 de cada mes
Regresa los 4 y 18 id id
Para mas informes ocúrrase á sus agentes

Para el Salto y escalas.

El vapor Italiano

TEVERE

Sale los Miércoles á las 10 dela mañana
Regresa los Domingos al amanecer

PARA EL ROSARIO

Y puertos intermedios, carga y pasageros

El vapor Oriental

SOLIS

Capitan Adolfo Flores.

Saldrá del puerto del Tigre á las 12 del dia todos los Martes y Sabados.

Los pasageros deben embarcarse en la estacion 25 de Mayo á las 10 de la mañana, po mas informes á sus Agentes Alvarez y Risso.

Reconquista 99.

AGENCIA DE VAPORES

y

Comisiones.

DE

Guillermo Matti y Ca.

30—CANGALLO—30

Para Montevideo.

El vapor—

RIO PARANÁ.

Saldrá todos los Lunes á las 5 de la tarde regresando los Jueves al amanecer.

Para el Salto.

Saldrá los Jueves á las 10 de la mañana regresando los Lunes.

El vapor ingles.

Para el Parana y Santa Fé

Con escala en todos los puntos intermedios Gualeguav y Baradero

El vapor—

TALA.

Saldrá todos los Domingos á las 10 de la mañana regresando los Sábados.

Para Corrientes.

Con escala en todos los puertos intermedios. Los vapores

ESMERALDA Y CISNE

Saldrán alternativamente todos los Jueves á las 10 de la mañana regresando lo Martes.

Para tomar boletos de pasage y demas informes ocurrir á los agentes

Guillermo Matti y Ca.

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

CAUSAS PARA VERSE EN ESTE TRIBUNAL EN LOS DIAS QUE SE IDICAN.

Sala de lo civil.

Jueves 9.

Los mismos don Gregorio Barragan contra la testamentaria de don Pedro Rosas y Belgrano por cobro de haciendas, apelacion en relacion abogados doctores Navarro Viola y Tejedor procurador Aurecochea,

Los mismos mercantil don Roque Schiffino contra Rep to Ca. por cobro de pesos—apelacion en relacion abogados doctores Lopez y Tejedor.

Artículos y acuerdos.

Viernes 10.

Los mismos Los herederos de don Gregorio Novas contra los de don Prudencio Dolzsobre mejor derecho á la mitad de una isla apelacion en relacion abogados doctores Irigoyen (don José María) y Montes de Oca.

Los mismos mercantil don Jorge Bell é hijos contra don Leopoldo Lacaze sobre cumplimiento de un contrato, apelacion abogados doctores Costas y Larroque.

Sabado 11.

Los mismos Da. Petrona Sosa contra los señores Bernal sobre una herencia apelacion abogados doctores Monguillot y Torres procuradores Nuñez y Alvarez (don Carlos Maria)

Los mismos don José Dias de Beloya contra don Teodoro Atucha sobre desalojo y pago de arrendamientos apelacion en relacion abogados doctores Pereyra y Kier procuradores Doyhenard y Alvarez.

Juez semanero el Sr. Salas.
Id. civil de semana el Dr. Cazon.
Escribano de semana Callejas.
Escribano en turno Demaria y Mendez.
Buenos Aires, agosto 4 de 1866.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON

OPERA ITALIANA

13ª funcion de la 3ª temporada

El Viernes 10 del corriente

MARTA.

A las 8

TEATRO DE LA VICTORIA

Compañia dramática Española

5ª funcion del 3er abono.

Para el Jueves 9 de Agosto

La empresa siempre dispuesta á presentar á la consideracion de este respetable público cuantas obras nuevas llegan á sus manos, como lo ha probado en el el corto espacio de tres meses ha dispuesto para este dia la interesante comedia en 4 actos dirijida por el Sr. Muñoz, titulado.

Un agente de policia

Terminando con la graciosa peti-pieza.

E. E.

A las 7 1|2

Nota Está en ensayo el gran drama «La aldea de San Lorenzo»

FUNCION ESTRAORDINARIA

El Sabado 11 de Agosto

Debut del célebre pianista Brasilero

JUVENAL DE SAMPAIO

Que no conoce una sola nota de música

DEDICADA

A S. E. EL SR. MINISTRO RESIDENTE DEL BRASIL

PROGRAMA.

PRIMERA PARTE.

1.° Sinfonia de la orquesta.
2.° Aria del último acto de Lucia de la Lammermoor ejecutada por el Sr. Sampaio, parte con los codos y parte con los puños.
3.° Orquesta.
4.° Por la compañia dramatica española el primer acto de la comedia—

Las riendas del Gobierno

SEGUNDA PARTE

1° Osquesta.
2° Por el pianista Fantasias de su imajinacion sobre motivos des Reverie ó sueños.
3° Orquesta.
4° Segundo acto de la comedia.

TERCERA PARTE

1° Orquesta.
2° Ultimo acto de la comedia,
3° Orquesta.
4° Como final de la funcion el pianista ejecutará unas fantasias de su imaginacion sobre motivos de la Dansa Havanera,

LA PALOMA.

La funcion dará principio á las 7 1|2.

Precios de costumbre.

El señor Juvenal Sampaio, al presentarse por primera vez ante el público ilustrado de Buenos Aires, con cuya proteccion y benevolencia cuenta, en atencion á qué él no conoce una sola nota de música, lo que constituye su mérito principal.

P. S.—Las personas que reciban invitacion y no la devuelvan dos dias antes de la funcion en el lugar de costumbre, se considerará como aceptada.

Las aposentadurias podrán ser devueltas en casa del Sr Manescau, calle Victoria N. 111 y Chacabuco 37.

THÉATRE FRANCO-ARGENTIN.

Bouffes Parisiens

Jeudi 9 Aoút 1866.

1re. représentation du 1er. abonnement.

1re. représentation de

LA PETITE FADETTE

Comédie en deux actes M. G. Sand, musique de M. Poppe; jouée par Mmes. Philippe, Mathilde; MM. D'Hote, Noury, Leon, Jules.—Paysans, paysannes.

LE 66

Operette en un acte d'Offembach.

On commencera á 7 h. 1|2

Nota. Un abonnement de 24 représentations est ouvert. S'adresser au théâtre de 1 heure heures. Quelque soit le temps, les représentions ne seront pas suspendues.

TEATRO DEL RECREO

A pedido del público se pondrá en escena por tercera vez

La gran batalla de Tuyuty.

Dada por las armas aliadas contra los paraguayos.

Bombardeo y toma de las baterias de Itapirú.

Acabando la funcion con un gracioso saile.

A las 7 1|2

AVISOS NUEVOS

Loteria de la Beneficencia

DE

BUENOS AIRES.

Premio mayor 300,000 ps.

La loteria mensual que está en circulacion es compuesta de 8 millares numerados desde el 1,000 al 8999. Los billetes son impresos en papel blanco, tinta punzó, numeracion celeste y sello negro al reverso del billete.

Se juega el 17 de Agosto

El valor del billete entero es de 100 ps. m|c. dividido en cuartos de 25 ps.

SUERTES.

1	de		300,000
1	«		20,000
2	«	10,000	20,000
6	«	4,000	24,000
12	«	2,000	24,000
120	«	800	96,000
186	«	400	74,400
272	«	300	81,600

600 suertes ó 2,400 cuartos 640,000 ps.

Buenos Aires, Julio 20 de 1866.

La Comision Administradora.

En venta En casa de Milligan y William son 148 calle Piedad vino Jerez de las conocidas marcas London Club y Palma en cascos chicos. p30 a9

OJO Se ruega al Sr. Treveranos dependiente pasar á la casa calle de Suipacha No. 16 para abonarle lo que es justo segun su carta por la compostura de un piano del mes de Diciembre de 1865. p3 a9

Quintero Se necesita uno ocurra calle Corrientes núm 89 para tratar. p3 a9

D VERO RICO

Se ha encontrado una carta dirigida á este Sr. el q' se considere dueño puede pasar por la oficina de esta Imprenta que dando las señas de lo que contiene, le será entregada.

Baratillo.

Calle Perú núm. 67.

Se vendenden los artículos por la mitad de su valor y tambien el armason con accion á la llave. p3 a9

Crédito público nacional.

En el sorteo practicado hoy para la amortizacion de titulos de la ley de 1.° de Octubre de 1860, han resultados premiados los números:

491, 385, 2689, 1313, 2475, 838, 1882, 1740, 1896, 969, 1536, 907 573, 1002, 184, 1754, 2020, 1535, 560.

Los tenedores pueden presentarlos á esta Tesoreria, para ser inmediatamente pagados. Agosto 8 de 1866 Alfonso De Maria. Tesorero.

Ojo G. F. Hosman suplican al Sr. Franz Abritz pasar por la casa calle Suipacha núm. 16, para recibir una carta de Europa, pagando los gastos que ocasione aquella carta. p3 a9

Edicto Judicial

Por dispo icion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil de esta ciudad, interino D. Juan Ventura Alvarez, se cita, llama y emplaza por el término de sesenta dias á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Joaquin Pereyra ya sean como herederos ó acreedores para que se presenten ante su señoria y por la oficina del que suscribe, á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que halla lugar por derecho. Goya, provincia de corriente, Agosto 3 de 1866 Martin Gorrea. p60 a9 Escribano público.

Ojo capitalistas.

Mañana se venderan en remate á la mejor postura, á las 2 1|2 de la tarde las casas calle de la Florida número 275 y 283. La primera hace esquina calle del Temple.

Los detalles de este importante negocio se hallan en la seccion de remates de este diario, la venta la realisará.

Francisco F. de la Serna.
p2 a9

Da. Antonia Regeuira de Achonollo y Bayate

Q. E. P. D.

Falleció el 15 de Julio de 1866.

D. Juan F. Achonollo y Ballate esposo de dicha finada, ruega á las personas de su amistad y relacion, se dignen asistir al funeral que por su eterno descanso se ha de celebrar en la iglesia de N. P. San Francisco, el lunes 13 del corriente á las 10 de la mañana á cuyo favor quedará agradecido p3 a9

Baratillo porteño Calle Piedad núm. 91, rico bombasi blanco doble 10 ps. vara merino negro de vara y media de ancho á 15 ps. peinetas para la castaña de puro acero 20 ps. gorrita de blonda de seda para bautismos 40 ps. ajuares 80 ps. sombreros manbrinos finos 50 ps. albums. 35 ps. p1 a9

Aviso municipal.

De conformidad á lo pispuesto por la municipalidad y comunicando por escrito á cada uno de los propietarios o encargados de establecimientos á vapor dentro del municipio del la ciudad, se les recuerda por medio del presente, que el viernes 10 del corricnte á las 2 de la tarde, tendrá lugar en la secretaria de la misma, la reunion para cue han sido convocados, con el objeto de hacerles saber que en el plazo de seis meses, contados desde esa fecha, deberán llenar todas las condiciones que para esos establecimientos prescriben las ordenanzas vijentes, aplieándose á los que no lo hicieren las penas que tas mismas establecen, sin consideración de ningun jenero. Buenos Aires, Agosto, 8 de 1866.

p2 a2 B. Llorente.

Aviso Municipal.

Los interesados en hacerse cargo de la recaudacion del impuesto del alumbrado de aceite pueden dirijir sus propuestas á la Secretaria hasta el Martes 14 del corriente á la una de la tarde, ocurriendo para imponerse de las condiciones bajo las que ha de hacerse esa recaudacion, á la oficina de impuestos con prevencion de que no se tomarán en consideracion las propuestas que no se presenten acompañadas de la fianza de dos personas cuando menos, á entera satisfaccion de la Municipalidad.

Buenos Aires, Agosto 8 de 1866.

a8 5p, B. Llorente.

LUSTRADOR Y COMPOSITOR

DE MUEBLES FINOS.

Se hacen toda clase de composturas, tapizar, pintar, dorar y poner asientos de esterilla, todo á precios sumamente módicos. Tambien se vá á las casas particulares; todo garantido.

Nota. Se hacen toda clase de composturas en porcelana, alabastro y cristal, lo mismo garantido. Victoria núm. 486.

Gran ferro-carril del Sud

Aviso al público

Trenes particulares para Barracas.

La compañia del ferro-carril del Sud ha hecho los arreglos convenientes con un propietario de Diligencias para la conducion de pasajeros á un peso moneda corriente por persona, entre la estacion Barracas al Sud y el puente de Barracas, el saladero San Martin y la iglesia de Barracas. Las Diligencia se encontrarán con los trenes en las horas siguientes, desde hoy en adelante:

Hora de los trenes para Buenos Aires	Hora de los trenes De Buenos Aires
8	8 46
9	9 46
10	10 46
11	11 46
12	12 55
1	1 46
2	2 46
3	3 46
4	4 46
5	5 46
6	6 55
6 28	

Buenos Aires, 7 de Agosto de 1866

a8 La Administracion.

Aviso al comercio Habiendo desaparecido de esta plaza D. Federico Hamdorff, dejando en completo abandono su establecimiento situado en la calle Montevideo, esquina á la de Cuyo, se suplica á los acreedores de dicho individuo, se sirvan concurrir á una reunion que debe tener lugar el jueves 9 del corriente en la casa del señor D Juan Beihler, calle Bolivar núm. 320, á las 7 de la noche para determinar lo que mejor convenga á sus intereses. p2 a8

Oficiales carpinteros.

Se precisan para trabajar abordo de un vapor es inutil se presenten los que no entiendan bien su oficio, calle de Reconquista 111. p3 a7

Gratificacion Se le dará á la persona que entregue ó dè noticia de una copa de cristal de bohemia, en forma de florero, y tiene cobre la cubierta de la tapa una rejilla de alambre como para colocar flores—Es verde, con flores doradas, y de un trabajo delicado. Se ruega á la persona que lo haya comprado lo remita á la casa calle de la Florida número 249, de donde ha sido sustraido, y se le abonará lo que haya pagado por él. 3p a7.

Sirvienta Italiana ó fracesa se necesita una en la calle de Cangallo número 379. p3 a7.

Vapor Castor.

Para el Rosario saldrá el jueves, recibe carga el martes y miércoles hasta la oracion.

Por mas pormenores ocurran á la agencia calle 25 de Mayo núm. 67.

p2 a7 E. Douse.

Quien desee emplear bien su dinero

Se vende la hermosa finca situada en la calle de la Defensa 133, 135 y 137 con 18 1|2 v ras de frente por 70 de fondo. Toda edificada con solidez y maderas fuertes. Por mas pormeno es ocurran á la misma casa ó á la calle de Piedad núm. 117 escritorio de Lino de La Torre. p3 a8

Labado y planchado En toda clase de ropa blanca—Se ocupa una familia decente de este trabajo, hecho con todo esmero, calle de Potosy núm. 289. Se laban tambien toda clase de puntos y encajes. p3 a18

Aviso al comercio Teniendo que ausentarme del pais temporalmente dejo poder general á mi hermano D. Augusto Lenz. Buenos Aires, Agosto 6 de 1866. Carlos Lenz. p3 a8

Bolsas Para lana de varias clases y tamaños, tijeras é hilo hay en venta en el depósito calle de Rivadavia núm. 455 y 459 casa de Srondona y Hno. p8 10

Lecciones Familiares de ingles español domicilio; ocúrrase á Daniel Chapman, calle del Perú 102, en los altos. p3 a8

Interesante Se necesita una ama con leche fresca para criar un niño de 20 dias de edad—Se dará un buen sueldo y se prefiere siedo basca española ó italiana, ocurran á la calle de Bolivar número 197. 3p a7.

Loteria de Beneficencia de Santa Fé.

La loteria que salcrá á circulacion el mes de Septiembre próximo es compuesta de 9 millares con 3000 suertes.

Programa

1	de	24000 Ftes.
1	«	4000
1	«	1000
4	«	500
5	«	200
8	«	100
10	«	50
20	«	30
30	«	20
145	«	16
1465	«	12
1310	«	10

3000 suertes

Rosario Agosto 1° de 1866.

pm a4 La Administracion.

Al público Los escribanos Laurhano y Justro Carballeda eana trasladado su domicilio particular á la calle de Bolivar número 197. 3p a7.

CONSULADO GENERAL

Del Imperio del Brasil en la República Argentina. El Gobierno de su Magestad Imperial, manda públicar el siguiente.

DECRETO

Considerandome de las tristes circunstancias á que se hallan reducidos en paises estrangeros los soldados pertenecientes al primer cuerpo del ejército de operaciones, contra la República del Paraguay, que tuvieron la infelicidad de desertar abandonando la bandera de su patria. Tengo por bien, y por efecto de mi Imperial clemencia indultarles el crimen de primera desercion ó de segunda, ya simples ó agravadas por las circunstancias del articulo único números 1, 2, 3 y 5 del titulo 4° de la Ordenanza del 9 de Abril de 1805, salva la restitucion ó indemnizacion de que trata el decreto número 1,671 de 7 de Noviembre de 1855, presentándose los reos dentro del plazo de dos meses, contados desde la publicacion del presente decreto, al comandante Gefe de aquel cuerpo de ejército ó á los respectivos Cónsules ó vice Consules en los lugares de su residencia, sien o estencivos los efectos del presente indulto á los soldados pertenecientes al mismo cuerpo de ejército que estuvieren por iguales crimenes en proceso, sentenciados ó cumpliendo penas.

Angel Muniz da Silva Ferras, de mi Consejo Senador del Imperio, Ministro y Secretario de Estado en los Negocios de Guerra asi lo tengan entendido y lo haga ejecutar. Palacio de Rio Janeiro, á catorce de Julio de mil ochocientos sesenta y seis Cuadrajésimo quinto de la Independencia y del Imperio.

Con la Rúbrica de Su Majestad el Emperador·
Angel Muñiz da Silva Ferrás
Conforme—Mariano Carlos de Souza Correa.
Conforme—Por autorizacion del Consul General.

Antonio Marques de Mendonça.
Vice Consul
p8 a7

Compañia del Gas.

Se previene á los señores Accionista que en los dias que median desde el 7 hasta el 30 de Agosto corriente se entregará el dividendo acordado—Buenos Aires Agosto 6 de 1866. 3p a7

Se alquilan Una casa en la calle Buen Orden núm. 421 de la plaza Concepcion cuadra y media para Barracas, cuya casa tiene 5 piezas de material todas en perfecto estado á mas tiene un fando de 65 varas, dicha casa es muy á propósito como para negocio, las personas interesadas pueden ocurrir calle de Potosi núm. 154 que se les podrá dar mas informes. p3 a8

Albums y retratos Acaba de aumentarse con nuevos y elegantes albums el variadisimo surtido de todos tamaños, gustos y precios, tambien con nuevas tarjetas, retratos fotográficos la numerosa coleccion de celebridades y notabilidades de uno y otro secso, de todas clases, épocas y paises especialmente de este y de España, igualmente que de las principales vistas de esta ciudad y sus alrededores, y de otras de América, grupos de indios y otras fotografias diversas. Libreria del Plata calle San Martin núm. 28. p2 a8

DISOLUCION COMPLETA DE LAS MANCHAS

NUEVO DESCUBRIMIENTO

Adoptado oficialmente por 10 gobiernos

Medallas de or 1862

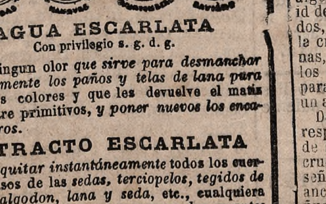

AGUA ESCARLATA

Con privilegio s. g. d. g.

Sin ningun olor *que sirve para desmanchar especialmente los paños y telas de lana para* de todos colores *y que les devuelve el matiz* y el lustre primitivos, *y poner nuevos los encages negros.*

ESTRACTO ESCARLATA

Para *quitar instantáneamente* todos los cuerpos grasos de las *sedas, terciopelos, tegidos de lana y algodon, lana y seda, etc.*, cualquiera que sea su color, *y poner nuevos los guantes de piel.*

BURDEL y Cia, QUIMICOS

Proveedores de la casa de S. M. *el Emperador* y de la casa *real de Inglaterra*

Calle *Paradis-Poissonnière*, 58, en Paris.

Se encuentran en las principales casas.

CEPILLO ELECTRICO DENTARIO

Privilegiado del Dr LAURENTIUS *s. g. d. g.*

Este CEPILLO remplaza todas las sustancias corrosivas y se hace uso de él á secas, sin polvos ni agua, y dá al aparejo dentario, una vida nueva. — Los dientes mas invadidos por el tártaro, hallan en tres dias la blancura y el brillo de á 20 años. — En los casos de *carie* y *enfermedad de encias*, el ELIXIR LAURENTIUS completa la accion del *Cepillo*.

Casa por mayor y menor en *Paris, Madama Sora y Cia*, r° 2, calle Ménars. — Esportacion Franquear. — En *Buenos-Ayres* : A. DEMARCHI y Hos, calle de la Defensa depositarios general

FRAGANCIA IMPERECEDERA

Celebre

AGUA FLORIDA

de

Murray y Lanman.

El Perfume mas fortaleciente y duradero que se conoce para el Tocador, el Pañuelo y el Baño.

Preparado solamente por sus dueños,

LANMAN y KEMP,

NUEVA YORK.

Y de venta en todas las Perfumerias y Boticas.

REMATES

Por Asencio Gomez.

De una casita de poco precio, calle de Europa núm. 7, calle empedrada y alumbrada á gas.

El mártes 14 de Agosto á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño, una casita de poco precio calle de Europa núm. 7, calle empedrada y alumbrada á gas, la que se designara por la bandera, compuesto su terreno de 9 varas de frente al sud por 15 de fondo al norte con 2 piezas de material maderas duras, 1 pieza de madera, 1 ventana de reja á la calle, cocina, oficina, pozo de rica agua, postes en la calle con baranda de fierro.

Se recomienda á los interesados la mas puntual asistencia á la hora de la venta, pues el martillero está completamente autorizado por el dueño por escrito ante testigos para vender por la mayor oferta.

Por otros conocimientos, Perú núm. 37.

POR EL MISMO.

De un hermoso terreno, calle de Comercio entre Zeballos y Solis.

El sábado 18 del corriente á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño el referido terreno, compuesto de 17 1|2 varas de frente al norte por 60 de fondo al sud, con algunos árboles frutales; terreno alto y queda entre buenas posesiones; tiene que rematarse por la mayor oferta.

El martillero tiene órden terminante para venderlo; asi es que se recomienda á los interesados puntual asistencia á la hora indicada; el que desee comprar una pichincha no deje de asistir al remate.

Por mas conocimientos, Perú núm. 37.

Por Thomas Gowland.

En su casa, calle de la Defensa núm. 114.

Por cuenta de varias casas.

El juéves 9 y viérnes 10 del corriente á las 11, se rematará un variado surtido de efectos de tienda, cuyo pormenor es el siguiente:

Gran surtido de zarazas finas para vestido y camisas, género para vestido, camisas pechera hilo, id de zaraza, pañuelos de rebozo, id del cuello, id foulares de seda, id de manos finos, medias para hombre y señora, merinos negros y de colores, brines varias clases, lustrinas negras, madapolan, paños negros finos, mantas de lana, id de vicuña finas, camisas de señora finas, franela, frazadas finas, pellones, cotin de hilo, tohallas finas, bombasi americano, fajas de seda, calzoncillos, miriñaques, lienzo gris, listados, chuse, pano azul, ligas, arpilleras, cuellos y mangos, pellones tucumanos, orleans para vestido, pelo de lobo, bayetas, guantes de cabritilla, coco blanco, casimires, colchas, paltoes varias clases, naipes finos, jergas bajeras, corbatas, lona para catres, bolsas, brin, sombreritos, pañuelos de algodon, cintas para ribete, chaquetones ingleses, chalones, servilletas, pantalones de paño, id de casimir y otros efectos.

POR EL MISMO.

En el depósito calle de la Defensa núm. 131.

De cigarros habanos lejitimos, todo flor y flor fina 1a clase.

El lúnes 13 del corriente á las 11 en punto, se rematará una partida de risos y lejitimos cigarros habanos recien llegados y de las mas acreditadas marcas, como Cabarga, No me olvides, La Carolina, Flor de Sala y otras mas, asi como cigarrillos papel de hilo, trigo, orozuz, pectoral, vejetal, de la marca Honrades y Para Usted. Se venderán en lotes al gusto de los cigarreros y particulares.

POR EL MISMO.

El juéves 16 de Agosto á las 12 en punto, se rematará por órden judicial la finca calle Reconquista esquina á la de Cuyo, señalada con los números 29, 41, 43, 45, 47, 49 y 51, edificada en terreno compuesto de 24 varas y cuatro decimos de frente al este por 55 varas y 20 centesimos de fondo al oeste, tasada en la suma de 1.430,000 ps. m|c, perteneciente á la testamentaria de D. José Ignacio Jaybo.

Se previene á los interesados que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion, y los herederos renuncian al derecho de retracto.

El remate tendrá lugar en la misma casa donde estará la bandera.

POR EL MISMO.

JUDICIAL.

El miércoles 23 del corriente á las 12 en punto, se rematará la casa situada en la calle de Corrientes núms. 145, 147 y 149, edificada en terreno de 11 1|3 varas de frente al sud y 71 de fondo, tasada en la suma de 525,000 ps. m|c.

No se admitirá oferta menor de las dos terceras partes de su tasacion.

El remate se efectuará en la misma casa donde estara la bandera.

Se previene que no habrá retracto.

Por Antonio Zunini.

De muebles y alhajas.

En su casa, calle de Moreno núm. 192.

El juéves 9 del corriente á las 11, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta un surtido de alhajas de oro y plata, y varios muebles, cuyo pormenor es como sigue:

Muebles. 1 rica mesa para centro de sala con piedra mármol 2 pianos perpendiculares de jacarandá nuevos flamantes, 1 id id con un poco de uso, 1 id orizontal para estudio, 12 sillas de caoba, 3 sofaes diferentes, 6 cómodas de caoba, 1 rico sofá de caoba y esterilla, 2 mesas para comedor, 5 lavatorios, 84 sillas norte americanas, 5 sillones de amaca, 4 id para escritorio, 2 mesas id, 1 hermoso aparador de caoba con piedra mármol.

Alhajas. 80 anillos con brillantes diferentes, 10 pares rosetas id, 1 aderezo con brillantes, 14 relojes de oro con su cadena correspondiente, 7 id sin cadena, 60 id de plata y plata dorada, un surtido de rosetas, anillos, carabanas, medallones para retrato, cadenas largas y cortas, llaves de oro, lapiceras id etc. etc.

Al mismo tiempo, 100 arrobas aceite genoves, 80 frasqueras ginebra, 8 tarros tabaco picado, 40 mil cigarros, 40 cajones coñac, 100 cajas dulce de membrillo, un surtido de loza y cristales.

POR EL MISMO.

De muebles nuevos y usados.

En su casa, calle de Moreno núm. 192.

El sábado 11 del corriente á las 11, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta alguna una cantidad de muebles nuevos y usados, cuyo pormenor es el siguiente:

2 pianos perpendiculares de jacarandá de sobresalientes voces, 1 escritorio como para casa de comercio casi nuevo, 4 sofaes diferentes, 1 piano para estudio 3 mesas para centro de sala, 2 cuadros al oleo la Dolorosa y Ecce Homo, 12 sillas de caoba tallada, 10 docenas id norte americanas diferentes clases, 4 cómodas de caoba nuevas, 6 lavatorios con piedra mármol y espejo, 1 ropero de caoba y espejo, 1 id liso, 2 aparadores de caoba con piedra, 4 mesas para comedor, 1 cama de caoba nueva, 5 id de fierro, 2 tocadores de caoba, 3 mesitas papié maché, 4 confidentes, 15 cuadros diferentes, 7 espejos id, 2 relojes de sobremesa, 3 id de pared, 4 mesas escritorio, 1 lote alfombra de jergon casi nueva, 1 estufa, 4 lámparas á kerosene, 2 máquinas para café, 2 juegos para café de porcelana, 1 juego de mesa de porcelana, cristales, cubiertos de realzo, id cabo plata, 5 cajones coñac Robin, 4 id licor Chartreuse, 10 id vermouth, 6 docenas vino jerez, 8 id oporto, 2000 cigarros habanos, 20,000 id Opera.

Varias alhajas que estarán á la vista.

POR EL MISMO.

De tienda y mercería.

En su casa, calle de Moreno núm. 192.

El mártes 14 del corriente á las 11, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta un surtido general de articulos del ramo, cuyo pormenor se dá en parte y es como sigue:

100 docenas camisetas merino y algodon, 400 piezas cotin, 500 id bramantes diferentes marcas, 20 id bayeta punzó, 200 docenas medias crudas cortas, 50 id id de lana, 60 piezas lienzo doble ancho, 80 id de un ancho, 15 id bombasi, 10 id franela blanca muy rica, 400 docenas calzoncillos de madapolan, 80 frazadas de lana francesas, 5 piezas paño castor, 200 cortes pantalones, 80 docenas camisetas á la crimea, 400 id pañuelos de algodon de color, 40 id camisas medio hilo, 25 id de algodon, 30 id pañuelos de hilo dobladillados, un gran surtido de ropa hecha, camisetas á la crimea, gorritas para niño, capirusas, capotinas, una cantidad de articulos de merceria, pañuelos de rebozo de casimir, chalones id, poples para vestido, uso doméstico doble ancho, id de un ancho, coleta plomo y negra, zaraza francesa.

De otra pertenencia y por cuenta de quien corresponda, 45 camisas de niña, 5 docenas medias de señora, 56 camitas de niño, 1 docena medias crudas, 3 piezas irlandas, 12 docenas medias de señora muy finas, 8 piezas uso doméstico de un ancho, 4 id id doble ancho, 11 id lienzo A. 3 pañuelor merino, 1 id cachimir, 2 docenas pañuelos de hilo, 6 pañuelos pañuelos vainilla, 108 id de seda, 1 pieza merino, 11 frazadas, 3 piezas zaraza para colcha.

Por José Marquez.

JUDICIAL. De 6 suertes de estancia de los mejores campos de Buenos Aires, situados en el partido de Arrecifes sobre el arroyo del Tala.

El viérnes 10 de Agosto á la 1 de la tarde, en casa del rematador calle de Bolivar núm 106 se rematará á la mas alta oferta dinero de contado, no admitiendo oferta que no pase de las dos terceras partes de su tasacion, de órden del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil Dr. D. Daniel Maria Gazon, las referidas 6 suertes de estancias, situadas en el partido de Arrecifes, pertenecientes á la testamentaria de Da. Teodora Pereira de Linares, fraccionado en 6 lotes, los 3 primeros sobre el arroyo denominado del Tala siendo la tasacion de cada suerte de estancia 450,000 ps. m|c. advirtiendo que no se admitirá oferta que principie por las 2 terceras partes de su tasacion que es la de 300,000 ps. m|c. linderos por el norte con el Sr. Paredes, por el sud con Velez Sarfield, por el este con el mismo y con Perez Millan y por el oeste con Perez Millan de Estegman.

Nota. Se avisa á los interesados que para mayor garantia de los compradores, los herederos todos mayores de edad renuncian su accion al derecho de retracto y se entregará el campo amojonado y libre de pobladores.

Méritos del campo. 7 leguas al puerto de San Pedro, 5 al puerto de Obligado; los pastos, cebadillales, alfalfares y gramillales de oja ancha, capiguí, pasto fuerte y cardo asnal; no hay en el ninguna clase de abrojo.

Los interesados pueden ocurrir á casa del rematador calle de Bolivar 106 donde inspeccionarán el plano de las mensuras detalladas que obran en los autos y examinarán los demas pormenores.

Por Cárlos Ristorini.

De una casa y un terreno, situados calle de Ayacucho núms. 34 y 36, entre las calles de Cuyo y Cangallo, perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da. . . . . . . Villegas.

El Domingo 12 del corriente á la 1 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, dicha finca, en uno ó dos lotes como sigue:

1° lote. Una casa de azotea con 5 piezas, edificada en terreno de 11 3|4 varas de frente al este por 32 1|2 de fondo.

2° lote. Un terreno de 9 varas de frente por 32 1|2 de fondo, tiene 2 piezas edificadas en el centro.

Si hubiese interesados se rematará en un solo lote, y tengase presente que esta venta es indispensable por tener que liquidarse esta testamentaria.

Por otros informes al escritorio, Tacuari 53.

POR EL MISMO.

Judicial. De un terreno con ranchos perteneciente á la testamentaria del moreno Rufino Rosa, situado calle del Comercio núm. 340, por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D. Jacinto Cárdenas.

El Domingo 9 de Setiembre á la 1 en punto, se rematará á la mas alta postura dicho terreno, cuya situacion es muy buena, y linda con edificios nuevos:

El terreno se compone de 11 metros 692 milimetros, igual á 13 1|2 varas de frente al norte y 43 metros 300 milimetros, igual á 50 varas de fondo al sud, y se halla edificado en él un rancho de material, otro id viejo, varios árboles, pozo de balde, pared á la calle y vereda: tasado en 32,000 ps. Por otros informes calle Tacuari núm. 53.

POR EL MISMO.

En Chivilcoy. De una casa y de 20 lotes de terrenos, situados frente á la Estacion de pasageros del ferro-carril del Oeste. A mas, una máquina de trillar trigo con su máquina de vapor etc.

El . . . . al siguiente dia de la inauguracion de la Estacion del Ferro carril, se rematarán á la mas alta postura y á condiciones que se estipularán en el acto de la venta, por órden terminante de sus dueños, los siguientes lotes de terrenos cuya importante situacion es de un porvenir inmediato y son como sigue:

8 lotes de terrenos situados frente á la Estacion con 20 varas de frente por 40 de fondo (2 de estos lotes son de esquinas propios para hoteles.)

4 lotes de 20 varas de frente por 50 de fondo (2 de estos lotes con frente sobre la calle de la Estacion y los otros 2 con frente sobre la plaza de la Estacion.)

7 lotes de 20 varas de frente por 40 de fondo linderos con os anteriores.

1 lote de esquina con 40 varas de frente á la plaza de la Estacion por 60 de fondo, con una casa de material con techo de fierro y cielos de madera que forman grandes altillos; tiene 5 piezas, jardin y huerta etc.

En seguida: Una máquina de vapor locomobile de la fuerza de 8 caballos, nueva, con todas sus piezas de repuesto, aplicables para molinos, para prensas de barraca, máquinas de desgranar maiz, para máquinas de trillar, para algun establecimiento de aserrar maderas, para un taller de máquinas, etc.

Una máquina de trillar trigo que puede trillar limpiar y embolsar 100 fanegas diarias, con la máquina de vapor correspondiente, el todo en buen estado.

Una bomba para pozo de jardin, ó jagüel. Esta bomba es muy buena y es movible á brazos, etc.

Atencion. Fíjense los interesados en que este remate se efectuará al siguiente dia de la inauguracion y se anunciará por los diarios.

Por otros informes ocurrase al escritorio, calle Tacuari núm. 53.

Por Martiniano Bonorino.

De artículos de almacen.

Calle de la Defensa núm. 177.

El juéves 9 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura en lotes al gusto de los compradores, y con condiciones que se han de estipular, los siguientes articulos:

20 bocois vasos ingleses, dobles, 20 cajas azúcar habana, 100 bolsas maní, 50 cajones aceite kerosene brillante, 25 farditos hilo americano para atar lana, 25 tercerolas aguardiente fuerte, 20 rollos cabo manila, 100 canastos champagne, 20 cajones vasos de 4 menas, 100 frasqueras ginebra, 100 cajones vermouth, 50 id coñac frances, 50 id coñac Bernard, 50 cajas té perla, 10 medias pipas y barriles cerveza inglesa, 25 cajones mostaza inglesa y encurtidos, 10 bordalesas vino burdeos, 12 cascos vinagre, 200 damajuanas anis de un galon, 50 id vinagré, 12 medias pipas aguardiente español, 5 cajones naipes, 20 cajas té negro, 15 cajones aceite genoves, 50 canastos papas, 20 cuñetes arenques, 12 lios descarosados, 20 cajones azul, 20 bolsas porotos, 10 cuñetes cebada inglesa, 10 tambores bacalao, 20 tercios yerba de la sierra clase superior, 10 farditos pavilo, 10 cajones copitas, 10 tercerolas vino jerez y oporto y otra porcion de comestibles y bebidas.

Al mismo tiempo, 50 bordalesas vino burdeos, 30 fardos hilo de acarreto americano, 50 cajones licores surtidos, queso de tafí, gruyer é ingles, 20 cascos ladrillos para cubiertos.

Por cuenta de quien pertenezca, 59 cajones galleta americana con averia, 19 id de 5 gruesas naipes sin averia.

POR EL MISMO.

En el almacen de loza, cristales, comestibles, ferreteria etc., calle de Charcas esquina á la de Artes.

El viérnes 10 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura por redondear el negocio, todas las existencias de dicho almacen, que consiste de un surtido general de loza, cristales, comestibles y bebidas en general, balanzas, pesas, medidas, útiles, bancos, estivas etc. estando todo á la vista el dia del remate.

Por Pedro Romero.

IMPORTANTISIMO. De una casa calle de Europa núms. 144, 146 y 148 entre Perú y Chacabuco.

El juéves 9 de Agosto á las 2 en punto de la tarde, se rematará infaliblemente la casa indicada, compuesta de 3 departamentos que contienen 8 ó 9 piezas, y se compone de 17 1|2 varas de frente al norte por 76 de fondo, perteneciente á la testamentaria de D. Antonio Rodriguez, y tasada en la cantidad de 156,265 ps., cuyo remate partirá de las 2 terceras partes de su tasacion que son 104,180.

Nota. La importancia de esta propiedad escusa comentarios, los titulos son inmejorables, como podrán informarse los interesados de D. Juan Sartori en su escritorio calle de Bolivar núm. 4 á quien está cometida dicha testamentaria.

Por Arturo V. Escarsola.

JUDICIAL.

El Domingo 12 del corriente, á la mas alta postura y dinero de contado, á la una de la tarde, se venderá en remate de órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D. Daniel M. Cazon, una casa situada en la calle de Santa Fé núm. 442, entre las calles de Junin y Andes, con 6 piezas de material, maderas de urunday, un hermoso parral con sarso, árboles frutales, cocina, pozo y demas oficinas, compuesto su terreno de 13 varas de frente al norte por 53 de fondo al sud, previniendo que hay un martillo á su favor de 18 varas por 2 1|2 varas al sud, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 78,047 ps. m|c; no se admite oferta que baje de 52,032 ps. que son las dos terceras partes.

Por mas pormenores ocurran á la oficina de Xammar calle de la Victoria núm. 116.

Por Adolfo L. Arriola.

En su casa, calle de la Defensa núm. 74.

De efectos de tienda y merceria.

El miércoles 8 y juéves 9 de agosto á las 11 en punto, se ha de rematar a la mas alta postura, los siguientes:

Géneros de lana para vestidos, muselinas id id, bretaña de hilo, lienzo de id, uso doméstico doble ancho, id de un ancho, madapolan, zarazas, bramantes, lienzos, cotines, sombreros de castor, id de felpa, id para niños, mantas imitacion pampas, jergas inglesas, casimires para pantalones, paño rico castor, id retina fino, merinos negros lustrinas, frazadas blancas y de colores, chalones, pañuelos de rebozo, chaquetones, paltoes, tohallas de hilo, bayeta de dos frisa, pellones, camisetas algodon, id de crimea, id de punto, bolsas de género fuerte, lienzo azul, boas de lana, garibaldinas, un surtido de ropa hecha, calzado para hombres y señoras, id de becerro, botines de lana para niños, redecillas, corbatas de seda, id para señoras, peinetas de carey, medias de lana para hombres, señoras y niños, id de algodon, camisas de hilo, medio hilo y algodon, pañuelos de lana para el cuello, id de seda de manos, sombreros para hombres y niños, hilo de ovillo albums, portamonedas, juegos de canastos de la India, camisas para señoras, id para niños, revolvers de 6 tiros, escopetas, paños de poncho, mantas de lana y otra porcion de efectos del ramo que estarán á la vista.

POR EL MISMO.

En su casa, calle de la Defensa núm. 74.

De muebles y alhajas de oro y plata.

El viérnes 10 del corriente á las 11 en punto, se han de rematar á la mas alta postura una porcion de muebles y alhajas que estarán á la vista

Por Felipe A. Picot.

En la ciudad de Mercedes, de 3,000 á 4,000 ovejas mestizas, buena calidad. Se rematarán en dicha ciudad el Domingo 19 del corriente á las dos de la tarde á la mas alta postura y dinero de contado. Dichas ovejas están á cinco leguas al oeste de Chivilcoy, donde se recibirán y donde hay campo necesario para este número de ovejas y que puede arrendarse á precios muy acomodados, asi como poblaciones y corrales que pueden venderse.

Las ovejas se rematarán en lotes de 1,000 á 1,300 ó segun el gusto del comprador. Por mas pormenores ocurrase á la agencia de Felipe A. Picot, en la plaza de Mercedes.

Por Francisco F. de la Serna.

De dos casas en la calle de la Florida núms. 275 y 283.

El viérnes 10 del corriente mes á las 2 1|2 de la tarde en punto, se rematarán á la mejor postura y separadamente estas productivas propiedades La primera (núm. 275) hace esquina á la calle del Temple con frente á Florida de 5 metros 55 centimetros (ó sean 6 1|4 varas) y fondo al este de 24 metros 85 centimetros (ó sean 28 1|4 varas) que hace frente á Temple. El edificio se compone de un almacen con puertas á Florida y Temple, tres piezas mas, pozo y letrina.

La segunda (núm. 283) se compone de 7 metros 57 centimetros (ó sean 8 3|4 varas) de frente al oeste por 43 metros 85 centimetros (ó sean 50 1|2 varas) de fondo al este. El edificio contiene sala con dos ventanas, antesala con portada, dos dormitorios y un comedor que cuadra el primer patio; estas piezas están entabladas; en el segundo patio y á continuacion dos cuartos y cocina; en el tercer patio pozo, letrina y algunos árboles gran des frutales.

Por demas parece recordar el mérito de la localidad de estas fincas, que cuentan con la ventaja tambien de tener el hermoso mercado de abasto del Sr. Madero á corta distancia, alguna iglesia, y las casa de negocio de cuanto se puede precisar para vivir comoda y elegantemente.

Desde las 12 hasta las 4 de la tarde de todos los dias, se pueden inspeccionar estas fincas.

Por mas pormenores, á la oficina del rematador, Belgrano núm. 218.

Por Tomas Ayres.

JUDICIAL.

De un lindo terreno, situado en el mercado Constitucion, perteneciente al concurso de D. Cornelio Saavedra, y de órden del Sr. Juez letrado de Comercio Dr. D. Juan E. Barra.

El juéves 9 de Agosto á las 12 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, el terreno arriba designado, sito en la calle de Caseros formando ángulo de esquina con una calle sin nombre, compuesto de 74 varas de frente al oeste por 60 de fondo al este, cercado bajo pared, lindero con la testamentaria de D. José F. Fernandez, Da. Josefa Flores y D. Pedro Casanova; tasado en todos sus ramos en la cantidad de 197,786 ps. m|c.

Por mas conocimientos al rematador, Victoria núm. 91.

Por Damaso A. del Campo.

De tienda y merceria y ropa hecha, calle de Rivadavia esquina de Rio Bamba, del molino de viento una cuadra para el 11 de Setiembre.

El viérnes 10 y sábado 11 del corriente á las 11, se procederá á la venta de todas las existencias de dicha tienda al mas alto precio, cuyo estenso pormenor se dará mañana

Por Varela é Hidalgo.

JUDICIAL.

En su casa calle de San Martin núm. 74.

Articulos varios, pertenecientes á varios embargos.

El viérnes 10 del corriente á las 11 en punto, al mas alto precio y dinero de contado, se han de rematar una cantidad de articulos, á saber:

Una riquisima máquina fotográfica casi nueva con una cantidad de útiles, varios cuadros, camisas para hombre, adornos para señora, camisetas de algodon, algunos lotes merceria, 1 catre á la crimea, sombreritos para niños varias clases, perchas para gorras, 1 estufa inglesa y otros articulos como botones, cintas, cordon etc. que no los mencionamos por su estension.

Al mismo tiempo, algunas alhajas de oro, donde se encuentra una coleccion de gusto.

Por Manuel A. Castro.

De las existencias del almacen de menudeo calle de Moreno núm. 447, perteneciente al concurso del prófugo Felipe Marcial. Por órden del Sr. Juez Comisario D. Eloi Ruiz.

El viérnes 17 del corriente á las 11, se rematarán al contado las existencias del espresado almacen, que son las siguientes:

Un surtido general de loza, fideos, cigarros de hoja, conservas, licores surtidos y vinos, aceite, cerveza, yerba, grasa, maní, nueces, escobas, 1 molinillo, 2 vidrieras con menudencias de merceria, 1 id de mostrador, el armazon con vidriera y mostrador del almacen, balanzas, quinqué, 1 armario y otros articulos y útiles del negocio.

Por Balbin y Plowes.

De efectos sanos y averiados.

En su casa, calle del Perú núm. 19.

El miércoles 8 y juéves 9 del corriente á las 11 en punto y á plazos que se estipularán al tiempo de la venta, se rematará el surtido de efectos que á continuacion se detalla:

Zarazas finas para vestidos y camisas, id de luto y para colcha, id francesas para batones, bramantes finos, lienzo tablon, tabla y fino, listado, cotin, lienzo gris, uso doméstico, macapolan, alemanesco, género de hilo para sábanas, tohallas, servilletas, manteles, género para vestidos, orleans, lustrina, alpacas, medias de todas clases, camisas de hilo, medio hilo y algodon, enaguas, tiras bordadas, tiras bordadas, camisetas de punto, calzoncillos de madapolan, pañuelos de algodon pintados, id de hilo varias clases, foulares de seda, merino negro, muselina de lana, pequin negro, coleta negra y plomo, ponchos ingleses, mantas, pellones y recados tucumanos, paños negros y de colores, casimir negro, género mezcla para pantalon; sombreros de castor, crinolina, muselina de cuadros, capricho, coco rosado, colchas de algodon, brin de hilo, lienzo y cotin de de hilo, camisas para señoras, id para niños, corbatas de seda, fajas, lona, loneta, bretañas, cregüeias; cilecias, grano de oro y otra porcion de articulos.

Por cuenta de Seguros, 4 fardos lona y otros bultos mas.

Por Posadas y Ca.

De comestibles y bebidas.

En su casa, calle Bolivar núm. 23.

El lúnes 13 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de vender á la mas alta postura y á los plazos y condiciones establecidos, el surtido de articulos, cuyo pormenor es el que sigue:

Vino seco en cuarterolas, id burdeos en bordalesas, id carlon, fideos de Génova, conservas alimenticias de Génova, sardinas en latas, ginebra en cascos y frasqueras, aguardiente, caña, azúcar refinada, id pernambuco, té, café, galletitas en latas y barricas, Raspail, coñac fino en cajones, ajenjo, vermouth, aceite de Génova en latas, id de Nizza en botellas, bitters, yerba paraguaya, id misionera, id parnaguá, fosforos de cera y de palo, comino, kerosene, cerveza blanca y negra, tabaco paraguayo, alpargatas, chocolate, coñac en barriles, papel de estraza, id imitacion hilo para cigarrillos, dulce de guayabas en cajitas de lata, licores surtidos, vinagre, alguna loza y muchas otras cosas que estarán á la vista.

POR EL MISMO.

De tienda y merceria.

En su casa, calle de Bolivar núm. 23.

El mártes 14 del corriente á las 11 en punto, se venderá al mejor postor, al contado y sin retirar lote, el magnifico surtido de efectos del ramo, cuyo detalle es es el siguiente:

Bombasi labrado, coleta plomo negra, botones de seda para sastres, orquillas, cinta htlera, cortes de chalecos, chinelas bordadadas, hilo carretel patente Juan Clark, alfileres para la cabeza, botines de charol, ligas de seda, id para el campo, armonicas, ponchos de vicuña, listado de hilo, peinetas imitacion, género para colchas, zarazas de colchas, tohallas de hilo, frazadas grises, casimires negros, silecias de colores, irlanda núms. 18, 19 y 20, grano de oro, sombreros chilenos, mantas de lana y seda, camisas para niños, calzones de señora, pantalones de brin, sombreros de castor, chaquetones de color, ponchos de paño, camisas de coco, id listado, camisetas á la crimea, raso de lana, pomadas, estracto, polvos de arroz, cortaplumas, cuellos y mangos bordados, albums, muñecas grandes de cera ojos movibles, jabones, globitos, alemanesco, camisas de señora, fajas de seda, coco negro, carlisle, medias de señora diferentes clases, pañuelos de seda, id de hilo, id de algodon, bramante varias marcas, lienzo de hilo tablon y tabla, cotin, listados, sacos de paño, tapados, género de algodon para pantalones, casimir en cortes, pantalones de casimir, id de gambrona, uso doméstico, id doble ancho, calzoncillos de hilo y de bramante, camisas de hilo, id con vista de hilo, id de algodon, camisetas tartan, id de punto, medias de lana, miriñaques, pañuelos de rebozo, hilo para sastres, medias grises, azules, crudas y largas para hombres, jergas, peines varias clases, garibaldinas, corsés, cinturones, gurnieiónes diferentes clases, corbatas negras y de colores, cortes de vestidos última moda, flecos para calzoncillos y muchos otros articulos que estarán á la vista.

Por Manuel Benza y Ca.

Del hermoso almacen de menudeo, situado en la calle de las Piedras núms. 38 y 40.

El juéves 9 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias de dicho almacen, cuyo estenso pormenor es en parte como sigue:

Loza fina y ordinaria, cristaleria surtida, azúcar refinada francesa, id habana, id terciada, yerba paraguaya, id argentina arroz glacé, id de la India, fideos de Génova, aceite pañol embotellado, id id de Nizza, té negro orange en paquetes, licores finos franceses, id del pais, frasqueras ginebra, vermouth, kirch, canastos vino champan de distintas marcas, vino burdeos, conservas de todas clases, sardinas en cuartas, almidon americano, id del pais, aceite de Génova en cajones, id kerosene en id, latas galletitas americanas, id dulce de membrillo, chocolate, velas de estearina, id molde, papel surtido, fosforos de cera y de palo, canela, pimienta, especies en tarros de todas clases, harina, escobas, fariña, coñac frances de distintas marcas, bitter aleman, coñac ingles, vino oporto fino, id jerez, queso, cigarros surtidos, betun, alpiste, aceitunas, mostaza francesa, id inglesa, café en grano, id molido, hesperidina, ajenjo frances, vino carlon, id frances, aguardiente etc. etc.

En seguida, armazon y mostrador, balanzas, romana, pesas, medidas, y demas útiles pertenecientes al negocio.

Por Angel Oyuela.

Por órden del Superior Tribunal de Comercio.

De 1500 á 1700 ovejas finas mestizas, pertenecientes al concurso de D. Pedro Bodet.

El juéves 16 del corriente á las 12 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado dichas ovejas finas, cuya venta se efectuará en la calle de la Defensa. Las personas que se interesen en su compra pueden tomar informes en el pueblo de Lobos que es adonde se encuentra dicha majada, y para tener datos mas positivos pueden ocurrir en el hotel del Sr. Severo Burgos en el pueblo de Lobos quien está autorizado para dar todos los pormenores necesarios, y en Buenos Aires para mas informes, calle de Suipacha núm 50.

En seguida, de otra pertenencia y á la misma hora, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado 1 volanta y 1 carro, todo en buen uso.

Por Benjamin Nazar y Ca.

En la tienda de D. Jacinto Preve, calle de la Victoria núm. 207, por cuenta y órden de sus acreedores.

El viérnes 10 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, todo el buen surtido de dicha tienda, cuyo pormenor es el siguiente:

Un gran surtido géneros de vestido, damascos de lana y seda, casimir frances negro, raso de lana, zaraza para forro, cocos id, paño castor, merinos frances negros y de colores, id escoseses, orleans, lustrinas, cocos para vestido, uso doméstico, madapolan, pequin de seda negro y de colores, pañuelos de taparse varias clases, medias para hombres, señoras y niños, camisetas y calzoncillos de punto, camisas para hombres y señoras, id para niños, pantalones de casimir, chalecos, sacos, levitas, tohallas, bramantes finos, lienzo tablon y finos, cotin, listado, sombreros de castor y de felpa, frazadones, bombasi, franela, camisetas á la crimea, crea de hilo, brines de hilo lisos y asargados, pañuelos de seda foulares y de la India, muselina de lana, barelle negro, corbatas, pañuelos de hilo y algodon, camisolines y mungos bordados, pañuelos de manos id, tapados para señoras, cortes de chalecos, genero para pantalones de espumilla, varios articulos de merceria y otros géneros que estarán á la vista.

Al mismo tiempo, el armazon, mostrador, vidrieras y demas útiles del negocio.

AVISOS JUDICIALES

Por mandato del Señor Juez de 1ro Instancia en lo criminal Dr. D Jacinto Cardenas proveyendo por el Juez originario se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente á los que se consideren con derecho á bienes quedados por muerte de D. Esteban Gache ya sean como herederos ó acredores para que comparezcan ante SS. y por la oficina de D. Mariano Cabral donde halla adcripto el que firma á deducir sus acciones su forma.
Buenos Aires Julio 19 de 1866.
Clodomiro Gallardo.
p30 j22

El Señor Juez de Comercio Dr. Don Juan E. Barra ha ordenado se proceda á hacer almonedas y remate á quien mas quiere dinero de contado en la puerta del Juzgado de Comercio en el último de los dias 16, 17 y 18, del entrante mes de Agosto, de una Chacra de propiedad del Concurso de de Don Cornelio Saavedra, con todos los edificios y plantios que contiene, situada en el Partido de Belgrano, con terreno compuesto de una y media cuadra de frente al Este con cuatro cuadras de fondo al Oeste, ó sean seis cuadras de ciento cincuenta varas igual á ciento noventa y cuatro metros ochocientos cincuenta milimetros de frente con quinientos diez y nueve metros, seiscientos milimetros de fondo. tasada en todos sus ramos en 217,666 pesos moneda corriente. Los que se interesen en la compra pueden ocurrir por mas informes á la Escribania á cargo del autorizante. donde se los pondran de manifiesto las tasaciones,
Buenos Aires Julio 26 de 1866;
p20j29 Ramon Garrido.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Jacinto Cárdenas, se saca á remate y pública subasta, bajo las galerias de la casa de Justicia en los dias 8, 9 y 10 del entrante Agosto, diez y ocho lotes de terreno situados entre las calles de Méjico y Chile y con frente á la de Saavedra, tasado en la cantidad de ochenta y cinco mil quinientos noventa pesos m|c., y pertenecen á los herederos de D. Pedro Iñiguez. Los interesados en su licitacion, pueden ocurrir á la oficina del escribano D. José Boada, donde se halla adcripto el que suscribe, para enterarse de los antesedentes, advirtiendo que la venta se hará en el todo ó parte de dichas fracciones, segun convenga á los compradores.
Buenos Aires, Julio 27 de 1866.
p10 j29 Felix Sagasta.

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil doctor don Daniel Maria Cazon se hace saber: que habiéndose presentado don Marcelino Perissal ante el Juzgado de S. S. con fecha 21 del corriente, haciendo cesion de sus bienes á favor de sus acreedores; el señor Juez ha ordenado se cite á estos á una reunion que deberá tener lugar en la sala del Juzgado el dia 14 del entrante mes de agosto—Buenos Aires, Julio 25 de 1866.
p15 j27 Federico Urtubey.

Por órden del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr D. Jorje Echeverria, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Francisca Magallanes de Ruiz Moreno ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias de la fecha, comparescan por su juzgado y oficina de D. José Victoriano Cabral, donde se halla adscrito el que firma á deducir sus acciones.
Buenos Aires, Julio 12 de 1866.
Leandro M. Gozalez.
p30 j31 Escribano público.

Por disposicion del Sr. juez de 1.ª instancia en lo criminal Dr. D. Jacinto Cardenas proveyendo interinamente por enfermedad del Dr. Garcia Fernandez, se cita llama y emplaza á todos los acreedores de D Santiago Apestegui para el dia 14 del entrante mes de Agosto á fin de que comparezcan ante el juzgado de su señoria á efecto de que tenga lugar la verificacion de sus créditos.
Buenos Aires, Julio 27 de 1866.
p10 a1.° Eduardo Munilla

De órden de señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Jorge Echevarria se cita, llama y emplaza á todos los herederos que se consideren con derecho á los bienes quedados al fallecimiento, de Don Francisco Larguia pertenecientes á este, ya como herederos ó como acreedores, para dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, conparezcan á deducirlo por ante el Juzgado del citado señor Juez y por conducto de la oficina de don Adolfo Saldias á cargo del que suscribe—Buenos Aires, 26 de Junio de 1866. Francisco M. Ramiro.
p30 j27

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se han de hacer almonedas y remate en las últimas tardes de los dias 10, 11 y 12 del entrante mes de Agosto, de un terreno perteneciente á D. Lorenzo Guttierez situado en la calle de Méjico entre Entre Rios y Solis, compuesto su terreno de 8 metros seiscientos sesenta milimetros de frente al Sud, con treinta y seis metros 372 milimetros de fondo al Norte, tasado en la cantidad de veintiseis mil novecientos cincuenta y tres, ps. los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina del infrascripto donde se les pondrá de manifiesto sus tasaciones y demas pormenores Buenos Aires, Julio 26 de 1866.
p8 a2 Manuel Granados.

De orden del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Doctor D. Jorge Echeverria, en los dias 27, 28, y 29 del entrante mes de Agosto, se han de hacer almonedas y remate en el último de ellos, bajo las galerias de la casa de Justicia de una chacra con lo en ella edificado situada en el partido de Quilmes de la propiedad de la testamentaria de D. Enrrique Leyn constando el citado terreno como de quinientas varas de frente por quinientas de fondo ó sean trescientos setenta y cuatro metros, novecientos setenta y ocho milimitros de frente por trescientos setenta y cuatro metros, novecientos setenta y ocho milimetros de fondo; tasada en todos sus ramos en la suma de cincuenta y siete mil trescientos trece pesos m|c. Los que se interesen por la compra de dicha chacra pueden ocurrir á la oficina de D. Adolfo Saldias á cargo del que suscribe á informarse de los pormenores que necesitaren y que se les facilitará—Buenos Aires Julio 30 de 1866. Francisco M. Ramirez
p20 a3

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr D. Daniel Maria Cazon, se han de celebrar almonedas y remate, bajo las galerias de la casa de justicia en las tardes de los dias 3, 4 y 5, del entrante mes de Setiembre de una casa quinta, cita en la calle real de San José de Flores, perteneciente á la testamentaria de Da. Candelaria Somellera, compuesto su terreno de 35 varas de frente al Sud por 70 de fondo al Norte, 4 piezas de material a la calle y su saguan correspondiente 4 id en el Interior en mal estado, muchos árboles frutales de diferentes clases, tasado todo en la suma de 85,000 ps. moneda corriente. Las personas que se interesen en su compra puedeu ocurrir por la oficina á cargo del que firma á informarse de sus tasaciones. Buenos Aires, Agosto 3 de 1866.
p30 a5 Eduardo Munilla.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon se cita, llama y emplaza á D Angel Chico para que en el término de seis dias comparezca por su juzgado y oficina del infrascripto á estar á derecho y á concurrir al juicio verbal ordenando en la apelacion que ha interpuesto de resolucion del Juez de Paz de Flores. Buenos Aires, Agosto 2 de 1866.
Ricardo Xammar.
p6 a4 Escribano público

Por disposicion del Sr. Juez comisario D. Eloy Ruiz, se convoca á junta jeneral á todos los acreedores á efecto de tomarse en consideracion el proyecto de concordato que deberá presentar D. Thomas Nutall, y cuya reuuion tendrá lugar el dia 7 del corriente á las dos de la tarde en el salon de audiencia pública de este Juzgado de comercio.
Buenos Aires, Agosto 4 de 1866.
p2 a5 Salvadores.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra y á los efectos del artículo 492 del código de comercio, se hace saber por el presente a los acreedores de la casa que jiraba en esta bajo la razon social de Ferreyra y Garcagño; que queda disuelta en esta fecha por haberse separado el socio Ferreira, quedando Garcagño con la casa, sus créditos, activos y pasivos, lo que se hace saber por el presente á los efectos indicados.
Buenos Aires, Julio 31 de 1866.
p3 a7 Suares.

Por mandato del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan Basualdo ya sean como herederos ó acreedores para que se presenten ante su señoria y oficina de D. Mariano cabral donde se halla ascripto el que suscribe á deducir sus acciones. Buenos Aires, Julio 30 de 1866.
p15 a2 Clodomido Gallardo.

Por mandato del Sr. Juez de primera instancia, en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon se cita, llama y emplaza por el térm no de 30 dias á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Miguel Churruca ya sean como herederos ó acreedores para que se presenten ante su señoria y por al oficina de D. Mariano Cabral á donde se halla ascripto el que firma. Buenos Aires, Agosto 4 de 1866.
Clodomiro Gallardo.
p3o a5 Escribano público.

A solicitud del apoderado del Coronel Don Nicolas Granada en la causa que sigue por injurias por la prensa contra varios individuos y por mandato de su señoria el Juez correccional se cita llama y emplaza á algunos de ellos para que dentro de nueve dias de la fecha comparezcan ante su juzgado á ser notificados del traslado y autos, que se le ha conferido en la presente querella de la demanda deducida cuyos individuos son los siguientes:
D. Luciano Marquez, Francisco M, y Salinas, Angelo Gemell, Juan Urbero, Ciovano Bunno, Bernardo Satico, Cornelio Lopez, Domingo Duhart, Francisco Aguirre. Bajo apercibimiento de procederse en su rebeldia sino compareciesen dentro del término señalado. Buenos Aires, Agosto 1.° de 1866.
Melquisedek Godoy.
p3oj9 Escribano público.

Por mandato del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jorje Echeverria, se cita á los acreedores de D, Vicente Navacio, para que comparezca ante el Juzgado de su señoria el dia 14 del corriente á la una á junta general. Buenos Aires, Agosto 3 de 1866.
p8 a5 Federico Urtubey

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D Juan E Barra, se hace saber á los acreedores del fallido D. Cárlos Gimenez presenten al síndico del concurso q' se le ha formado D Federico Plawes en el término de 20 dias los titulos justificativos de sus créditos inciso 6 del articulo 1549 del Código debiendo abstenerse todas las personas de hacer pagos ó entregas de efectos al fallido bajo pena del inciso 1.° del articulo 1567, haciéndose saber aquellos en cuyo poder existen pertenencias del mismo, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Manuel Arrotea como lo dispone el inciso 2 del articulo citado. Buenos Aires, Agosto 3 de 1866.
p20 a5 Ramon Garrido.

DEPOSITOS.

EN LOS SIGUIENTES.
SE VENDE POR MA
LA VERDADERA
HES RIDINA BAGLEY
LA VERDADERA
EL MEJOR TONICO

Amadeo (Vicente) y Ca., Maypú 50
Allende y Pisorno, Defensa 45.
Agñese (L.) Florida 122.
Anderson (Jorge,) Defensa 55.
Basarte (F.) é hijos, Maypú 76.
Belem (F. V.) Defensa 211 y 213.
Bidart y Maupos, Potosi 165 á 169.
Bonnement Labarthe y Ca., Buen Orden y 122.
Barry y Walker, Defensa 97.
Bacqué hermanos, Maypú 43.
Charavel (I.) id. 20.
Carrasco y Orr, Bolivar 130.
Casaretto hermanos, Bolivar, Perú 159.
Cerro (Alonzo) y Ca., Rivadavia 192.
Camare (M.) y Ca., Artes 296 y 298.
Carneiro (C.) y Ca, Bolivar 90.
Claypole hermanos, Defensa 28.
Demarchi (A.) y hermanos, Denfensa 103
Eastman (Juan) é hijos, Defensa 11.
Fascie y Lestache, Perú 85 y 87
Fallon (J.) Piedad 64 á 68
Gutierrez (Vicente) y Ca, Maypú 103.
Garcia y Devoto, Rivadavia 353
Giralt (Daniel) Buen Orden 177.
Lanus hermanos, Bolivar 79.
Lanus (J.) y Ca, Defensa 342
Lanusse hermanos, Piedras 13 y 15.
Lanusse (Pedro) y Ca, esquina Buen Orden y Garey.
Lloreda (Juan) Piedad 70,
Logegaray y Necol, Artes 34
Medlicott (E) y Ca, Reconquista 47 á 33
Massini (V) Ca, Maypú 98.
Moore (J) Reconquista 47 á 53
Muir (A) y Ca, Defensa 162
Newnham y Ca, No 33, y 25 de Agosto Montevideo,
Payró hermanos y Ca Maypú 56 y 58
Perez Massieres y ca, Piedad 210
Rodriguez (Algel) Piedad 35 á 39
Rodriguez Orey y Braga, Bolivar 160
Riestra (A de la,) Defensa 79
Seijas Garcia y Treyes, Defensa 183 y 185.
Toledo y Moine, Rivadavia 114
Torres y Barton, Defensa 65
Umerez y Mosquera, Esmeralda 58
Wilcke (L B) y Ca Chacabuco 34
Indio (drogueria del) Rivadavia 310
Su precio es 300 ps docena

Las botellas llevan el retrato y firma de M. Bagley sin cuyo requisito no es lejitimo.

U. S. Bagley

Aviso al comercio

El señor D. Carlos Silliman de Neuchatel, en Suiza, que tiene casa en Burdeos, tiene el honor de participar al comercio, que no existe en la primera de aquellas ciudades ningun E. Silliman Neveu, á cuyo nombre se han hecho etiquetas de ajenjo, y se previene que debe confundir dichas etiquetas con las de Charle Silliman que son las que lleva el ajenjo tan ventajosamente conocido y apreciado desde muchos años, tanto en Montevideo como en Buenos Aires. Buenos Aires, Agosto 1.° de 1866.
Por órden del Sr. D. Carlos Silliman.
firmado: - F. Decazes y ca. p30 a1. o

Papas francesas para sembrar

De superior clase y á precios molicos en el almacen calle Potosi núm. 239 y 241 haciendo cruz con San Juan, p8 a 3.

Fonda catalana de San Juan

Calle de Moreno núm. 145. En este acreditado establecimiento se acaba de recibir un grande y variado surtido de conservas de España asi como un rico y variado surtido de vinos de las mejores clases que vienen al pais. En dicha casa se servirán cenas á todas horas á precios muy módicos, tambien se admiten pensionistas á 600 pesos mensuales y se llevan viandas á domicilio á precios convencionales.
p3 a8 Juan Pi de la Serra.

Tenedor de libros Se ofrece un jóven de 23 años, que conoce con perfeccion la contabilidad, pudiendo dar informes de su conduta á satisfaccion Rivadavia 787 altos. p3 a8

Discurso de D. Felix Frias

Interpelacion al Ministro de Relaciones Exteriores sobre el decreto de expropiacion de caballos. Se vende en las librerias de Ure, calle de la Florida No. 46, en la de Lucien calle de la Victoria 119 y en la de Real y Prado frente á la casa del Gobierno de la Provincia.
p3 a8

Muchacho Se ha desaparecido uno de edád de 8 años llamado Alejandro Romero el dia 6 del presente mes, la persona que lo ocultara será responsable á los cargos que se le haga. Defensa 205
a8 3p

Atencion Se dá dinero en hipoteca las cantidades siguientes: 5, 10, 20, 30, 40, 50, y hasta 200 mil pesos m|c., tambien hay en metálico, ocurran al escritorio de Lino de la Torre Piedad núm. 117
p3 a8

La Previsora Argentina.

Se avisa á los Srs. suscriptores de esta compañia que desde el dia 9 del corriente pueden pasar á cobrar sus respectivas cuotas entre las 11 de la mañana y las 2 de la tarde en las oficinas de la direccion, calle San Martin 87, altos.
Por órden de la Direccion
p5 a8 Juan Casado.

264—Victoria—264

Frente á la Imprenta del Siglo

En este almacen se encuentra por mayor y menor, los efectos siguientes, que á mas de ser muy superior calidad, como lo verá el interesado, se ofrecen con un cincuenta por ciento menos del valor que tenian ahora tres meses.

Lienzo tablon 85 ps. pieza, id de hilo 90 ps. id ancho fino núm. 1 90 ps. id tabla 60 ps. bramante regular 45 ps. id fino 95 ps. camisas monte cristo 15 ps. uso doméstico 26 rs. yarda listado azul de hilo 5 1|2 ps. media larga cruda 55 ps. docena id corta 38 ps. lona de catre superior calidad 210 y 225 ps. id blanca núm. 1 y 2 3.0 y 320 ps. arpillera 26 rs. yarda, ponchos de vicuña lejitima 90 ps. pañuelos de reboso dos telas 45 ps. id de algodon pintados 30 y 36 ps. docena, id de hilo guarda de color 50 ps. coleta de Carlisle 90 ps. frazadas cameras francesas, dos frisas 70 y 80 ps. gambrona lana y algodon 8 ps géneros de hilo puro para sabanas, 3 vs. de ancho 40 ps. madapolan franceses de 7|4 12 ps brin de Rusia superior 215 y 240 ps. cotin de hilo 28 rs. id algodon azargado 5 ps id id con goma 3 ps. listado sin goma, asargado 4 ps. 6 rs. coco rosado 25 yardas 100 ps pañuelos de seda, rica clase 135 y 260 ps docena bolsas arpillera de 2 1|3 vara á 8 ps., cañamo 100 ps. dna. La venta tendrá lugar desde las nueve de la mañana hasta las 5 de la tarde. p8 a7

Cocinera y costurera En máquina, se necesita calle San Martin 266.

Dependiente Se necesita uno de 14 á 15 años de edad para tienda, con buenos informes, en la calle Defensa núm. 258 tienda,. 3-p. a 8,

GRAN PLANO

DE LA

Batalla del 24

Se vende en esta imprenta 5 ps.

Para Montevideo.

El nuevo y lujoso vapor americano

LA ORIENTAL

Capitan Savory

Sale de Buenos Aires para Montevideo, Lunes, y Jueves Sale de Montevideo para Buenos Aires, Miercoles y Sábados.
Horas de salida 5 de la tarde

TARIFA DE PASAJE

De cámara	8 p. m'da de M'deo
De cámara en cuarto solo	10 « « «
De proa	4 « « «
Carga por tonelada	4 « « «

Flete de dinero por oro 1|4 % por plata 1|2 % por papel 1|8 %.
Las comodidades para los pasajeros son inmejorables. Para otros informes ocuase á los sus ajentes.
Montevideo—Miguel Alvarez y Hnos. Calle Zaballa núm. 48.
Buenos Aires—Alvarez y Risso. Calle Reconquista núm. 99 1|2.
NOTA—El pasajero que no tome su boleto en agencia será último á acomodarse á bordo.

Juzgado de Paz y Comisaria del Pilar

Julio 18 de 1866

Por por última vez se cita llama y emplaza al vecino de este destino D Cecilio Gonzalez, para que se presente ante el Juzgado á cargo del que suscribe, en el término de quince dias á contar desde la fecha, á efecto de ser notificado de la resolucion dada por este Juzgado en la demanda establecida contra él, por D. Eujenio Zelaza por abigeato, bajo apercibimiento que de no verificarlo en el término espresado se le declarará en reveldia—Pilar, Julio 18 de 1866. Pedro S. Carrion.
p15j19

SE DA DINERO

En hipoteca de fincas las cantidades de 5, 10, 15, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100 y 200 mil pesos y cualquiera cantidad, en el escritorio de comisiones de Asencio Gomez, calle del Perú núm. 37.
p. m.

Al comercio Lsa personas que tengan que hacer reclamo al vapor «Paisandú» por averias ó falta de bultos, se servirán presentar sus reclamos en Corrientes en el hotel del Riachuelo donde serán atendidos por el comisario de dicho vapor, en el término de quince dias pasado este no se oirán mas reclamos. Buenos Aires, Julio 30 de 1866. p10 j31

Vapor «Romulo»

Para el Rosario

Saldrá el Sabado recibe carga en la Boca del Riachuelo hasta la oracion del Viernes.
Por mas pormenores ocurrir á la á la agencia calle 25 de Mayo núm 67 de
Enrrique Dowse.
p8 a1°

Banco italiano Llamamos la atencion de los señores accionistas de esta plaza sobre el siguiente aviso
«Se previene á los señores accionistas que desde el 16 hasta el 31 del corriente se cobrará la 3ª cuota del 30 p% ó sean ps. 150 por accion de conformidad con el articulo 9 párrafo 2 de los Estatutos.»
Montevideo, 1 de Agosto 1866.
F. L. da Costa Guimaraens.
Buenos Aires Agosto 2 1866.
p30 a2 Sivori y Schiaffino

Teneduria de libros

En la «Escuela Politécnica» se han abierto cursos de teneduria de libros, para niños y adultos - Precios convencionales, calle de Tucuman 197.
p m j1 26

Aviso á los tenderos, rejistros y retratistas.

D. Cárlos Delannoy, habiendo vuelto de Paris con todos los útiles necesarios para hacer toda clase de cajas de carton, iguales á las que se hacen en Paris, á un precio muy moderado: tambien se encarga de limpiar estampas y de hacer pasopartu con filet dorado de cualquier forma; en la Cartoneria de Paris, calle de Chacabuco núms. 44 y 46. a7 4p

Sanguijuelas Hamburguesas, en la casa introductora de M. Dulin, Piedad 264. se venden por cajanes ó por cientos mas barato que en cualquiera otra casa, condicion perfecta. p3 a5

Camas de hierro A 140 ps. hay algunas docenas para vender calle Rivadavia num. 53.
p3a5

Cocinero ó cocinera Se precisa una en la Calle de Tucuman núm, 141 se prefiere estrangera. p3 5a.

Los Sres. acreedores

De D. Luis Oona se sirvan ocurrir á la casa de remate de Aldecoa y Font á recibir la parte que les corresponde segun el arreglo hecho.
p3 a5

Se alquila La linda y espaciosa casa de altos con gas en todo su interior agua de aljibe y otras comodidades calle de Piedad num 474 y en el num 468 dan razon de ella. p3 a5

Se ha perdido Ua cartera con una patente de mercachifle y 100 pesos dentro: La sartera se ha perdido entre Barracas y la Boca, el que la entregue en la calle Artes 180 recibirá 100 pesos de gratificacion á mas de los que hay eu la cartera
6 pa 3

Arboles frutales Ingertados de todas clases: se venden en el depósito de plantas de Holmberg Cuyo 87. 3p a7

Se alquila La casa baja situada calle de la Esmeralda núm 132, tien catorce piezas principales y demas comodidades, para tratar ocurrase á la calle de la Reconquista núm 104. p3 a7

Se vende La sastreria calle de la Piedad núm. 278 y 270 al lado de San Miguel, advirtiendo que dicho negocio promete para sastreria sino para cualquier negocio para tratar con su dueño en la misma. p3 a7

Se necesita Una cocinera que sepa su obligacion, en la calle de Esmeralda 23 1|2, altos. p3 a7

Plantas En el depósito calle san Martin 118 al lado de la Bolsa sigue la venta en particular, de la gran coleccion de plantas frutales. y hay todavia peralas de 40 clases de 1, 2 3 años, duraznos quince clases id. ciruelas de seis clases, damascos, damascos, almendros, nisperos, parras moscatel de 12 clases granados, hermosos limones y naranjos de ricas clases ingertados, higueras de varias clases, muchos arboles arbustos de adorno siempre verdes, box y s milla cinaeina. Las plantas pars llevar á la campana ó por los rios se acondicionaran perfectamente bien,
p5 a7

Gratificacion Se ha estraviado de la calle Maypú núm 55 un perrito negro, cria inglesa muy lanudo, se llama Darkey, quien lo entregue ó de noticias de su paradero recibirá una buena gratificacion. p3 a7

LA SRA. DA. RAMONA E. DE ERESCANO

Falleció el 9 de Agosto de 1865.

D. Mariano Erescano, hijo, Da. Dolores Erescano de Ayala, hermana politica, y demas deudos, ruegan á sus amigos por esta única invitacion se dignen asistir al cabo de año que por su descanso eterno se celebrará en santuario de Nuestra Señora de Lujan, el jueves 9 del corriente á las diez y media de la mañana, á cuyo obsequio quedarán agradecidos. p3 a7

Aviso En el almacen calle de Zeballos No. 187 se precisa un dependiente de 12 á 14 años se prefiere estrangero.
p3 a7

Diccionario de medicina

De Nysten ú otro autor moderno. Se compra en esta imprenta.

Teneduria de libros.

Para el 13 de Agosto se abrirán dos cursos de enseñanza de teneduria de libros á diversas horas del dia y de la noche. Los interesados pueden ocurrir con anticipacion, Cuyo 157 altos á toda hora. p3 a8

FERRO-CARRIL

De la Boca, Barracas y Ensenada, entre Venezuela y las Tres Esquinas.

Desde el 18 de Mayo de 1866, inclusive, que darán eslablecidas dos clases de pasages, de primera y segunda. El precio de la primera clase será como hasta ahora, cinco pesos, niños de 3 á 10 años, tres pesos. El de la segunda clase será, tres pesos, niños id dos ps.
Se darán tambien boletos de ida y vuelta en el mismo dia, primera clase ocho pesos; niños cinco pesos. Segunda clase cinco pesos; niños tres pesos; y boletos mensuales de primera á doscientos pesos.
El servicio de los trenes continua como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	12°
Venezuela	7	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6
Muelle de la Boca	7 10	8 10	9 10	10 10	11 10	12 10	1 10	2 10	3 10	4 10	5 10	6 10
Tres Esquinas	7 20	8 20	9 20	10 20	11 20	12 20	1 20	2 20	3 20	4 20	5 20	6 20

REGRESOS

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	12°
Tres Esquinas	7 30	8 30	9 30	10 30	11 30	12 30	1 30	2 30	3 30	4 30	5 30	6 30
Muelle de la Boca	7 40	8 40	9 40	10 40	11 40	12 40	1 40	2 40	3 40	4 40	5 40	6 40
Venezuela	7 50	8 50	9 50	10 50	11 50	12 50	1 50	2 50	3 50	4 50	5 50	6 50

DIAS FERIADOS Y DIAS DE TRABAJO

Habiendo pasageros los trenes pararán en la Casa Amarilla y en la Barraca de Peña. Los que quieran apearse alli, lo avisarán, con anticipacion, al guarda tren.
LA ADMINISTRACION.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el dia 1.° de Junio de 1866, el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS — REGRESO (DIAS DE TRABAJO; DIAS FERIADOS)

Estaciones: Parque, 11 de Setiembre, Almagro, Caballito, Flores, Floresta, San Martin, Moron, Merlo, Moreno, Gral. Rodriguez, Lujan, Mercedes.

[illegible]

La Administracion recibirá propuestas para la construccion de techos que hay que hacer en los talleres nuevos cerca del 11 de Setiembre el mártes 29 del corriente á la una de la tarde.
Los planos y condiciones estarán á la vista de los interesados en el escritorio de la Estacion Central desde el 25 del presente mes de las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.
ADMINISTRACION

La «Protegida.»

Agencia de mensagerias de Picot Hnos.
Calle de la Victoria No. 243.

Para Mercedes Chivilcoy Bragado y 9 de Julio Salen las diligencias los dias nones y regresan los pares.
La Favorecida para Lobos y Saladillo Salidas los Jueves regresos los Lunes.
La Favorecida para la Capilla del Señor, sale los pares regresa los nones
La Uruguayana, sale para Navarro todos los dias pares.
pm.

Al Pueblo.

Lista de los útiles, efectos y medicinas que la Comision Sanitaria solicita del pueblo para los hospitales de sangre.
Sábanas, Almohadas, Fundas, Colchones de catre y marquesa, Frazadas de algodon y lana, Camisas de algodon de vara y media, Calzoncillos de liencillo, Zapatillas, Salivaderas de lata con tapa, Servicio de idem con idem, Catres de lona ó marquesitas de fierro, Chapas numeradas para camas de 1 á 500, Mesitas de noche, Hilas de hilo y de algodon, Hilas inglesas, Vendas, Compresas ó cabezales, Triángulos de jénero de hilo ó algodon, Toallas, Cera blanca, Seda idem, Acolchado de algodon, Esponjas finas y ordinarias, Lienzo encillo y bramante, Palanganas de lata, Utiles de cocina, Calderas para conducir agua caliente y fria, Pavas, Tristeles de goma, de cristal y de plomo, Cubiertos y juego de loza.
Agárico, Colofonia en polvo, Sulfato de alúmina, Percloruro de hierro, Estracto de opio, Tintura de idem, Acetado de plomo cristalizado, Tintura de árnica, Cloroforme, Alcanfor, Sulfacto de magnecia, Idem de soda, Aceite de ricino, Calomel, Sulfato de morfina, Cerato simple, Eter, Tilo, Tintura, de mirra, Quina en rama, id en polvo, Tintura de trementina, Carbon vejetal en polvo, Quina contusa, Tela emplástica, Hipecracuana, Tártaro emético, Cimarruga, Sulfato de Quina, Acido sulfúrico diluido, Id. nitrico, Cebada inglesa, Semilla y harina de lino, Mostaza en polvo, Aceite de almendras, Cloruro de Labarraque, id sólido, Potasa cáustica, Nitrato de plata, Horchata Naranjada Limonada, Vino de Jerez, Oporto y Pioreto, Aguardiente, Férulas.
Todos los efectos seran recibidos por los señores D. Antonio Ortiz y D. Eujenio Blanco, en la calle de Bolivar, en el corralon de la casa de Gobierno, todos los dias, desde las once hasta las cuatro.
Las oblaciones en dinero pueden entregarse por ahora al vocal tesorero D. Manuel Perez del Cerro, en su casa calle de Victoria núm. 193, todos los dias desde las 2 á las 4.

FERRO-CARRIL DEL SUD

DESDE EL 21 DE JULIO DE 1866 EL SERVICIO DE LOS TRENES SERÁ COMO SIGUE:

SALIDAS (MAÑANA; TARDE) — REGRESOS

Estaciones (salidas): Buenos Aires, boleteria central calle Lima 147, Plaza Constitucion, Barracas al Norte, Barracas al Sud, Lomas de Zamora, Glew, San Vicente, Domselaar, Ferrari, Jeppener, Facia, Gándara, Chascomús.
Trenes: No. 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29.

Estaciones (regresos): Chascomús, Gándara, Facia, Jeppener, Ferrari, Donselaar, San Vicente, Glew, Lomas de Zamora, Barracas al Sud, Barracas al Norte, Buenos As. Constitucion, Boleteria central calle Lima núm. 147.
Trenes: No. 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28.

[illegible]

El Tren que parte de Buenos Aires á las 10.30 procederá los Domingos y dias festivos á las Lomas de Zamora llegando á aquella Estacion á las 11.15 y regresará partiendo de las Lomas á las 11.35 llegando á Buenos Aires á las 11.48.
LA ADMINISTRACION

FERRO-CARRIL DEL NORTE

Desde el 16 de Abril de 1866, y hasta nuevo aviso, los Trenes saldrán como sigue:

DIAS DE TRABAJO — DIAS FERIADOS (IDA; REGRESO)

Estaciones: 25 de Mayo, Retiro, Belgrano, Olivos, San Isidro, S. Fernando, Tigre.

[illegible]

Los Domingos el Expres del 25 de Mayo á las 10 saldrá en correspondencia con los vapores que salen del Tigre para el Rosario, Paraná y puertos intermedios. Los agentes de los vapores: G. Matti y Ca.
En los dias de fiesta solamente el Expres se parará en todas las estaciones.
LA ADMINISTRACION

Oficina de Sumarios En la Aduana —Por disposicion del Sr. Administrador de Rentas Nacionales en la Capital, se cita á D Estevan Ribou, para que comparezca á esta oficina en el término de nueve dias, para ser notificado de una resolucion—Buenos Aires, Julio 26 de 1866.
p8 j9 El Secretario

A LA VILLE DE BUENOS AIRES

171—Calle Victoria—171

Gran surtido permanente de trajes y vestidos para niños de ambos sexos, merino de todas clases.
Especialidad de trajes y vestidos para niños de ambos sexos, 2000 trajes de 150 ps arriba.
Gran surtido permanente de merino de todas clases, se corta sobre medida.
p30 j26

Al comercio

Todo el q' se crea acredor á la casa de Manuel Abella, por vale, pagarés ó cuenta corriente ocurra á la calle de Rivadavia núm 601 para en el acto serle abonodo en el término de ocho dias de la fecha—Buenos Aires Agosto 1° de 1866. Manuel Abella

OTRO

La casa de negocio que jiraba en esta ciudad bajo la firma de Manuel Abella en lo sucesivo lo será bajo la razon social de Abella y Sureda—Buenos Aires Agosto 1° de 1866.
Manuel Abella.
a1° p8 Pedro Surreda.

Aviso La Sociedad Mercantil que jiraba en esta plaza y Montevideo bajo la razon de Nicholson Green y ca. terminó segun su contrato el 31 de Diciembre del año 1865, y habiéndose separado de ella desde entonces por mútuo y amigable convenio el socio D. Guillermo A. Maclean, por el presente avisa que con inua la sociedad bajo la misma razon de Nicholson Green y ca. siendo socios de ella D. Cárlos Seton Maclean, D. Tomas Gibbons y D. José Green, quienes conjuntamente ó separadamente liquidarán la sociedad estinguida. Buenos Aires, Junio 22 de 1866.
Cárlos S. Mc. Lean
Guillermo Alejro A. Maclean
ppro. Thos. B. Gibbons,
Chas. S. Mmc. Lean
ppro. Joseph Green.
p30 j29 Chas S. Mmc. Lean.

Ferro-carril del Sud

Escritorio de los contratistas

Calle Defensa núm. 4°0.

Las personas que tengan algunos reclamos que hacer contra los señores Peto y Betto contratistas del ferro carril del Sud ó contra su ajente en Buenos Aires, se les suplica las presenten para ser pagados en el escritorio de dicho ajente antes del dia diez de Agosto del corriente año, bajo la intelijencia de que vencido este término no podrán recibirse ningunos otros en atencion á tenerse que cerrar todas las cuentas de dicho camino y dejar terminada la obra en todas sus partes.
Roberto Grawford.
Ajente de los Srcs. Peto y Betts.
Contratistas del ferro-carril del Sud en Buenos Aires.—Buenos Aires, Agosto 2 de 1866.
p8 a3

Cuartos Se necesitan dos ó tres piezas decentes y comodas en un paraje central para hombre solo Cuyo 157 altos a la derecha cuarto núm 5 darán razon.
p3 a5

Al miriñaque punzó Chacabuco No, 139.

Zarazas p' vestidos 2 4 y 5 ps vara.
Alemanesco de hilo doble ancho 18 ps.
Pantalones de casimir 20 y 25 ps.
Brillantina blanca 4 ps.
Cuellos y puños de hilo bordado 5 ps.
Bramante la clase mas fina 95.
Calsoncillos p' hombres 12 ps.
Toallas de hilo 7 ps
Sombreros de castor p' hombres 30 35 y 40 p.
Franela pura lana 12. ps.
cinta de seda para ribetes 45 vara
p6 a5

Retratos.

En tarjetas á 50 ps la docena en cuadros y cajas de 20 ps arriba con toda perfeccion y semejanza calle Piedras No 5.
p3 a5

Al comercio He comprado á D. Jacinto Novaro su almacen de menudeo sito en la calle Rivadavia esquina á le de Solis si algunos tuviesen cuentas ó tuviesen que hacer alguna observacion lo harán en el termino de quince dias. Agosto 5 de 1866.
p3 a5 Roque Machado.

Personero En la calle de San Martin núm 22 se necesita uno para el servicio de la guarnicion se presentará de 12 2 de la tarde que estará el interesado. p3 a5

Casa Se necesita una en buen estado y central el que la tenga y quiera alquilar, puede ocurrir Cuyo 157 altos á la derecha cuarto núm 5 darán razon.
p3 a5

✠

D. Manuel Pernia.

(Q. E. P. D.)

Falleció el 31 de Julio de 1866.

Sus hijas é hijos politicos D. Augusto Agote D Victor Adalid y D. Federico Basavilbaso y demas deudos ruegan á sus amigos tengan la bondad de acompañarlos al funeral rezado que por el alma de dicho finado se ha de celebrar el Miercoles 8 del corriente á las 10 de la mañana en el templo de San Nicolas de Bari obsequio que agradeceran eternamente.
Se previene que esta es la unica invitacion.
p3 a5

Loteria de Santa Fé.

Habiendo pasado la loteria de Santa Fé á una nueva empresa, y habiendo concluidé el empresario anterior con la loteria del 31 de Julio, hace saber al público, que solo pagare los premios de la loteria jugadas hasta la fecha.
Buenos Aires, Agosto 2 de 1866.
p3 a4 La Empresa.

Juzgado de Paz y Comisaria del Pilar

Agosto 5 de 1866.

Por el presente edicto se hace saber á D. Cesilio Gonzalez que en la á causa que se le sigue en este Juzgado sobre abigeato se ha pronunciado en su rebeldia la sentencia siguiente: «Considerando 1.°, que los reconocimientos hechos por personas fidedignas de la majada de Gonzalez resulta plenamente provado que este individuo ha contraseñalado animales de la majada de D. Reimundo Eguit actualmente al cargo de D. Manuel Patiño y de la de D. Eujenio Zelaya sin haber producido pruebas en contra de estos hechos. 2.° Que estando corroborado este hecho por las declaraciones que constan de la informacion sumaria, inclusive la de los alcaldes y tenientes unánimes en todo este acontesimiento. 3.° Que los actos de desobediencia á las citaciones del Juzgado hechas á Gonzalez prueban tambien su culpabilidad fugando del partido y ocultándose hasta el presente, sin haber atendido tampoco á los llamamientos por los diarios, pnestos por dos ocasiones. 4.° Que habiendo prometido, y concedido el Juzgado a su pedimento un plazo de cinco dias para que probase en contra de lo que se le acusaba no ha presentado estas pruebas ni ha comparecido ha ser notificado. Por estas consideraciones y en mérito de las pruebas presentadas por los demandantes debo condenar y condeno á Cecilio Gonzalez al pago de gastos judiciales daños y perjuicios ocasionados á sus contendientes que harán constar en forma legal, á la devolucion á uno y otro interesado de los animales contraseñalados, y una multa de seis mil pesos m|c. en beneficio de obras públicas del partido Repónganse los sellos que corresponden y publiquese esta sentencia para que en el perentorio término de diez dias contados desde su publicacion se presente á este Juzgado, pues de lo contrario se embargarán y venderan en público remate los bienes suficientes á los pagos á que ha sido condenado. Asi lo proveo, mando y firmo yo el Juez de Paz actuando con testigos à falta de escribano publico.
Pedro S. Carrios.
Testigo, Narciso Araoz.
p1o a7 Testigo, José B. Patiño.

Dorador, plateador y bronceador.

78 Rivadavia 78.

Poseedor de los sistemas de galbanoplástica de Cristophle y Ruols, el maestro ofrece sus servicios á las personas que se dignen favorecerlo, Para dorar y platear cubiertos de mesa, reloges grandes y chicos, etc.
paaa embarzas poner como nuevo, las camas de bronce; arañas lemoaras, adarnos de pirno: galerias, etc.
Nota—Se compran las camas de bronce usadas: p6 a7

500 ps. de gratificacion.

Le darán en la calle de Defensa 477 á la persona que entregue un caballo oscuro ensillado. con una mancha blanca en el lomo, dicho caballo desparesció de la calle de Maypu en la tarde del sábado 4 del acual. p3 a7

A uno y medio por ciento

Se dá dinero á rédito en hipoteca sobre fincas las cantidades siguientes 10, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, y 200 mil ps. para tratar ocurran al corredor calle de las Artes núm. 301 de 7 á 11 de la mañana.
p3 a7

LA BIENHECHORA DEL PLATA.

Compañia General Argentina de Seguros Mútuos sobre

Gran caja de ahorros sobre titulos de crédito público consolidado, por la creacion de capitales dotes pensiones viudeda es y rentas.

AUTORIZADA POR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL DE 7 DE MAYO

DELEGADO DEL SUPERIOR GOBIERNO
Sr. D. José Maria Cantilo.

JUNTA DIRECTIVA
Sr. D. Mariano Miró .... Presidente,
" " Eduardo Lumb .... Vocal.
" " Enrique Ochoa .... "
" " Pedro Holterhoff .... "
" " José Martinez de Hoz .... "

VOCALES SUPLENTES
Sr. D. Alejo Arocena
" " Manuel Saenz de Zumarán
" " Bernardo Iturraspe
" " Enrique Tonkinson
" " Mariano Casares

JUNTA DE VOCALES
Don Enrique Peltzer — Don Antonino C. Cabácer
Don José Temepeley — Dr. Don Francisco Alcobe
Don Ambrosio P. Lezica

DIRECTOR GENERAL—Sr. D. Francisco F. Moreno.
Inspector general en la República Argentina y Oriental de Uruguay, SENOR DON JORJE PEREY.
BANQUEROS—El Banco de la Provincia.
DOMICILIO—Buenos Aires—Calle de la Piedad núm. 118

Situacion de la Compañia en 31 de Enero de 1866, al terminar los 18 meses de ejercicio.

CAPITAL SUSCRITO	NUMERO DE PÓLISAS	TÍTULOS
P.S FS. 1·810,719 75 cts.	1,535	PS. PLATA 328,75

Por mas pormenores ocurrirse á la oficina de la Compañía.

LA ESTRELLA

Compañia Arjentina de seguros contra incendios, á prima fija
DOMICILIADA EN BUENOS AIRES
AUTORIZADA POR DECRETOS DEL Exmo. GOBIERNO DE LA REPUBLICA, FECHA 24 DE OCTUBRE DE 1865.
Y DEL EXMO. GOBIERNO DE LA PROVINCIA, FECHA 23 DEL MISMO MES Y AÑO.

CAPITAL:
2,000,000 PESOS FUERTES

CONSEJO DE ADMINISTRACION

PRESIDENTE—Sr. D. TOMAS ARMSTRONG. VICE-PRESIDETE—Sr. D. SAMUEL
VOCALES—Sr. D. Eduardo Lumb.
« « José Martinez de Hoz
« « Antonio Demarchi
« « José Drable
« « Manuel S. de Zumarán
DIRECTOR GENERAL—Sr. D. Francisco F. Moreno
INSPECTOR GENERAL— « « A Schmidt.

Oficina, calle Piedad núm, 118, altos.

La Compañia asegura en términos muy moderados, todo género de propiedades muebles, é inmuebles, á prima fija; esto es sin mas obligacion por parte de los asegurados, respecto de pagos, que la de satisfacer las primas de seguros que se establezcan en las pólizas. La compañia es quien esclusivamente paga los perjuicios que los asegurados puedan sufrir por caus de incendio.
Se puede contratar el aseguro por un mes y hasta por diez años, pagando la prima total, de contado si el seguro se hace por un año ó menos, y anualmente si el periodo del seguro escede de un año. En los seguros de 5 á 10 años la pagan anticipada de la prima de 5 años dá derecho al asegurado, al estorno de 1 año de prima por parte de la Compañia; es decir q' solo se le cobra la prima correspondiente
El pago anticipado de 10 años de prima da derecho al asegurado al estorno de dos años de prima, con mas el 10 p. % de la prima de los años restantes, es decir que solo paga por 10 años asegurado la prima correspondiente á 8 años menos el 10 p. % de la prima importe.
Esta Compañia ofrece las mejores garantias no solo por ser la única sociedad de seguros contra incendio á prima fija, domiciliada en la República Arjentina, sino tambien en su fuerte capital. Los fondos de la compañia depositan en el Banco de la Provincia.
Por mas pormenores podrá ocurrirse á la oficina de la compañia.

LA OPINION NACIONAL

Diario que se publica en Montevideo.

REDACTADO

POR EL Dr D. BONIFACIO MARTINEZ

La parte comercial por el Sr. D. de Agustin Castro.
Se reciben suscriciones en esta imprenta ó en la calle de Es... da 228.
Será repartido á los suscritores con la mayor puntualidad al acto de llegar los paquetes de Montevideo.
Cualquier aviso ó comunicado que de esta quiera insertarse en dicho diario puede dirijirse á su administrador general en Montevideo calle de Itusaingo 205.
pm

"LA PROVIDENCIA"

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

A PRIMA FIJA DOMICILIADA EN MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Autorizada por decreto del Gobierno de la República Oriental del Uruguay en fecha 14 de Octubre de 1864 y por el Superior Gobierno de Buenos Aires segun decreto de fecha ... Abril de 1866.

Capital: **1.000,000** de pesos.

MONEDA NACIONAL DE MOTEVIDEO

Consejo de Administracion
MONTEVIDEO.

Presidente	Sr. D. Francisco P Blanco.
Vice Presidente	« « Juan Pañalva.
Vocales	« « Joaquin Belgrano.
«	« « Eugenio O. Neill.
«	« « Miguel Cesar.
Director General	« « Felix de Montravel.
Agente	« « Antonio Cabarrou.

Junta de vijilancia
BUENOS AIRES.

Presidente	Sr. D. Cárlos Zimmerm...
Vice-Presidente	« Dr. Miguel Esteve...
Secretario	« « Bernardo Iturr...
Vocales	« « Cayetano M. C...
«	« « H. H. Roosen
«	« « Juan Robbio.
«	« « Julio G. Sanch...
«	« « Ventura Coll.
Sub-Director	« « Pablo de Mont...
Agente	« « Roberto Eein.
Oficinas	En Montevideo: calle del ... / En Buenos Aires: Piedras n...

La Compañia «La Providencia» asegura en términos módicos, todo jénero de propiedades muebles é inmuebles á prima fija: esto es sin mas obligacion por parte de los asegurados que la de satisfacer las primas fijadas en las pólizas. La Compañia es quien paga los daños que los asegurados sufran por causa de incendio.
La Compañia asegura por plazo convencional que varia desde 3 meses á 10 años. En los seguros cuyo plazo sea por cinco ó diez años, la compañia cobra, (en el primer año) de los asegurados que paguen toda la prima adelantada, solo la correspondiente á 4 años y en el segundo término únicamente la prima que corresponde á 8 años deduciendo el 10 p. % del importe de los 8 años.
BOMBEROS—Esta compañia es la única que ha recibido de Europa, por su sola cuenta, las bombas, material y huniforme para formar y equipar una compañia de Bomberos a su costo.
pm

LA NACIONAL

190—POTOSI—190

Compañia de seguros mútuos sobre vida.

Situacion de la compañia en 15 de Enero de 1866.
Suscriciones 19·000. Capital suscrito Ron 115,000,000.
Inspector del Districto del Rio de la Plata,
Dr. D. José Maria de Torres.

LOTERIA DE LA BENEFICENCIA DEL URUGUAY

1,000 onzas de oro

Es el premio mayor de la Loteria que setá circulacion, compuesta de 11 millares y suertes.

Se Juega el 9 de Agosto

El valor del billete entero es de cuatro patacones, dividido en cuartos de á un patacon.

Suertes.

1	de	1000 onzas de oro ó	16000	patacones
2			1000	«
3	»		500	«
5	»		200	«
10	»		100	«
33	»		40	«
79	»		20	«
120	»		16	«
220	»		12	«
328	»		10	«

800 Suertes ó 3200 cuartos.
A mas la Empresa dá dos aproximaciones de 400 patacones cada una, que no se deducen del premio mayor como lo hacen todas las otras Empresas.
Concepcion del Uruguay, Julio 30 de 1866.
p8 a1 La Empresa.